

**Caja Laboral Popular Coop. de
Crédito**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018
e Informe de gestión del ejercicio 2018



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Socios de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Correcciones de valor por deterioro de activos financieros, cartera crediticia*

La determinación de las correcciones de valor por deterioro de la cartera crediticia constituye una de las estimaciones más complejas y de mayor relevancia en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

El 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España cuya modificación principal supone que los modelos de cálculo de deterioro pasen a considerar la pérdida esperada en lugar de pérdida incurrida.

La evaluación del deterioro por riesgo de crédito se basa en modelos que suponen un elevado componente de juicio para la determinación de las pérdidas por deterioro, considerando elementos como:

- La clasificación de las diferentes carteras crediticias en función de su perfil de riesgo de crédito.
- La identificación y clasificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados.
- La utilización de hipótesis con efecto en las provisiones, así como de estimaciones sobre la consecución de un determinado nivel de flujos de efectivo por parte de los acreditados cuyo deterioro se estima individualmente, en base a la última información disponible.
- El valor realizable de las garantías reales asociadas a las operaciones crediticias concedidas.

En este contexto, la Entidad ha optado por la aplicación de los porcentajes de cobertura que han sido definidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, así como de las previsiones sobre condiciones futuras, que le permiten estimar las provisiones colectivas por riesgo de crédito contando, adicionalmente, con metodologías de cálculo específicas para la estimación de provisiones individualizadas.

Ver notas 2, 13.h), 24 y 54 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Nuestro trabajo sobre la estimación del deterioro de la cartera crediticia se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del marco general de control interno, la realización de pruebas de detalle sobre las provisiones estimadas tanto colectiva como individualmente, así como sobre los impactos por primera aplicación de la norma.

Respecto al sistema de control interno, entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Entendimiento y revisión de las metodologías de cálculo aplicadas.
- Verificación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos aprobados por los Órganos de Gobierno de la Entidad a los requerimientos normativos aplicables.
- Comprobación de los principales aspectos relativos al entorno de seguridad de los sistemas de información que soportan el cálculo de provisiones.
- Revisión de la evaluación periódica de riesgos y alertas de seguimiento efectuada por la Entidad para la identificación de riesgos que pudieran considerarse en vigilancia especial o deteriorados.
- Evaluación de que el proceso de revisión periódica de expedientes de acreditados para el seguimiento de su clasificación contable y registro del deterioro, en los casos en los que aplica, se realiza de forma adecuada.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobaciones selectivas de las bases de datos de cálculo de provisiones, contrastando los principales atributos con documentación soporte.
- Re-ejecución del cálculo de las provisiones colectivas por riesgo de crédito.
- Evaluación de la idoneidad de los modelos de descuento de flujos de efectivo para el cálculo de provisiones por análisis individualizado.
- Revisión de una selección de expedientes para evaluar su adecuada clasificación y registro y, en su caso, del correspondiente deterioro.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la Dirección se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe incluido en las cuentas anuales adjuntas.

Provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorios

La Entidad se encuentra inmersa en procedimientos administrativos, judiciales o de cualquier otra índole, relacionados con asuntos de naturaleza legal, fiscal y regulatoria, principalmente, resultantes del curso normal de su actividad.

En este contexto, también existen situaciones que, aun no estando sujetas a proceso judicial, precisan del registro de provisiones, de acuerdo a la evaluación de la Dirección, como pueden ser las vinculadas a los posibles impactos de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación del Real Decreto-Ley 1/2017, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo y las destinadas a la compensación a clientes por la comercialización de determinados productos.

Generalmente, debido a la complejidad de estos procedimientos y al largo período de tiempo en que se desarrollan, tanto la determinación del resultado previsto de dichos procedimientos como la evaluación de su efecto económico son asuntos de especial complejidad e incertidumbre en cuanto a su posible desenlace y/o cuantía definitiva. En consecuencia, la estimación de las provisiones por litigios es una de las áreas que conlleva un mayor componente de estimación en cuanto a su posible impacto en las cuentas anuales adjuntas.

Hemos analizado y documentado nuestro entendimiento del proceso implantado por la Entidad de identificación y evaluación de los litigios y procesos abiertos y del proceso de registro de provisiones por parte de la Entidad, centrando nuestros procedimientos en aspectos como:

- Comprensión de la política de calificación de las reclamaciones y litigios y asignación de provisión, en su caso.
- Análisis de las principales tipologías de demandas, reclamaciones y litigios vigentes.
- Obtención de cartas de confirmación de abogados y asesores que trabajan con la Entidad para contrastar su evaluación del resultado esperado de las reclamaciones o litigios, la totalidad de la información, el correcto registro de las provisiones, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos.
- Con el apoyo de nuestros expertos internos, análisis de la razonabilidad de la estimación del resultado esperado de los procedimientos fiscales más significativos.
- Evaluación de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para todos los períodos abiertos a inspección.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>La Entidad registra una provisión por estos conceptos, estimando, por tanto, el desembolso asociado como probable en base a las estimaciones realizadas, aplicando procedimientos de cálculo consistentes con la experiencia de éxito, análisis legal y las condiciones de incertidumbre inherentes con las obligaciones que cubren.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del registro, estimación y movimiento de provisiones contables. <p>De forma específica para las provisiones destinadas a la compensación a clientes y cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo, nuestros procedimientos se centraron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento del entorno de control, evaluación y comprobación de los controles asociados al cálculo y revisión de la provisión asociada. • Evaluación de la metodología e hipótesis empleadas por la Entidad, verificando que las mismas son consistentes con el marco contable de aplicación. • Comprobación de la utilización de datos históricos para la determinación de las provisiones a mantener. • Análisis de una selección de demandas y reclamaciones, verificando la correcta agrupación de casos por tipología para el cálculo de provisiones. • Análisis de una selección de operaciones con cláusulas suelo, verificando la trazabilidad de los principales atributos determinantes de la provisión con los cálculos de la Entidad. • Confirmación de abogados internos con relación a la totalidad de los procesos abiertos.
<p>Ver nota 33 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.</p>	<p>El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que las provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorios incluidas en las cuentas anuales adjuntas se encuentran en un rango adecuado, derivado de la aplicación de juicios razonables en su proceso de evaluación y estimación, teniendo en cuenta las particularidades de las diversas reclamaciones, litigios y resto de contingencias identificadas y comunicadas por la Dirección de la Entidad y/o los asesores legales y fiscales.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Entidad de fecha 8 de marzo de 2019.

Periodo de contratación

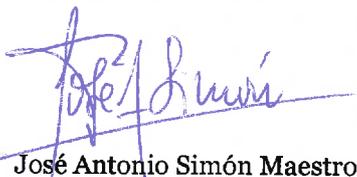
La Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de abril de 2018 nos nombró como auditores por un periodo de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria para un periodo inicial y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la Entidad auditada y a sus sociedades dependientes se desglosan en la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



José Antonio Simón Maestro (15886)

8 de marzo de 2019



CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO (*)	Nota	2018	2017 (**)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (***)	21	1.552.392	1.822.276
Activos financieros mantenidos para negociar	22	126.617	143.920
Derivados		4.342	3.796
Valores representativos de deuda		122.275	140.124
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		13.815	68.712
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	25	26.969	
Instrumentos de patrimonio		17.969	
Valores representativos de deuda		9.000	
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	23	640.278	
Instrumentos de patrimonio		114.366	
Valores representativos de deuda		525.912	
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		54.456	
Activos financieros disponibles para la venta	23		4.563.443
Instrumentos de patrimonio			179.364
Valores representativos de deuda			4.384.079
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>			612.103
Activos financieros a coste amortizado	24	18.848.602	
Valores representativos de deuda		5.410.389	
Préstamos y anticipos		13.438.213	
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		807.602	
Préstamos y partidas a cobrar	24		13.739.368
Préstamos y anticipos			13.739.368
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>			-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	24		349.525
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>			-
Derivados – contabilidad de coberturas	26	148.906	143.642
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	27	141.128	159.694
Dependientes		141.098	159.664
Asociadas		30	30
Activos tangibles	28	297.989	304.941
Inmovilizado material		259.324	264.970
De uso propio		244.393	251.542
Cedido en arrendamiento operativo		14.931	12.699
Afecto a la obra social		-	729
Inversiones inmobiliarias		38.665	39.971
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		38.223	39.528
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles		-	-
Activos por impuestos	29	257.828	278.164
Activos por impuestos corrientes		2.758	2.762
Activos por impuestos diferidos		255.070	275.402
Otros activos	30	43.356	45.241
Existencias		570	507
Resto de los otros activos		42.786	44.734
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	31	202.926	216.314
TOTAL ACTIVO		22.286.991	21.766.528

(*) Ver reconciliación de la Circular 4/2004 y sus posteriores modificaciones al 31 de diciembre de 2017 a la Circular 4/2017 al 1 de enero de 2018 (Nota 2.2).

(**) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.4).

(***) Véase el detalle en el estado de flujos de efectivo.

Las notas 1 a 62 y los Anexos I a III forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

PASIVO (*)	Nota	2018	2017 (**)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	22	1.893	1.533
Derivados		1.893	1.533
Pasivos financieros a coste amortizado	32	20.210.125	19.515.330
Depósitos		19.928.385	19.191.535
Bancos centrales		297.857	300.172
Entidades de crédito		9.061	69.141
Clientela		19.621.467	18.822.222
Otros pasivos financieros		281.740	323.795
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	26	158.166	238.838
Provisiones	33	188.915	190.604
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		40.204	41.504
Compromisos y garantías concedidos		20.979	20.992
Restantes provisiones		127.732	128.108
Pasivos por impuestos	29	42.674	93.745
Pasivos por impuestos corrientes		854	295
Pasivos por impuestos diferidos		41.820	93.450
Otros pasivos	30	65.579	65.378
<i>De los cuales: fondo de la obra social</i>		13.089	13.017
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		20.667.352	20.105.428
PATRIMONIO NETO (*)			
Fondos propios		1.637.898	1.575.077
Capital	35	741.461	727.167
Capital desembolsado		741.461	727.167
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>		-	-
Otras reservas		811.076	770.589
Resultado del ejercicio		118.926	106.491
(Dividendos a cuenta)		(33.565)	(29.170)
Otro resultado global acumulado	34	(18.259)	86.023
Elementos que no se reclasificarán en resultados		16.589	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(34.848)	86.023
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.619.639	1.661.100
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		22.286.991	21.766.528
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance			
Garantías financieras concedidas	38	106.394	106.584
Compromisos de préstamo concedidos	39	990.296	960.976
Otros compromisos concedidos	39	314.238	296.648

(*) Ver reconciliación de la Circular 4/2004 y sus posteriores modificaciones al 31 de diciembre de 2017 a la Circular 4/2017 al 1 de enero de 2018 (Nota 2.2).

(**) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.4).

Las notas 1 a 62 y los Anexos I a III forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*) (Expresada en miles de euros)

	Nota	2018	2017 (**)
Ingresos por intereses	40	262.421	252.492
(Gastos por intereses)	41	33.005	20.889
MARGEN DE INTERESES		229.416	231.603
Ingresos por dividendos	42	17.361	10.804
Ingresos por comisiones	43	101.101	95.729
(Gastos por comisiones)	44	6.634	5.367
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	45	25.597	42.862
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	46	227	441
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	45	(1.951)	
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	47	(15.947)	117
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	48	543	(38)
Otros ingresos de explotación	49	39.960	35.988
(Otros gastos de explotación)	50	41.316	46.906
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social</i>		<i>9.485</i>	<i>8.591</i>
MARGEN BRUTO		348.357	365.233
(Gastos de administración)	51	183.686	184.841
(Gastos de personal)		108.506	112.824
(Otros gastos de administración)		75.180	72.017
(Amortización)	52	16.896	17.415
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	53	21.375	26.785
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	54	15.554	18.157
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		6.540	
(Activos financieros a coste amortizado)		9.014	
(Activos financieros disponibles para la venta)			2.172
(Préstamos y partidas a cobrar)			15.985
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)			-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	55	(15.330)	(2.741)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	56	77	2.847
(Activos tangibles)		77	2.847
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	57	306	5.466
<i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>		<i>-</i>	<i>1</i>
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	58	3.939	(8.222)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		130.344	115.173
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	36	11.418	8.682
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		118.926	106.491
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		118.926	106.491

(*) Ver detalle sobre los impactos de la adopción de la Circular 4/2017 al 1 de enero de 2018 (Nota 2.2).

(**) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.4).

Las notas 1 a 62 y los Anexos I a III forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*)

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2018	2017 (**)
RESULTADO DEL EJERCICIO		118.926	106.491
OTRO RESULTADO GLOBAL		(26.234)	(17.187)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(4.749)	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	45	(6.596)	
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		1.847	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(21.485)	(17.187)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
Conversión de divisas		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)		945	(26.810)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		945	(26.810)
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	45		2.940
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto			43.249
Transferido a resultados			(40.309)
Otras reclasificaciones			-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	45	(30.785)	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		1.353	
Transferido a resultados		(32.138)	
Otras reclasificaciones			
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	36	8.355	6.683
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		92.692	89.304

(*) Ver detalle sobre los impactos de la adopción de la Circular 4/2017 al 1 de enero de 2018 (Nota 2.2).

(**) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.4).

Las notas 1 a 62 y los Anexos I a III forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2018

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto (*)	Capital	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2018	727.167	770.589	-	106.491	(29.170)	86.023	1.661.100
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	(3.878)	-	-	-	(77.374)	(81.252)
Saldo de apertura al 1 de enero de 2018 (**)	727.167	766.711	-	106.491	(29.170)	8.649	1.579.848
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	118.926	-	(26.234)	92.692
Otras variaciones del patrimonio neto	14.294	44.365	-	(106.491)	(4.395)	(674)	(52.901)
Emisión de acciones ordinarias	24.565	18	-	-	-	-	24.583
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(10.271)	-	-	-	-	-	(10.271)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(21.478)	(33.565)	-	(55.043)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	42.956	-	(72.126)	29.170	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	1.391	-	(12.887)	-	(674)	(12.170)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales</i>	-	-	-	(12.887)	-	-	(12.887)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2018	741.461	811.076	-	118.926	(33.565)	(18.259)	1.619.639

(*) Ver reconciliación de la Circular 4/2004 y sus posteriores modificaciones al 31 de diciembre de 2017 a la Circular 4/2017 al 1 de enero de 2018 (Nota 2.2).

(**) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.4).

Las notas 1 a 62 y los Anexos I a III forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2017 (*)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2017	712.957	731.421	-	99.199	(28.700)	103.210	1.618.087
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2017	712.957	731.421	-	99.199	(28.700)	103.210	1.618.087
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	106.491	-	(17.187)	89.304
Otras variaciones del patrimonio neto	14.210	39.168	-	(99.199)	(470)	-	(46.291)
Emisión de acciones ordinarias	21.795	2	-	-	-	-	21.797
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(7.585)	-	-	-	-	-	(7.585)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(19.583)	(29.170)	-	(48.753)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	39.166	-	(67.866)	28.700	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	(11.750)	-	-	(11.750)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales</i>	-	-	-	(11.750)	-	-	(11.750)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2017	727.167	770.589	-	106.491	(29.170)	86.023	1.661.100

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*) (Expresado en miles de euros)

	Nota	2018	2017 (**)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(280.693)	1.390.288
Resultado del ejercicio		118.926	106.491
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		70.815	100.937
Amortización	52	16.896	17.415
Otros ajustes (a)		53.919	83.522
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(1.024.755)	178.190
Activos financieros mantenidos para negociar		17.303	39.149
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		36.420	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(61.740)	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	(34.404)
Activos financieros a coste amortizado		(1.035.212)	-
Préstamos y partidas a cobrar		-	106.805
Otros activos de explotación		18.474	66.640
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		555.099	1.005.649
Pasivos financieros mantenidos para negociar		360	(764)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		694.794	1.022.328
Otros pasivos de explotación		(140.055)	(15.915)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		(778)	(979)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		64.427	51.449
Pagos		(27.106)	(24.351)
Activos tangibles	28	(20.307)	(24.351)
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	27	(6.799)	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		91.533	75.800
Activos tangibles (b)	28	5.451	34.391
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	27	48.646	1.621
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		37.436	39.787
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	1
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(53.618)	(46.291)
Pagos		(56.723)	(48.505)
Dividendos	35	(33.565)	(29.170)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	35	(10.271)	(7.585)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	4	(12.887)	(11.750)
Cobros		3.105	2.214
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	35	3.105	2.214
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		(269.884)	1.395.446
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		1.822.276	426.830
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		1.552.392	1.822.276
PROMEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	21		
Efectivo		67.318	72.513
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		1.395.458	1.682.657
Otros activos financieros		89.616	67.106
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Ver detalle sobre los impactos de la adopción de la Circular 4/2017 al 1 de enero de 2018 (Nota 2.2).

(**) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.4).

(a) Se incluyen principalmente, las dotaciones a fondos por corrección por deterioro y a fondos por provisiones que no han supuesto una salida de efectivo.

(b) Estos importes incluyen el beneficio o pérdida generado en la venta.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

1. Naturaleza de la Entidad

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (en adelante la Entidad, la Nueva Entidad, Laboral Kutxa o Caja Laboral), con domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa), se constituye, con fecha 2 de noviembre de 2012, como una nueva cooperativa de crédito, fruto de la fusión mediante creación de nueva entidad, realizada por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S.Coop. de Crédito. La citada Entidad tiene la consideración de cooperativa calificada.

La Entidad está supervisada por el Banco de España y, adicionalmente, en su condición de emisora de valores, por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El capital de la Entidad no cotiza en Bolsa.

1.1 Integración entre Caja Laboral e Ipar Kutxa

En el año 2012, tras los acuerdos adoptados por los Órganos de Gobierno de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito, se procedió a la fusión de ambas entidades, mediante la creación de una Nueva Cooperativa de Crédito que se denomina “Caja Laboral Popular Coop. de Crédito”, con el objeto, domicilio, capital y demás determinaciones que se detallan en sus Estatutos Sociales y que se rige por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y demás disposiciones legales aplicables.

En virtud de la citada fusión, las dos cooperativas de crédito fusionadas quedaron disueltas y extinguidas, sin abrir periodo de liquidación, siendo el 2 de noviembre de 2012, la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de Gipuzkoa, así como la fecha a partir de la cual, las operaciones de las entidades fusionadas debían considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Nueva Cooperativa de Crédito.

1.2 Estatutos

Los estatutos sociales de la Entidad indican que su actividad no estará limitada a ámbito territorial alguno y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las demás entidades de crédito, incluidas las que sirvan para la promoción y mejor cumplimiento de sus fines cooperativos, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, y respetando los límites legales para operaciones activas con terceros.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Las cooperativas de crédito se ven afectadas por una normativa legal que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Mantenimiento de un porcentaje mínimo de activos líquidos, en depósito en Banco de España, para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- b) Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos cuya finalidad consiste en garantizar a los depositantes la recuperación de determinado importe de sus depósitos.
- c) Distribución del excedente neto de cada ejercicio al Fondo de Educación y Promoción y a la dotación de reservas.
- d) Mantenimiento de un volumen de recursos propios mínimos que viene determinado en función de las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

Aportación a Instituciones de Cooperación Intercooperativa

La Entidad, según los acuerdos del Congreso de MONDRAGON celebrado con fecha 20 de julio de 2016 aporta en forma de subvención a MONDRAGON Inversiones S.Coop. y a Fundación MONDRAGON un importe equivalente al 15% de sus excedentes disponibles del ejercicio precedente (después de impuestos e intereses al capital) que se detrae del Fondo Social Intercooperativo (FSI) generado en la distribución de resultados del ejercicio.

En virtud de lo acordado en el referido Congreso, finalizó el compromiso de la Entidad de seguir dotando una línea de riesgo en favor de las entidades adheridas a la Corporación MONDRAGON.

1.3 Cuentas anuales consolidadas

La Entidad es la Entidad Dominante última de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo de Caja Laboral Popular y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo o Grupo Laboral Kutxa). Por consiguiente, la Entidad se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a las presentes cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Negocios Conjuntos y las inversiones en Entidades Asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un Resultado consolidado atribuido al Grupo del ejercicio de 124.173 miles de euros (112.849 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), unos Fondos propios consolidados de 1.688.842 miles de euros (1.619.363 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) y un Patrimonio neto consolidado de 1.687.948 miles de euros (1.728.428 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

Esas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas el 28 de febrero de 2019 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Gipuzkoa.

Las sociedades que forman el Grupo Laboral Kutxa se relacionan en el Anexo I.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Con fecha 1 de enero de 2005 entró en vigor la obligación de elaborar las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE) para aquellas entidades que, a la fecha de cierre de su balance, sus valores estuvieran admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo.

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a dicha normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, modificada en el ejercicio 2016 por la Circular 4/2016, de 27 de abril (CBE 4/2016), y derogada con fecha 1 de enero de 2018 en virtud de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España (CBE 4/2017).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 fueron formuladas por los consejeros de la Entidad de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España y sus posteriores modificaciones, aplicando las políticas contables y criterios de valoración descritos en la nota 2 de dichas cuentas anuales, de forma que mostraban la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se produjeron en el ejercicio 2017.

Tal y como se establece en las mencionadas Circular 4/2004 y Circular 4/2017, ambas, por su propia naturaleza, entroncan tanto con las Normas Internacionales de Información Financiera como con el marco contable español y será objeto de adaptación a medida que ese marco global evolucione con el tiempo.

En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y de conformidad con lo establecido por la mencionada Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, con el Código de Comercio, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y sus posteriores modificaciones (que derogó la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada), y con otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 13 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los consejeros de la Entidad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 han sido formuladas por los consejeros de la Entidad en la reunión del Consejo Rector de fecha 28 de febrero de 2019, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

2.2 Entrada en vigor de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España

Con fecha 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, que deroga la Circular 4/2004, de 22 de diciembre. El objetivo de la citada circular es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) –la NIIF 15 y la NIIF 9–, que a partir del 1 de enero de 2018 modifican los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros, respectivamente, resultando estos últimos de especial trascendencia para las entidades de crédito.

En relación a la adaptación a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, la Circular 4/2017 introduce cambios con respecto a la anterior normativa en cuanto a la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos y pasivos financieros. Estos requerimientos se deben aplicar de forma retrospectiva, ajustando el balance de apertura al 1 de enero de 2018, no siendo necesaria la reexpresión de los estados financieros comparativos. Los principales aspectos de la citada norma son los siguientes:

- La Circular 4/2017 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados.

En relación con los pasivos financieros, la Circular 4/2017 no supone cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

- Bajo la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, hay un nuevo modelo de “pérdidas de crédito esperadas”, que sustituye al modelo de “pérdidas por deterioro incurridas” de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, y posteriores modificaciones, y que da lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes de como se venía haciendo con dicha norma.

De acuerdo a dicha metodología, las operaciones, tras su reconocimiento inicial, se clasifican como “Riesgo normal”, reconociéndose las pérdidas esperadas en los siguientes 12 meses. Si se produce un incremento significativo del riesgo de incumplimiento respecto al riesgo existente en el momento del reconocimiento inicial de la operación, se clasifican como “Riesgo normal en vigilancia especial”, reconociéndose las pérdidas esperadas al plazo correspondiente al vencimiento residual de la operación, considerando las opciones de extensión que pudieran ejercerse en su caso. Por último, cuando las operaciones se encuentran deterioradas, es decir, aquellas en las que no se espera recuperar parte de la inversión teniendo en cuenta el valor temporal del dinero, se clasifican como “Riesgo dudoso”, reconociéndose la pérdida esperada al vencimiento residual de las operaciones. Asimismo, en las operaciones deterioradas se reconocen intereses en base a su valor contable neto de provisiones, en lugar del importe bruto antes de provisiones.

Además, teniendo en cuenta el nuevo modelo de pérdida esperada, el Banco de España ha actualizado, en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España, los parámetros y metodología para la estimación colectiva de provisiones, como solución alternativa al desarrollo de metodologías internas.

- La Circular 4/2017 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura, exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. Bajo la anterior normativa, una cobertura es altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva.

La Entidad desarrolló en 2017 un proyecto de adaptación supervisado por el Consejo Rector que abarcaba las siguientes áreas para la primera aplicación de la norma el 1 de enero de 2018:

- a) Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Se han evaluado e identificados los modelos de negocio existentes en la Entidad, así como la clasificación de los instrumentos en función de dichos modelos de negocio y del cumplimiento de las condiciones “solo pago de principal e intereses” (Test SPPI).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Los principales impactos cualitativos que ha tenido la Entidad en este ámbito son:

- La clasificación y valoración de los activos financieros de la cartera de “Préstamos y partidas a cobrar” no ha sufrido modificaciones significativas, al seguir un modelo de negocio basado en la consecución de los flujos contractuales de los activos financieros subyacentes en las distintas carteras de crédito. Asimismo, del análisis realizado no se han identificado carteras con características especiales que lleven al incumplimiento del criterio de flujos de efectivo contractuales establecido en la Circular 4/2017 para la medición al coste amortizado.
 - El Consejo Rector y el Comité de Activos y Pasivos de la Entidad ha evaluado a 1 de enero de 2018 los modelos de negocio apropiados para las diferentes sub-carteras que conforman las antiguas carteras de “Activos financieros disponibles para la venta” e “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, teniendo en cuenta factores como la frecuencia, el calendario y el importe de las ventas de ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas, la sensibilidad a los tipos de interés y las proyecciones de ventas futuras. En este sentido, se han producido reclasificaciones relevantes de carteras de valores representativos de deuda desde valor razonable con cambios en otro resultado global a coste amortizado. También se han reclasificado activos de renta fija que incumplen el criterio de flujos de efectivo contractuales establecidos en la Circular 4/2017, desde valor razonable con cambios en otro resultado global a valor razonable con cambios en resultados.
 - Determinados instrumentos de capital que se encontraban clasificados en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, han sido clasificados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, principalmente, instituciones de inversión colectiva.
 - La cartera de “Activos financieros mantenidos para negociar” ha permanecido inalterada, siendo clasificada como valor razonable con cambios en resultados.
 - La Entidad no ha experimentado cambios en pasivos financieros al no contar con pasivos valorados a valor razonable con cambios en resultados.
- b) Medición de deterioro significativo de riesgo de crédito en los instrumentos financieros

En este área, la Entidad ha optado por la aplicación de los porcentajes de cobertura que han sido definidos por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, así como de las previsiones sobre condiciones futuras, adaptados a los nuevos requerimientos establecidos en la Circular 4/2017.

Asimismo, en relación a la estimación del importe a recuperar de las garantías reales eficaces, la Entidad también ha optado por aplicar sobre su valor de referencia los descuentos estimados por el Banco de España en su Circular 4/2017, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El nuevo modelo de deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas ha tenido como consecuencia un incremento de las provisiones de la cartera de “Préstamos y partidas a cobrar”.

c) Contabilidad de coberturas

En aplicación del apartado 4 de la Disposición Transitoria primera de la Circular 4/2017, la Entidad ha optado por mantener la contabilidad de coberturas de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, y posteriores modificaciones, por lo que no se han producido cambios en este área.

d) Otros impactos

Cabe también destacar que el régimen contable de los inmuebles adjudicados se mantiene sustancialmente inalterado respecto al contenido de la circular que se deroga, si bien se introducen algunas aclaraciones. Por un lado, se recalca que los activos adjudicados deben valorarse en función de las condiciones actuales de mercado, sin tener en cuenta posibles revalorizaciones futuras y, por otro lado, se recogen de forma integrada los criterios de clasificación de los inmuebles adjudicados, manteniendo el criterio de preferencia por su reconocimiento como activos no corrientes mantenidos para la venta, atendiendo a la habitual finalidad de venta en el plazo más corto posible por parte de las entidades de crédito, frente a otras posibles finalidades de uso continuado menos propias de su actividad habitual. Asimismo, se endurecen los porcentajes de cobertura definidos por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español y las provisiones sobre condiciones futuras, porcentajes por los que ha optado por aplicar la Entidad. La Entidad ha estimado el impacto de los nuevos criterios de deterioro a las operaciones vivas al 1 de enero de 2018.

Por último, en aplicación del apartado 6 de la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2017, los principales impactos cualitativos que ha tenido la Entidad derivados de la aplicación retroactiva de esta disposición a los contratos vivos al 1 de enero de 2018 son los siguientes:

- *Comisiones crediticias que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de dichas operaciones:* Bajo la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, estas comisiones se deben diferir y reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, sustituyendo el criterio previo de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, bajo el cual se podían imputar los costes directos relacionados con los servicios en el momento del origen de la operación. La Entidad ha estimado el impacto del diferimiento completo de los citados costes directos imputados previamente en las operaciones vivas al 1 de enero de 2018.

Para los desgloses de las notas, las modificaciones relativas a la Circular 4/2017 sólo se han aplicado al período actual. Los desgloses de las notas del período de información comparativo mantienen los desgloses aplicables en el ejercicio anterior (Nota 2.4).

A continuación, se detallan los desgloses relativos al impacto de la adopción de la Circular 4/2017 en la Entidad:

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Clasificación y medición de los instrumentos financieros

En la tabla siguiente se muestra una comparativa entre la Circular 4/2004 y sus posteriores modificaciones al 31 de diciembre de 2017 y la Circular 4/2017 al 1 de enero de 2018 de los instrumentos financieros reclasificados de acuerdo a los nuevos requerimientos de la Circular 4/2017 en cuanto a clasificación y medición (sin deterioro ni actualizaciones de valor contable al 1 de enero de 2018), así como su importe en libros:

Circular 4/2017	Circular 4/2004		Circular 4/2017	
	Cartera	Valor en libros (Miles de euros)	Cartera	Valor en libros (Miles de euros)
Instrumentos de patrimonio	Activos financieros disponibles para la venta (incluyendo aquellos que a diciembre se valoraban a coste)	179.364	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	54.400
			Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	124.964
Valores representativos de deuda	Activos financieros disponibles para la venta	4.384.079	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8.988
			Activos financieros a coste amortizado	3.877.967
			Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	497.124
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	349.525	Activos financieros a coste amortizado	349.525
Préstamos y anticipos	Préstamos y partidas a cobrar	13.739.368	Activos financieros a coste amortizado	13.739.368

Conciliación de las correcciones de valor por deterioro de la Circular 4/2004 a la Circular 4/2017

En la tabla siguiente se muestra una conciliación entre la Circular 4/2004 al 31 de diciembre de 2017 y la Circular 4/2017 al 1 de enero de 2018 de las correcciones de valor por deterioro de los instrumentos financieros de acuerdo a los nuevos requerimientos de la Circular 4/2017 (una vez reclasificadas las carteras):

	Miles de euros		
	Circular 4/2004 31-12-2017	Impacto por deterioro	Circular 4/2017 01-01-2018
Activos financieros a coste amortizado	387.199	10.160	397.359
Préstamos y anticipos	387.199	10.160	397.359
Valores representativos de deuda	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10.803	-	10.803
Valores representativos de deuda	10.803	-	10.803
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	497.038	(219)	496.819
Compromisos y garantías concedidas	20.992	-	20.992
	916.032	9.941	925.973

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Conciliación del balance de la Circular 4/2004 a la Circular 4/2017

A continuación, se muestra el detalle de la conciliación del balance bajo la Circular 4/2004 al 31 de diciembre de 2017 a la Circular 4/2017 al 1 de enero de 2018 distinguiendo entre los impactos por clasificación y medición y por deterioro una vez adoptada la Circular 4/2017 (únicamente se incluyen los epígrafes del balance que han sufrido modificación):

ACTIVO	Miles de euros				
	Circular 4/2004 31-12-2017	Cambio de nomenclatura (*)	Impacto por clasificación y medición / Comisiones	Impacto por deterioro / Otros	Circular 4/2017 01-01-2018
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		-	63.388	-	63.388
Instrumentos de patrimonio		-	54.400 (c)	-	54.400
Valores representativos de deuda		-	8.988 (d)	-	8.988
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		622.088	-	-	622.088
Instrumentos de patrimonio		124.964 (c)	-	-	124.964
Valores representativos de deuda		497.124 (d)	-	-	497.124
Activos financieros disponibles para la venta	4.563.443	(622.088)	(3.941.355)	-	
Instrumentos de patrimonio	179.364	(124.964) (c)	(54.400) (c)	-	
Valores representativos de deuda	4.384.079	(497.124) (d)	(3.886.955) (d)	-	
Activos financieros a coste amortizado		14.088.893	3.775.053	(10.160)	17.853.786
Valores representativos de deuda		349.525 (b)	3.782.064 (d)	-	4.131.589
Préstamos y anticipos		13.739.368 (a)	(7.011) (f)	(10.160) (e)	13.722.197
Préstamos y partidas a cobrar	13.739.368	(13.739.368)	-	-	
Préstamos y anticipos	13.739.368	(13.739.368) (a)	-	-	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	349.525	(349.525)	-	-	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	216.314	-	-	219 (g)	216.533
Activos por impuestos	278.164	-	-	4.524 (h)	282.688
TOTAL ACTIVO	21.766.528	-	(102.914)	(5.417)	21.658.197

(*) Debido a la entrada en vigor de la Circular 4/2017 del Banco de España.

- Los importes clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2017 se reclasifican al epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", como consecuencia del cambio de denominación de esta cartera derivado de la entrada en vigor de la CBE 4/2017.
- Los instrumentos clasificados en el epígrafe "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" al 31 de diciembre de 2017 han sido reclasificados al epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" como consecuencia del cambio de denominación de esta cartera derivado de la entrada en vigor de la CBE 4/2017.
- Los instrumentos de patrimonio clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2017 han sido reclasificados al epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (por cambios de denominación derivado de la CBE 4/2017), exceptuando determinados títulos cuya finalidad no cumple con el test SPPI, principalmente participaciones en fondos de inversión y de capital riesgo, los cuales se reclasifican al epígrafe "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados". Plusvalías latentes brutas por valor de 12.578 miles de euros han sido reclasificadas a reservas con motivo de la reclasificación de estos últimos activos que no han cumplido el Test SPPI.
- Tras la revisión de los modelos de negocio de las carteras, la Entidad ha identificado varias subcarteras de instrumentos de deuda que totalizaban un valor razonable de 3.877.967 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta", con una gestión que estará orientada al mantenimiento de los instrumentos financieros en cartera hasta el vencimiento de los mismos, por ello, se han reclasificado al epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – valores representativos de deuda". Todos los activos incluidos en las citadas subcarteras cumplen el Test SPPI. La citada reclasificación ha dado lugar al desreconocimiento de plusvalías latentes brutas por valor de 95.903 miles de euros (una vez deducidos los ajustes de microcobertura asociados a los elementos cubiertos), al pasar a valorarse a coste amortizado. Por otro lado, de instrumentos de deuda registrados en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2017 han sido reclasificados al epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" como consecuencia del cambio de denominación de la CBE 4/2017, salvo una referencia con un valor de mercado de 8.988 miles de euros que no ha cumplido el Test SPPI y, por consiguiente, ha sido reclasificado al epígrafe "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados". Las minusvalías brutas de este último activo, por importe de 1.012 miles de euros han sido reclasificadas a reservas (netas del impuesto).
- Se corresponde con el incremento de las provisiones por deterioro del valor de los activos incluidos en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" derivado del cambio de política contable.
- Se corresponde con el impacto por el cambio de metodología de registro de las comisiones crediticias.
- Se corresponde con la disminución del deterioro de valor de los activos incluidos en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" por importe de 219 miles de euros.
- Se corresponde con el efecto fiscal del incremento de las provisiones por deterioro y comisiones.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros				
	Circular 4/2004 31-12-2017	Cambio de nomenclatura (*)	Impacto por clasificación y medición / comisiones	Impacto por deterioro / Otros	Circular 4/2017 01-01-2018
PASIVO					
Pasivos por impuestos	93.745	-	-	(27.079)	(a) 66.666
TOTAL PASIVO	20.105.428	-	-	(27.079)	20.078.349

	Miles de euros				
	Circular 4/2004 31-12-2017	Cambio de nomenclatura (*)	Impacto por clasificación y medición / Comisiones	Impacto por deterioro / Otros	Circular 4/2017 01-01-2018
PATRIMONIO NETO					
FONDOS PROPIOS	1.575.077	-	3.279	(7.157)	1.571.199
Otras reservas	770.589	-	3.279 (d)	(7.157) (d)	766.711
Otro resultado global acumulado	86.023	-	(77.374)	-	8.649
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	31.068	(9.055)	-	22.013
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		31.068 (a)	(9.055) (c)	-	22.013
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	86.023	(31.068)	(68.319)	-	(13.364)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	(30.837)	-	-	-	(30.837)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		85.792 (a)	(68.319) (b)	-	17.473
Activos financieros disponibles para la venta	116.860	(116.860) (a)	-	-	
Instrumentos de deuda	85.792	(85.792)	-	-	
Instrumentos de patrimonio	31.068	(31.068)	-	-	
PATRIMONIO NETO	1.661.100	-	(74.095)	(7.157)	1.579.848
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	21.766.528	-	(74.095)	(34.236)	21.658.197

(*) Debido a la entrada en vigor de la Circular 4/2017 del Banco de España.

- a) Los importes clasificados en el epígrafe "Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2017 se reclasifican al epígrafe "Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", como consecuencia de la entrada en vigor de la CBE 4/2017, salvo los relacionados con instrumentos de patrimonio, ya que no son reciclables a resultados, por lo que se reclasifican al epígrafe "Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global".
- b) Impacto de la valoración a coste amortizado de los instrumentos de deuda registrados en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2017 y reclasificados a "Activos financieros a coste amortizado".
- c) Impacto de la reclasificación de las plusvalías latentes de los fondos de inversión y fondos de capital riesgo (Activos que no cumplen el Test SPPI) de otro resultado global a acumulado a reservas.
- d) Se corresponde con el impacto por el cambio de metodología de registro de las comisiones crediticias (-5.048 miles de euros) el incremento de las provisiones por deterioro (-7.157 miles de euros) y el traspaso de las plusvalías netas de los activos valorados a valor razonable con cambios en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017 y reclasificados a valor razonable con cambios en resultados al 1 de enero de 2018 (+8.327 miles de euros).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

A continuación, se presentan los impactos agregados en las cifras contables:

	Millones de euros
Impacto neto en balance	(81,2)
Aumento de las correcciones de valor por deterioro de la inversión crediticia	(10,1)
Decremento de las correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados	0,2
Registro del ingreso pendiente de imputar de las comisiones crediticias	(7,0)
Reclasificaciones de carteras de inversiones	(95,9)
Impuestos diferidos asociados a los impactos	31,6
Impacto en patrimonio neto (decremento)	(81,2)
Impacto en ajustes por valoración (decremento)	(77,4)
Impacto en reservas (decremento)	(3,8)

La reclasificación de determinadas sub-carteras de renta fija desde valor razonable con cambios en otro resultado global a valor razonable con cambios en resultados y a coste amortizado, ha supuesto una reducción importante de los ajustes por valoración.

La aplicación de la Circular 4/2017 ha supuesto un impacto negativo en el ratio CET1 Fully loaded del Grupo consolidable de en torno a 93 puntos básicos.

Finalmente, el Grupo consolidable al que pertenece la Entidad ha optado por no aplicar los ajustes transicionales para la mitigación de los impactos de la NIIF 9 (asimilables a los de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España) en capital, recogidos en el reglamento de la UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017 por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013, en lo referente a las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la introducción de la NIIF 9 en los fondos propios y para el tratamiento de las grandes exposiciones correspondiente a determinadas exposiciones del sector público denominadas en la moneda nacional de cualquier Estado miembro.

2.3 Entrada en vigor de la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, de Banco de España

Con fecha 1 de enero de 2019 ha entrado en vigor la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos. El objetivo de la citada circular es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de la nueva Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16, que a partir del 1 de enero de 2019 modifican los criterios de contabilización de los arrendamientos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El principal cambio introducido por la Circular 2/2018, es un modelo único de contabilización de los arrendamientos para arrendatarios, requiriendo que estos reconozcan los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor o de carácter intangible. El principal cambio se deriva de la obligación a reconocer, por parte del arrendatario, un activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente, y un pasivo por arrendamiento, que representa su obligación en términos de valor presente para hacer pagos por arrendamiento. Mientras el activo se amortizará a lo largo de la vida del contrato, el pasivo generará un gasto financiero.

La principal tipología de contratos identificada por la Entidad, que requerirá estimar un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, son los arrendamientos de bienes inmuebles (destinados a oficinas) que están afectos a su actividad de explotación.

Estando los resultados del proyecto de implementación de la Circular 2/2018, de Banco de España, en proceso de revisión, la aplicación de la citada norma conllevaría el registro de un activo y pasivo de un mismo importe de 34,5 millones de euros, aproximadamente, no teniendo impacto patrimonial.

2.4 Comparabilidad de la información

Con el objetivo de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios derivados de la adopción de NIIF 15 y NIIF 9, con fecha 6 de diciembre de 2017, se publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, que deroga la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para aquellos ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2018.

De este modo, la adopción de esta Circular ha modificado el desglose y presentación de determinados epígrafes de los estados financieros, para adaptarse a la mencionada NIIF 9. Tal y como permite la propia norma, la Entidad ha elegido no reexpresar los estados financieros comparativos, no habiéndose reelaborado bajo dichos criterios la información relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, de forma que no resulta comparativa. La información correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2017, no ha sido reelaborada bajo dicha Circular. No obstante, en la Nota 2.2. se incluye una reconciliación de los saldos al 31 de diciembre de 2017 bajo Circular 4/2004, y sus posteriores modificaciones, y los correspondientes saldos al 1 de enero de 2018 bajo Circular 4/2017.

Adicionalmente, los colaterales recibidos por la operativa con derivados, que en el ejercicio 2017 se incluían en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos – Entidades de crédito” por importe de 143.430 miles de euros, han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlos comparables con el ejercicio actual al epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros”.

La información contable formulada de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, se presenta en todos los casos, a efectos comparativos, haciendo referencia a las cifras del ejercicio 2017. La información referida al ejercicio 2017 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la de 2018 y no forma parte de las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2018.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

2.5 Estacionalidad de las transacciones

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional. Por ese motivo, no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

a) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los consejeros de la Entidad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad y ratificadas por sus consejeros. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las modificaciones de los modelos de negocio bajo los que se gestionan los activos financieros (Nota 13.e).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Nota 13.h).
- La vida útil aplicada a los elementos de los Activos tangibles y de los Activos intangibles (Notas 13.q y 13.r).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 13.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 13.s).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 13.o).
- La evaluación de la recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 13.p).
- El valor razonable de activos inmobiliarios mantenidos en balance (Nota 13.t)
- Estimación del cálculo del Impuesto de Sociedades (Nota 36)

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo, en su caso, los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

b) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo Rector, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

Las modificaciones en la normativa contable aplicable a la Entidad con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior, se han comentado en la Nota 2.2.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Errores contables

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales para tales períodos fueron formuladas y que la Entidad debería haber empleado en la elaboración de dichos estados.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiera cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros afectados por el error, incluidas las notas de la memoria, que se publiquen en las cuentas anuales a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance de apertura del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros que se presenten a efectos comparativos.

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Los errores de ejercicios anteriores que afectan al patrimonio neto se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores se corrigen empleando la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables, que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

4. Aplicación del excedente del ejercicio

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de Cooperativas, establece que las cantidades no destinadas al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de Educación y Promoción estarán a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente:

- Reparto o retorno entre los socios.
- Dotación al Fondo de Reserva Voluntario.

Los estatutos sociales de la Entidad establecen que el excedente disponible, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente se pudieran derivar de la cobertura del capital obligatorio o del coeficiente de solvencia, se destinarán:

- El 50%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Reserva Obligatorio.
- El 25%, como máximo, a la atención de necesidades de promoción sociales e intercooperativas. En concreto, se destinará el 10%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Educación y Promoción, y el 15%, como máximo al Fondo Social Intercooperativo.
- El resto estará a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente: retorno a los socios o dotación a Fondos de Reserva voluntarios o análogos.

El importe destinado a retornos cooperativos se distribuirá a partes iguales entre los socios de trabajo y los restantes socios.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

De acuerdo con los estatutos de la Entidad el retorno a los socios será acreditado a los socios de trabajo en proporción a sus anticipos laborales y a los restantes socios en proporción a las operaciones realizadas con la Entidad.

La propuesta de distribución del excedente de los resultados de la Entidad del ejercicio 2018 y que el Consejo Rector de la Entidad someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2017, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Distribución:		
- Intereses brutos, distribuidos a cuenta de la aplicación del excedente bruto del ejercicio por las aportaciones al Capital social (Nota 35)	33.565	29.170
- Fondo de Reserva Obligatorio	47.423	42.956
- Fondo de Educación y Promoción (*)	-	-
- Retornos cooperativos	23.711	21.478
- Fondo Social Intercooperativo	14.227	12.887
Resultado del ejercicio	<u>118.926</u>	<u>106.491</u>

(*) El importe destinado al Fondo de Educación y Promoción corresponde al mínimo obligatorio por importe de 9.485 miles de euros en 2018 y 8.591 miles de euros en 2017 (Nota 50).

5. Información por segmentos de negocio

La actividad que lleva a cabo la Entidad es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas en el territorio de actuación de la Entidad (Comunidad Autónoma del País Vasco y Navarra y resto del Estado) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

6. Coeficientes mínimos

6.1 Coeficientes de recursos propios mínimos

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. A través de los acuerdos alcanzados por este Comité, se articuló una primera regulación para las entidades de crédito, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprobó un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad y busca consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo de capital mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital. Además, incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y en el de apalancamiento.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III), bajo un modelo de introducción por fases (phase-in) hasta el 1 de enero de 2019, mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y la Circular 2/2014 del Banco de España que establece las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio. Los requerimientos de recursos propios mínimos que establecen la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos.

El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, completa el desarrollo reglamentario de la citada ley, a la vez que refunde en un texto único todas aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito que se había emitido hasta su publicación.

Asimismo, cabe destacar que durante el período 2015-2018 se han publicado nuevas normativas que complementan el Reglamento CRR en temáticas relativas a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Así, destacar que, con fecha 2 de febrero de 2016 se emitió la Circular 2/2016 de Banco de España que tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE al ordenamiento jurídico español. Además, se recoge una de las opciones que el Reglamento (UE) n° 575/2013 atribuye a las autoridades nacionales competentes, adicional a las que el Banco de España ya ejerció en la Circular 2/2014.

Dicha Circular también desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, por la que se modifican las Directivas 98/78/CE, 2002/87/CE, 2006/48/CE y 2009/138/CE en lo relativo a la supervisión adicional de las entidades financieras que formen parte de un conglomerado financiero. Esta Directiva ya ha sido transpuesta en lo fundamental mediante las modificaciones que tanto la Ley 10/2014 como el Real Decreto 84/2015 introducían, respectivamente, en la Ley 5/2005, de 22 de abril, de supervisión de los conglomerados financieros y por la que se modifican otras leyes del sector financiero, y en el Real Decreto 1332/2005 que la desarrolla.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Por último, en el ejercicio 2017 se publicó la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2014, de 31 de enero. Esta Circular tiene como objetivo fundamental adaptar ciertos aspectos de la Circular 2/2014, en lo relativo a las entidades de crédito menos significativas, a las últimas disposiciones aprobadas por el Banco Central Europeo para las entidades significativas (principalmente, la Orientación (UE) 2017/697 del Banco Central Europeo, de 4 de abril de 2017, sobre el ejercicio por las autoridades nacionales competentes de las opciones y facultades que ofrece el derecho de la Unión respecto de las entidades menos significativas). Asimismo, se eliminaron las normas relativas a opciones transitorias que resultaban de aplicación hasta el ejercicio 2017.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, la Entidad recibió una comunicación por parte del Banco de España respecto a la decisión sobre los requerimientos mínimos prudenciales aplicables a la Entidad, por el cual Laboral Kutxa debe mantener un ratio de CommonEquityTier 1 (CET 1) del 8,38% medido sobre el capital regulatorio. Este requisito incluye el mínimo exigido por Pilar 1 y el requerimiento de Pilar 2, incluyendo el colchón de conservación de capital. Análogamente, partiendo de la exigencia de Pilar 1 del 8%, los requerimientos mínimos de Capital Total ascienden al 11,88%.

El requerimiento de CET1 del 8,38% se compone de: el nivel mínimo de CET1 exigido por Pilar 1 (4,5%), el requerimiento de Pilar 2 (1,38%) y el colchón de conservación de capital (2,5%).

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable y con las decisiones de los Organismos Supervisores en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de una unidad, dependiente de la dirección de Riesgos de la Entidad, de seguimiento y control que analiza los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

- Monitorización a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia del Grupo, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probables para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés destinados a evaluar su capacidad financiera para superar situaciones especialmente adversas de distinta índole.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la normativa de solvencia anteriormente descrita:

	2018	2017
<u>Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1)</u>		
Capital	741.454	727.161
Resultados admisibles	76.381	70.792
Reservas	858.321	809.890
Ajustes por valoración	(895)	109.065
(-) Otras deducciones	(61.829)	(59.769)
(-) Ajustes de CET1 debido a filtros prudenciales	18.513	(72.869)
	<u>1.631.945</u>	<u>1.584.270</u>
<u>Capital de Nivel 1 adicional</u>		
Instrumentos de capital admisibles	-	-
	-	-
<u>Capital de Nivel 2</u>		
Instrumentos de capital y préstamos subordinados	-	-
Cobertura complementaria para riesgos de crédito por el método estándar	-	31.654
Ajustes por valoración	-	-
Fondo de Educación y Promoción	-	-
(-) Ajustes transitorios	-	-
	-	<u>31.654</u>
Otros conceptos y deducciones	-	-
Total fondos propios computables	<u>1.631.945</u>	<u>1.615.924</u>
Total fondos propios mínimos	<u>696.041</u>	<u>698.698</u>
Activos ponderados por riesgos	<u>8.700.515</u>	<u>8.733.720</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

	2018	2017
Ratio de Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1)	18,76%	18,14%
Ratio de Capital de Nivel 1	18,76%	18,14%
Ratio de capital total	<u>18,76%</u>	<u>18,50%</u>

El ratio de Capital mínimo de Nivel 1 Ordinario asciende al 4,5% y el ratio mínimo de Capital de Nivel 1 asciende al 6,0%.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Grupo cumple con la citada normativa.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

6.2 Coeficientes de reservas mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

El Diario Oficial de la Unión Europea del 21 de diciembre de 2011, publicó el Reglamento (UE) 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, por el que se modificaba el Reglamento (CE) 1745/2003 relativo a la aplicación de las reservas mínimas. La modificación consistió en recoger la reducción, aprobada por el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo el 8 de diciembre de 2011, del nivel de coeficiente de reservas mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% hasta el 1%, a partir del período de mantenimiento de reservas que comenzó el 18 de enero de 2012.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017, la Entidad cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable en cada momento.

El importe del efectivo que la Entidad mantiene la cuenta de Banco de España a estos efectos asciende a 1.395.458 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (1.682.657 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) (Nota 21), si bien la obligación de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

7. Retribuciones de los Consejeros y de la Alta Dirección de la Entidad

a) Atenciones estatutarias

Los socios de trabajo por su pertenencia al Consejo Rector no han percibido remuneración alguna por su participación en el Consejo, ni fija ni variable, independientemente de la percibida por el desempeño de su puesto de trabajo “habitual” en la Entidad. Del mismo modo, el resto de integrantes del Consejo Rector, tampoco han percibido remuneración alguna por su pertenencia al Consejo.

Caja Laboral Popular compensa la dedicación del Presidente y, a través de los procedimientos establecidos, paga su remuneración aplicando los criterios sobre remuneraciones establecidos por Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito.

Se muestran a continuación las percepciones devengadas en favor del Presidente del Consejo Rector:

	Retribuciones a corto plazo y dietas	
	2018	2017
Presidente del Consejo Rector	166	161
	166	161

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

b) Otras retribuciones al Consejo Rector y a la Alta Dirección

Las percepciones devengadas por el desempeño de su puesto de trabajo de los 4 socios de trabajo miembros del Consejo Rector al 31 de diciembre de 2018 (4 socios de trabajo al 31 de diciembre de 2017) han sido las siguientes:

	Retribuciones a corto plazo y dietas	
	2018	2017
Miembros del Consejo Rector	257	249
	<u>257</u>	<u>249</u>

Asimismo se ha considerado como personal de Alta Dirección de la Entidad a 7 personas, que integran el Consejo de Dirección al 31 de diciembre de 2018 (7 personas al 31 de diciembre de 2017).

En el cuadro siguiente se muestran las percepciones devengadas en favor de este colectivo, tal y como se ha definido anteriormente:

	Retribuciones a corto plazo y dietas	
	2018	2017
Alta Dirección	984	957
	<u>984</u>	<u>957</u>

Adicionalmente, las retribuciones del capital a cuenta (intereses), así como las percibidas en concepto de distribución complementaria del excedente disponible (retornos cooperativos) por los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección en los ejercicios 2018 y 2017 han ascendido a un importe total de 284,44 miles de euros y 243,99 miles de euros, respectivamente.

Además de las percepciones indicadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección de la Entidad, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 correspondientes a operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad:

	Ingresos financieros		Gastos financieros		Ingresos por comisiones	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Consejeros Rectores y Alta Dirección	3	4	-	-	3	4
	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>4</u>

Los miembros de la Alta Dirección de la Entidad que actúan en nombre de la misma en los Consejos de administración de Entidades Participadas por el Grupo no han percibido en los ejercicios 2018 y 2017 retribución alguna en su calidad de Consejeros de dichas Entidades Participadas.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

- c) Préstamos, créditos, depósitos a plazo y avales y compromisos con miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección

A continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Activo- préstamos concedidos (importe bruto)		Activo-cuentas de crédito (importe bruto)		Pasivo- Depósitos a la vista y a plazo		Avales y Compromisos	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Consejeros Rectores y Alta Dirección	1.548	1.703	-	-	914	700	-	-

8. Contratos de agencia

De acuerdo con el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, en el Anexo II se detalla la relación de las personas físicas o jurídicas, a las que, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad tiene otorgados poderes para actuar habitualmente frente a la clientela en la negociación o formalización de operaciones típicas de la actividad de una Entidad de crédito, en nombre y por cuenta de la Entidad.

La relación de dichos agentes ha sido debidamente comunicada a Banco de España al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

9. Impacto medioambiental

Las operaciones globales de la Entidad se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente y a la seguridad y salud del trabajador. La Entidad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad ha adoptado las medidas y los procedimientos oportunos en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa y las leyes vigentes al respecto. En este sentido, en el año 2001 la Entidad obtuvo el Certificado de Gestión Medioambiental según la Norma ISO 14001 hallándose en vigor en la actualidad. Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Entidad no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo Rector de la Entidad, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

10. Fondo de Garantía de Depósitos

10.1 Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico estatal de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) N° 806/2014, de 15 de julio, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para, la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

El Mecanismo Único de Resolución se apoya en el Fondo Único de Resolución, que será dotado progresivamente por las contribuciones bancarias durante un periodo transitorio que durará hasta el 31 de diciembre de 2024, hasta alcanzar un tamaño equivalente al 1 % de los depósitos garantizados.

El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de la entidad. La obligación de contribuir al Fondo Único de Resolución se devenga el 1 de enero de cada año.

En el ejercicio 2018, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 2.852 miles de euros (3.140 miles de euros en el ejercicio 2017) (Nota 50), el cual se ha contabilizado de acuerdo con la CINIIF 21 de forma similar al gasto reconocido por el Fondo de Garantía de Depósitos.

10.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el ejercicio 2018, la Comisión Gestora determinó una aportación del 1,8 por mil de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2018 (en el ejercicio 2017 fue del 1,8 por mil de los depósitos garantizados al 30 de junio de 2017). El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España (modificada por la Circular 1/2018). Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros en custodia al 31 de diciembre de 2018.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga de acuerdo a la CINIIF 21, cuando existe la obligación del pago siendo el devengo el 31 de diciembre de cada año.

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente a la Entidad ascendió a 35.277 miles de euros (diez cuotas anuales de 3.522 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la Entidad, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad mantiene registrado el citado compromiso por importe de 14.091 miles de euros (17.614 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), en el epígrafe “Otros activos – Resto de los otros activos” del activo del balance (Nota 30) y en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros Pasivos financieros” (Nota 32) del pasivo del balance.

El Real Decreto-Ley 6/2013 estableció que, con el fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementaría excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hace efectivo en dos tramos:

- a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del total, a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. Dicho tramo, se redujo como consecuencia de las deducciones previstas por la normativa, se registró por importe de 7.693 miles de euros como un gasto en la cuenta de resultados del ejercicio 2013.
- b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes, que asciende a 24.455 miles de euros, a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. De acuerdo a lo establecido en la CINIIF 21, se consideró que este gasto fue devengado en el momento de la entrada en vigor del citado Real Decreto-Ley (22 de marzo de 2013), ya que se trataba de una aportación que no depende de la actividad futura de la Entidad y debía reconocerse como un pasivo en su totalidad en dicha fecha, con independencia de la fecha de su desembolso. Con fecha 30 de septiembre de 2014 la Entidad procedió a abonar 3.494 miles de euros. Adicionalmente, con fecha 17 de diciembre de 2014, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito dentro de la habilitación conferida por la citada normativa, acordó que el pago de la parte restante del citado segundo tramo de la aportación se efectúe mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016. Con fecha 30 de junio de 2015 la Entidad abonó 10.480 miles de euros quedando pendiente de pago al 31 de diciembre de 2015 10.480 miles de euros, los cuales fueron abonados el 30 de junio de 2016, quedando satisfecho el importe total del citado segundo tramo.

En el ejercicio 2018, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 24.786 miles de euros (24.745 miles de euros en el ejercicio 2017), que se han registrado en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 50).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

11. Honorarios de auditoría

El coste de los honorarios contratados de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría externa del ejercicio 2018 ha ascendido a 255 miles de euros (271 miles de euros en 2017).

Otros servicios prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y otras firmas asociadas a la marca PricewaterhouseCoopers han ascendido a 114 miles de euros en el ejercicio 2018 (273 miles de euros en 2017). De estos Otros servicios, durante el ejercicio 2018 los servicios prestados al Grupo por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., distintos de la auditoría de cuentas, han ascendido a un importe de 114 miles de euros y corresponden al Informe Independiente del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes requerido por la Circular 5/2009, de 25 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y un asesoramiento en relación con el nivel de adecuación de la Entidad Dominante al Reglamento General de Protección de Datos.

De estos Otros servicios, durante el ejercicio 2017 los servicios prestados a la Entidad por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., distintos de la auditoría de cuentas, ascendieron a un importe de 266 miles de euros y correspondieron al Informe Independiente del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes requerido por la Circular 5/2009, de 25 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, un Informe de Procedimientos Acordados sobre el nivel de cumplimiento del procedimiento diseñado por la Entidad en relación al Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, un Informe relacionado con el grado de cumplimiento del manual de procedimientos de la Entidad en este ámbito con el citado Real Decreto-ley 1/2017, un asesoramiento en relación con el Internal Capital Adequacy Assessment Process (ICAAP) y el Internal Liquidity Adequacy Assessment Process (ILAAP) y un informe de procedimientos acordados sobre determinada información referente a los formularios de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO).

12. Acontecimientos posteriores

Tal y como se menciona en la nota 2 de las presentes cuentas anuales, con fecha 1 de enero de 2019 ha entrado en vigor la Circular 2/2018, de 27 de diciembre, de Banco de España. En la citada nota 2.3 se detallan los principales impactos cuantitativos y cualitativos que la Entidad estima que dicha norma tendrá en las cifras contables.

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente a la Entidad.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

13. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Entidad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones, realizada con fecha 1 de enero de 2004, conforme a lo indicado en la nota 13.q, así como la valoración a valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y otros activos y pasivos financieros (incluidos derivados).

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Entidad. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Naturaleza y operativa de los Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. La Entidad utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

Para asegurar la eficacia prospectiva y retrospectiva de las coberturas, la Entidad recurre a los correspondientes tests de efectividad, que demuestran que la variación de valor razonable del instrumento de cobertura tiene una elevada correspondencia con la variación de valor razonable de elemento cubierto. Así, de acuerdo con la normativa vigente, se supone que la cobertura es eficaz cuando la variación acumulada de valor razonable del instrumento de cobertura oscila entre el 80% y el 125% de la variación acumulada de valor razonable del elemento cubierto. Si un derivado cumple en su inicio el test de efectividad y posteriormente dejara de cumplirlo, se calificaría contablemente desde ese momento como un derivado de negociación y se aplicaría la norma de interrupción de coberturas.

- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales cubiertos es similar.

Para realizar coberturas la Entidad utiliza derivados de distinta naturaleza: derivados de tipo de interés, de renta variable, de divisa, etc., en función del tipo de riesgo subyacente del elemento que se desea cubrir. Así, los instrumentos de cobertura susceptibles de ser utilizados son los Interest Rate Swaps (IRS), Call Money Swaps (CMS), FRAs, Futuros sobre tipos de interés, Futuros sobre bonos, Futuros sobre índices de renta variable, Futuros sobre acciones, Compra-venta de divisas a plazo, Opciones sobre tipos de interés, Opciones sobre índices de renta variable, Opciones sobre acciones, Opciones sobre divisa, Opciones sobre estructuras de tipos de interés, Opciones sobre estructuras de renta variable y Equity swaps.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Las operaciones de cobertura con instrumentos derivados contratadas por la Entidad, que en general tienen la consideración de coberturas de valor razonable, tienen por objeto cubrir total o parcialmente el riesgo de cambios en el valor razonable de determinados pasivos o depósitos emitidos por la Entidad ante cambios en los tipos de interés o bien el valor razonable de determinados instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda de la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de “Activos financieros mantenidos para negociar” y de Activos o pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

La Entidad utiliza acuerdos de netting y de colateral firmados con contrapartes como política de mitigación de riesgos por este concepto, minimizando de esta forma la exposición ante una eventual quiebra de la contraparte. Al 31 de diciembre de 2018 los depósitos recibidos y entregados como garantía colateral ascienden a 113.585 y 126.654 miles de euros, respectivamente y se encuentran registrados en los epígrafes “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” y “Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos” (143.430 y 259.689 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2017) (Notas 24 y 32).

En el apartado e) Activos financieros de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los Derivados financieros.

e) Activos financieros

Los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- i) Activos financieros a coste amortizado.
- ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- iii) Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
 - a. Activos financieros mantenidos para negociar.
 - b. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados
- iv) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación en las anteriores categorías se realiza sobre la base de los dos siguientes elementos:

- el modelo de negocio de la Entidad para la gestión de los activos financieros, y
- las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Modelo de negocio

Modelo de negocio es la forma en que se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio se determina considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Por tanto, el modelo de negocio no depende de las intenciones del grupo para un instrumento individual sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

Los modelos de negocio que utiliza la Entidad son:

- Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales: bajo este modelo, los activos financieros se gestionan con el objetivo de cobrar sus flujos de efectivo contractuales concretos y no para obtener un rendimiento global conservando y vendiendo activos. No obstante lo anterior, se permiten enajenaciones anteriores al vencimiento de los activos bajo determinadas circunstancias. Entre las ventas que pueden ser compatibles con un modelo de mantener los activos para recibir flujos de efectivo contractuales se encuentran las poco frecuentes o poco significativas, las de activos próximos al vencimiento, las motivadas por un incremento del riesgo de crédito y aquellas efectuadas para gestionar el riesgo de concentración.
- Venta de los activos financieros.
- Combinación de los dos modelos de negocio anteriores (mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales y venta de los activos financieros): este modelo de negocio implica la realización de ventas de activos más frecuentes y de mayor valor, siendo estas esenciales al modelo de negocio.

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Resto de activos financieros

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, que puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Clasificación de las carteras a efectos de valoración

La Entidad clasifica un activo financiero, a los efectos de su valoración:

- En la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”, cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:
 - a. se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, y
 - b. las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
- En la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:
 - a. se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta, y
 - b. las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
- En la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”: siempre que por el modelo de negocio de la Entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras anteriores.
- Dentro de la cartera de “Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, se incluyen todos aquellos instrumentos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:
 - a. se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
 - b. sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
 - c. sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Constituyen una excepción a los criterios generales de valoración descritos anteriormente las inversiones en instrumentos de patrimonio. Con carácter general la Entidad ejerce la opción en el reconocimiento inicial y de forma irrevocable por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no se clasifican como mantenidos para negociar y que, en caso de no ejercer dicha opción, se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Respecto la evaluación del modelo de negocio, este no depende de las intenciones para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos, tomando en consideración la frecuencia, el importe y calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas en relación con las ventas futuras. Las ventas poco frecuentes o poco significativas, aquellas próximas al vencimiento del activo y las motivadas por incrementos del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración, entre otras, pueden ser compatibles con el modelo de mantener activos para recibir flujos de efectivo contractuales.

Si un activo financiero contiene una cláusula contractual que puede modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales (como cláusulas de amortización anticipada o la ampliación de la duración), la Entidad determina si los flujos de efectivo que se generarán durante la vida del instrumento debido al ejercicio de dicha cláusula contractual son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Para ello, se consideran los flujos de efectivo contractuales que puedan generarse antes y después de la modificación del calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales.

A la vez, en el caso de que un activo financiero contemple un ajuste periódico del tipo de interés pero la frecuencia de ese ajuste no coincida con el plazo del tipo de interés de referencia (por ejemplo, el tipo de interés se ajusta cada tres meses al tipo a un año), la Entidad evalúa, en el momento del reconocimiento inicial, este desajuste en el componente del interés para determinar si los flujos de efectivo contractuales representan solo pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las condiciones contractuales que, en el momento del reconocimiento inicial, tengan un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo o dependan de la ocurrencia de eventos excepcionales y muy improbables (como la liquidación del emisor) no impiden su clasificación en las carteras de coste amortizado o a valor razonable con cambios registrados en otro resultado global.

- v) Derivados - contabilidad de coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- vi) Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- vii) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas que incluye los instrumentos de patrimonio en Entidades del Grupo, Multigrupo o Asociadas.

Son Entidades Dependientes las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad, que se corresponde con aquellas para las que la Entidad tiene directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende cuando la Entidad está expuesta, o

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Son Entidades Multigrupo las Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por la Entidad y por otra u otras entidades no vinculadas con la Entidad y los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentran integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que la Entidad tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada.

- viii) Otros - Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponden a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.
- ix) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de carácter financiero que corresponde al importe en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 13.t.

Registro y valoración

En el momento de su reconocimiento inicial, todos los instrumentos financieros se registrarán por su valor razonable. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los Activos financieros a coste amortizado y las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

Los derivados sin mercado o para los que existe un mercado poco activo se valoran siguiendo las más consistentes y adecuadas metodologías económicas, maximizando la utilización de datos observables y considerando cualquier factor que un participante en el mercado valoraría, tales como: a) transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales, b) descuento de los flujos de efectivo, c) modelos de mercado para valorar opciones. Las técnicas aplicadas, son las usadas preferentemente por los participantes del mercado y han demostrado proporcionar la estimación más realista sobre el precio del instrumento.

En su reconocimiento inicial, todos los derivados financieros se registran por su valor razonable. En el momento del reconocimiento inicial la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Laboral Kutxa no realiza operaciones relevantes con instrumentos derivados cuyo valor razonable en el reconocimiento inicial difiera del precio de la transacción.

- iv) Los activos financieros a coste amortizado se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de los activos financieros a coste amortizado que se encuentren cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajusta añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de transacción se definen como gastos directamente atribuibles a la adquisición o disposición de un activo financiero, o a la emisión o asunción de un pasivo financiero, en los que no se habría incurrido si la Entidad no hubiese realizado la transacción.

Las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tienen un componente significativo de financiación y los créditos comerciales e instrumentos de deuda a corto plazo que se valoran inicialmente por el precio de la transacción o su principal, respectivamente, se continúan valorando por dicho importe menos la corrección de valor por deterioro estimada conforme se describe en el apartado h) de esta misma nota 13.

La Entidad está actualmente en proyecto interno cuyo objetivo es la identificación de los costes de transacción directos e incrementales de las operaciones de activo. El proyecto consiste en que estos costes de transacción identificados se incluyan en la determinación del tipo de interés efectivo, minorándolo para los activos financieros, por lo que se periodificarían a lo largo de la duración de la operación.

- v) Las participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Las variaciones en el importe en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Ingresos por intereses”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” o “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

No obstante, las variaciones del importe en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio de los activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose en el epígrafe “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas”, en el caso de los instrumentos de deuda, y “Otras reservas”, en el caso de los instrumentos de patrimonio.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Exclusivamente cuando la Entidad cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, se reclasificarían todos los activos financieros afectados de acuerdo con los apartados siguientes. Dicha reclasificación se realiza de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación, sin que sea procedente reexpresar las ganancias, pérdidas o intereses anteriormente reconocidos. Con carácter general, los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia, en los siguientes supuestos:

- i) Si la Entidad reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de coste amortizado a la de valor razonable con cambios en resultados, la Entidad deberá estimar su valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo y el valor razonable, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

- ii) Si la Entidad reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en resultados a la de coste amortizado, el valor razonable del activo en la fecha de reclasificación pasará a ser su nuevo importe en libros bruto.
- iii) Si la Entidad reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de coste amortizado a la de valor razonable con cambios en otro resultado global, la entidad deberá estimar su valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencias entre el coste amortizado previo y el valor razonable se reconocerá en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como consecuencia de la reclasificación.
- iv) Si se reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en otro resultado global a la de coste amortizado, el activo financiero se reclasificará por el valor razonable en la fecha de reclasificación. La pérdida o ganancia acumulada en la fecha de reclasificación en otro resultado global acumulado del patrimonio neto se cancelará utilizando como contrapartida el importe en libros del activo en la fecha de reclasificación. Así, el instrumento de deuda se valorará en la fecha de reclasificación como si siempre se hubiera valorado a coste amortizado. El tipo de interés efectivo y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.
- v) Si la Entidad reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en resultados a la de valor razonable con cambios en otro resultado global, el activo financiero se seguirá valorando a valor razonable, sin que se modifique la contabilización de los cambios de valor registrados con anterioridad.
- vi) Si la entidad reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en otro resultado global a la de valor razonable con cambios en resultados, el activo financiero se seguirá valorando a valor razonable. La pérdida o ganancia acumulada anteriormente en «otro resultado global acumulado» del patrimonio neto se traspasará al resultado del período en la fecha de reclasificación.
- vii) Cuando la inversión en una dependiente, negocio conjunto o asociada deje de calificarse como tal, la inversión retenida, en su caso, se medirá por su valor razonable en la fecha de reclasificación, reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre su importe en libros previo a la reclasificación y dicho valor razonable, en resultados o en otro resultado global, según corresponda en función de la valoración posterior de la inversión retenida.

Salvo las reclasificaciones de cartera explicadas en la nota 2.2) como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 4/2017, durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han realizado reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros, ni ventas de activos financieros a coste amortizado / inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

f) Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Pasivos financieros mantenidos para negociar que incluyen los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por la Entidad o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
 - Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv) Derivados – contabilidad coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- v) Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

- vi) Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por la Entidad que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como Patrimonio Neto. Se valoran como los “Pasivos financieros designados a coste amortizado” salvo que la Entidad los haya designado como “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los estatutos de la Entidad establecen, que la devolución de las aportaciones de los socios quedará condicionada tanto al acuerdo favorable del Consejo Rector como a que con este reembolso no se produzca una cobertura insuficiente del capital social mínimo, recursos propios o coeficiente de solvencia.

- vii) Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta”.

Registro y valoración

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de “Pasivos financieros mantenidos para negociar” y de “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura en el apartado “Operaciones de microcobertura” del epígrafe al que pertenecen dichos pasivos financieros.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el importe en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Gastos por intereses”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” y “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 13.e.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

g) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconoce contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
 - Si la Entidad no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la Entidad retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Del mismo modo, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Entidad no mantiene activos o pasivos financieros dados de baja de balance como consecuencia de la anterior normativa aplicable antes del 1 de enero de 2004 (Nota 24).

h) Deterioro del valor de los activos financieros y otras exposiciones crediticias

La Entidad aplica los requisitos sobre deterioro del valor a los instrumentos de deuda que se valoran a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito como compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos. El objetivo de los requerimientos de la Circular 4/2017 sobre deterioro de valor es que se reconozcan las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones, evaluadas sobre una base colectiva o individual, considerando toda la información razonable y fundamentada disponible, incluyendo la de carácter prospectivo.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocen contra una cuenta correctora de provisiones que reduce el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen contra otro resultado global acumulado.

Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registran como una provisión en el epígrafe «Provisiones – Compromisos y garantías concedidos» del pasivo del balance. Las dotaciones y reversiones de dichas coberturas se registran con cargo al epígrafe “Provisiones o (-) reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación, se resumen los criterios de deterioro por tipo de instrumento y cartera:

Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado y exposiciones fuera de balance

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, la Entidad lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

La Entidad cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, modificación, evaluación, seguimiento y control de las operaciones de instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

La Entidad ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por la Entidad.

1) Definición de las categorías de clasificación:

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- i) Riesgo normal:
 - a. Comprende todas las operaciones que no cumplan los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
 - b. Riesgo normal en vigilancia especial: Esta categoría recoge todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.
- ii) Riesgo dudoso:
 - a. Riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular: Esta categoría comprende el importe de los instrumentos de deuda, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.

En esta categoría se incluirán los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro. A los solos efectos de la determinación del porcentaje señalado, se considerarán, en el numerador, el importe en libros bruto de las operaciones dudosas por razón de la morosidad con importes vencidos y, en el denominador, el importe en libros bruto de la totalidad de los instrumentos de deuda concedidos al titular. Si el porcentaje así calculado supera el 20 %, se traspasarán a dudosos por razón de la morosidad tanto los instrumentos de deuda como las exposiciones fuera de balance que comportan riesgo de crédito de dicho titular.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

- b. Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular: Comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluirían, entre otras, las operaciones cuyos titulares se encuentren en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

- iii) Riesgo fallido: En esta categoría se incluirán los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

2) Criterios de clasificación de operaciones:

La Entidad aplica diferentes criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en modelos de seguimiento, amparado en el seguimiento de determinados parámetros.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen un proceso de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera. Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación de las debilidades y del deterioro de las operaciones, la Entidad establece un modelo de seguimiento que permite asignar, en función de los distintos niveles de riesgo de impago, el tratamiento correspondiente.

Para los acreditados significativos se establece un modelo predictivo de impago que está formado por un sistema de variables/alertas con el que pretende detectar las futuras situaciones de impago de los clientes, calibrar y cuantificar su gravedad y establecer diferentes niveles de probabilidad de riesgo de impago. Un equipo experto de analistas de riesgo analiza los acreditados con alertas activas para concluir sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Salvo que subsistan otras razones para clasificarlas como riesgo dudoso, las operaciones clasificadas en la categoría de dudoso por razones de la morosidad se podrán reclasificar a riesgo normal si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos, desaparecen las causas que motivaron su clasificación como riesgo dudoso y el titular no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal. En el caso de dudoso por razones distintas de la morosidad se podrán reclasificar a riesgo normal si desaparecen las dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente y el titular no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal.

Operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio

La pérdida crediticia esperada en la compra u originación de estos activos no formará parte de la cobertura ni del importe en libros bruto en el reconocimiento inicial. Cuando una operación se compra u origina con deterioro crediticio, la cobertura será igual al importe acumulado de los cambios en las pérdidas crediticias esperadas en la vida de las operaciones posteriores al reconocimiento inicial y los ingresos por intereses de estos activos se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por la Entidad garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, la Entidad constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija en las operaciones de reestructuración/refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares) para reembolsar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones reembolsadas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben bienes para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora en la consideración de riesgo de la misma. Para las operaciones refinanciadas se establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia.

Posteriormente a la calificación inicial de la operación, la calificación a una categoría de menor riesgo vendrá justificada por una evidencia significativa de mejora en la expectativa de recuperación de la operación, ya sea porque el acreditado ha venido atendiendo durante un plazo prolongado y sostenido de tiempo sus obligaciones de pago o porque la deuda inicial se ha repagado en un porcentaje significativo.

Criterios para las estimaciones de las coberturas

La Entidad aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

En relación a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro.

1) Estimaciones individualizadas de las coberturas:

Son objeto de estimación individualizada:

- i) Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos. La Entidad ha establecido un umbral de 3 millones de euros en términos de exposición total del riesgo para considerar a los acreditados como significativos.
- ii) Las coberturas de las operaciones dudosas que no pertenezcan a un grupo homogéneo de riesgo.
- iii) Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Para el cálculo de la estimación de dichas coberturas, se utilizan determinados criterios según los cuales, los analistas asignan el nivel de provisiones correspondiente en función de la situación concreta del cliente y de la operación, en base a:

- i) Generación de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera del acreditado, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída.
- ii) Recuperación de garantías: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, estimándose el recobro de la deuda mediante la ejecución de garantías.

Asimismo, las coberturas mínimas a considerar como estimación individualizada serán las que resultan aplicables utilizando los criterios de estimación colectiva para riesgos dudosos, o en el caso de operaciones del sector promotor según los criterios determinados en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero.

2) Estimaciones colectivas de las coberturas:

Son objeto de estimación colectiva:

- i) Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), excepto en los casos en los que existen acreditados en los cuales, sin existir impagos de al menos 90 días, la Entidad estima, en función de un análisis detallado de la situación económica-financiera del acreditado, según el cual se concluye el no registrarlo como dudoso por razones distintas de la morosidad, si bien requiere un refuerzo en el volumen de provisiones a registrar superior respecto a la estimación resultante de aplicar un cálculo de provisión colectiva en función del segmento de riesgo de crédito al que pertenece el acreditado.

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudoso, la Entidad ha establecido parámetros que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial (como criterio general, impagos superiores a 30 días e inferiores a 90 días, con vencidos superiores a 300 euros).

- ii) Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, tanto instrumentos de deuda como exposiciones de fuera de balance. En este sentido, la Entidad ha utilizado los parámetros y metodología establecidos por el Banco de España, en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España y que respalda su plena compatibilidad con el marco conformado por las NIIF, en lo referente a la clasificación y cálculo del deterioro de las exposiciones de balance y fuera de balance que la Entidad mantiene con sus clientes. La citada metodología tiene en cuenta el segmento de riesgo de crédito al que pertenece la operación, las garantías reales y personales eficaces recibidas, la situación económico-financiera del deudor y, en su caso, la antigüedad de los importes vencidos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías inmobiliarias será el resultado de ajustar su valor de referencia, por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

La Entidad determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos estimados por el Banco de España en su Circular 4/2017, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las operaciones con titulares residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). La Entidad clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

La Entidad no cuenta con provisiones por este concepto al cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que la Entidad demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte de la Entidad, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- i) Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
 - a. Edificios y elementos de edificios terminados:
 - Viviendas.
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

- b. Suelo urbano y urbanizable ordenado.
- c. Resto de bienes inmuebles.
- ii) Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:
 - Depósitos dinerarios
 - Valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio de emisores de reconocida solvencia.
- iii) Otras garantías reales:
 - Bienes muebles recibidos en garantía.
 - Segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- iv) Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellas personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordadas.

La Entidad tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, la Entidad aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican los criterios de actualización que establece la Circular 4/2017 de Banco de España, entre los que destacan la actualización anual de los riesgos dudosos y adjudicados como norma general.

Instrumentos de deuda valorados a valor razonable

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

En el caso de los valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y/o “Activos financiero mantenidos para negociar”, la Entidad considera que se ha producido un deterioro en caso de impago de principal o de cupón superior a 90 días o en el caso de presentar minusvalías superiores al 40% de su coste y calificación crediticia.

Para el caso de los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Instrumentos de patrimonio

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en “Otras reservas”. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

En el caso de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, la Entidad estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su importe en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación.

La Entidad considera, entre otros, los siguientes indicios para determinar si existe evidencia de deterioro.

- Dificultades financieras significativas.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento en cuestión a causa de dificultades financieras.
- Cambios significativos en los resultados en comparación con los datos recogidos en presupuestos, planes de negocio u objetivos.
- Cambios significativos en el mercado de los instrumentos de patrimonio neto del emisor o de sus productos o posibles productos.
- Cambios significativos en la economía global o en la economía del entorno en el que opera el emisor.
- Cambios significativos en el entorno tecnológico o legal en que opera el emisor.

El importe de las correcciones de valor por deterioro de las participaciones en entidades dependientes y asociadas incluidas en el epígrafe de “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas” se estima comparando su importe recuperable con su valor en libros. Este último será el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Ingresos y gastos de los activos y pasivos financieros

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocen con los siguientes criterios:

- a) Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación (excepto en el caso de activos dudosos que se aplica sobre el valor neto contable).
- b) Los restantes cambios de valor se reconocerán como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance; cuando se reclasifique; y en el caso de los activos financieros, cuando se produzcan pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras en la partida que corresponda.
- b) Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Como excepción, la Entidad debería reconocer los cambios de valor de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados, en el caso de aplicar, de la forma siguiente:

- a) el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de ese pasivo se reconoce en otro resultado global, que se transferiría directamente a una partida de reservas si se produjera la baja de dicho pasivo financiero, y
- b) el importe restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en el resultado del ejercicio.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para los intereses se procede de forma igual a los activos a coste amortizado.
- b) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, cuando se trate de activos financieros no monetarios.
- c) Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) Los restantes cambios de valor se reconocen en otro resultado global.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

De este modo, cuando un instrumento de deuda se valora a valor razonable con cambios en otro resultado global, los importes que se reconocerán en el resultado del ejercicio serán los mismos que se reconocerían si se valorase a coste amortizado.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasifica pasando al resultado del período. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

Para cada una de las anteriores carteras, el reconocimiento cambiaría si dichos instrumentos forman parte de una relación de cobertura.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018		2017	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	54.943	26.054	59.841	27.762
Libras esterlinas	5.280	1.505	4.389	1.152
Yenes japoneses	160	165	2.243	112
Francos suizos	760	103	679	126
Otras	1.239	909	1.297	366
	62.382	28.736	68.449	29.518

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018		2017	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	12.068	-	18.330	-
Activos financieros mantenidos para negociar	15	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8.826	-		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	27.963	-	36.099	(a) -
Activos financieros a coste amortizado	13.510	-	14.020	(b) -
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	20	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	27.747	-	28.016
Compromisos y garantías concedidos	-	969	-	1.502
	62.382	28.736	68.449	29.518

(a) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" (Véase Nota 2.2.)

(b) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" (Véase Nota 2.2.)

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- a) Comisiones crediticias: aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación de financiación. Estas comisiones se perciben por adelantado, y pueden ser:
 - i) Comisiones recibidas por la creación o adquisición de operaciones de financiación que no se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: pueden incluir retribuciones por actividades como la evaluación de la situación financiera del prestatario, la evaluación y registro de garantías diversas, la negociación de condiciones de operaciones, la preparación y tratamiento de documentación y cierre de la transacción. Se difieren y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación como ajuste al rendimiento o coste efectivo de la operación. Las

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

comisiones devengadas en 2018 y 2017 por producto son: Las comisiones financieras devengadas en 2018 han ascendido a un total de 6.561 miles de euros (5.030 miles de euros en 2017).

- ii) Comisiones pactadas como compensación por el compromiso de concesión de financiación, cuando dicho compromiso no se valora al valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y es probable que la Entidad celebre un acuerdo de préstamo específico. El reconocimiento del ingreso por estas comisiones se difiere, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la financiación como un ajuste al rendimiento o coste efectivo de la operación. Si el compromiso expira sin que la entidad efectúe el préstamo, la comisión se reconoce como un ingreso en el momento de la expiración.
 - iii) Comisiones pagadas en la emisión de pasivos financieros valorados a coste amortizado. Se incluyen junto con los costes directos relacionados habidos en el importe en libros del pasivo financiero, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ajuste al coste efectivo de la operación.
- b) Comisiones no crediticias: son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios financieros distintos de las operaciones de financiación, y pueden ser:
- i) Relacionadas con la ejecución de un servicio prestado a lo largo del tiempo, como las comisiones por administración de cuentas y las percibidas por adelantado por emisión o renovación de tarjetas de crédito: los ingresos se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del tiempo, midiendo el avance hacia el cumplimiento completo de la obligación de ejecución, de acuerdo con los criterios que se detallan en el siguiente apartado. En el supuesto de comisiones de administración de inversiones por cuenta de terceros, se registrarán midiendo el avance hacia el cumplimiento de la obligación, aplicándose a los costes de obtención y cumplimiento de dicho contrato los criterios generales para el reconocimiento de ingresos y gastos.
 - ii) Relacionadas con la prestación de un servicio que se ejecuta en un momento concreto: estas comisiones se devengan cuando el cliente obtiene el control sobre el servicio, como en los casos de suscripción de valores, cambio de moneda, asesoramiento o sindicación de préstamos (en este caso, cuando la Entidad no retenga ninguna parte de la operación para sí misma o la retenga en las mismas condiciones de riesgo que el resto de los participantes). En las operaciones de crédito en las que la disposición de fondos es facultativa del titular del crédito, la comisión de disponibilidad por la parte no dispuesta se registrará como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su cobro.

Constituyen una excepción a los anteriores criterios los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable con cambios en resultados. Para estos instrumentos, el importe de la comisión se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones devengadas derivadas de productos o servicios típicos de la actividad financiera se presentan de forma separada de aquellas derivadas de productos y servicios que no se corresponden con la actividad típica, las cuales se presentan en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

l) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos", que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 13.h, anterior.

m) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de “Préstamos y partidas a cobrar” del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de “Activos tangibles – Inmovilizado material”. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Entidad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 43).

- o) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, las retribuciones post-empleo se registran de la forma siguiente:

- i) En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- ii) En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Así, los planes de prestación definida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias con los siguientes criterios:

- a) El coste de los servicios del período corriente como gastos de personal.
- b) El interés neto sobre la provisión como gastos por intereses.
- c) El interés neto sobre el activo como ingresos por intereses.
- d) El coste de los servicios pasados como Provisiones o reversión de provisiones.

PD II

Como consecuencia del proceso de integración de Caja Laboral e Ipar Kutxa, (Nota 1), la Entidad formalizó durante el ejercicio 2012 un plan llamado "PD II", aprobado por el Consejo Rector de la Caja Laboral extinta y dirigido a un colectivo determinado de socios de trabajo de la antigua Caja Laboral, con un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2018. Este plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo.

Las principales características de este plan son las siguientes:

- i) se establecía la posibilidad a los socios nacidos entre los años 1953 y 1954 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hubieran ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato. Los nacidos en el año 1955 pudieron acogerse a esta modalidad debiendo producirse el cese de actividad al cumplir los 60 años de edad, no existiendo por lo tanto para los citados socios la posibilidad de optar por el cese de actividad a los 61 años.
- ii) se estableció exclusivamente a los socios nacidos entre los años 1953 y 1957 y que se hubieran apuntado entre el 1 y 4 de enero de 2013, la posibilidad de acogerse a ciertas condiciones laborales especiales y a recibir una contraprestación/ayuda económica determinada, la cual, se va devengando hasta la fecha de cese de la prestación de servicios por parte del socio.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

La obligación devengada al cierre del ejercicio 2018 y 2017, se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 33).

PD 58

Asimismo, la Entidad formalizó durante el ejercicio 2016 un plan llamado "PD 58", aprobado por el Consejo Rector y dirigido a un colectivo determinado de socios de trabajo, con un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2017 hasta el 30 de junio de 2020. Este plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo.

La principal característica de este plan es la siguiente:

- i) se establecía la posibilidad a los socios nacidos en el año 1958 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hayan ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato.

La obligación devengada al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 33).

Red Nueva

En los ejercicios 2016, 2017 y 2018, la Entidad ha definido unas condiciones laborales y económicas concretas para un determinado colectivo de socios. En el contexto de este plan, determinados socios se han acogido a determinadas condiciones laborales y a recibir una contraprestación económica, la cual se devenga hasta la fecha de cese de prestación de servicios por parte del socio.

La obligación devengada al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 33).

PD 59

Asimismo, la Entidad formalizó durante el ejercicio 2017 un plan llamado "PD 59", aprobado por el Consejo Rector y dirigido a un colectivo determinado de socios de trabajo, con un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2021. Al igual que los planes anteriores, este plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo.

La principal característica de este plan es la siguiente:

- i) se establece la posibilidad a los socios nacidos en el año 1959 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hayan ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

La obligación devengada al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 33).

PD 60

Asimismo, la Entidad ha formalizado durante el ejercicio 2018 un plan llamado "PD 60", aprobado por el Consejo Rector y dirigido a un colectivo determinado de socios de trabajo, con un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2019 hasta el 30 de junio de 2022. Al igual que los planes anteriores, este nuevo plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo.

La principal característica de este plan es la siguiente:

- i) se establece la posibilidad a los socios nacidos en el año 1960 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hayan ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato.

La obligación devengada al cierre del ejercicio 2018, se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 33).

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

- p) Impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en general en el epígrafe "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Entidad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Entidad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si la Entidad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

Para realizar el análisis antes descrito, se tienen en consideración las siguientes variables:

- Proyecciones de resultados de la Entidad, basadas en los presupuestos financieros aprobados por los Órganos de Gobierno de la Entidad, aplicando posteriormente tasas de crecimiento constantes estimadas por la Entidad a largo plazo.
- Estimación de la reversión de las diferencias temporarias en función de su naturaleza y;
- El plazo o límite establecido por la legislación vigente para la reversión de los diferentes activos por impuestos.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto que no tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

q) Activos tangibles

Los activos tangibles incluyen: inmovilizado material que la Entidad mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, el inmovilizado material que se cede en arrendamiento operativo a los clientes, el afecto a obra social y las inversiones inmobiliarias, que incluyen activos para explotarlos en régimen de alquiler. Los activos tangibles se valoran a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de determinados elementos del inmovilizado material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 (derogada por la Circular 4/2017). Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo tangible se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios y urbanizaciones	33 - 50
Mobiliario	7 - 10
Instalaciones	7 - 10
Maquinaria, equipo electrónico y otros	4 - 6

En cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Entidad reduce el importe en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su importe en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Entidad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo tangible corresponden a los valores netos, de la correspondiente amortización acumulada, de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por la Entidad para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

r) **Activos intangibles**

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Entidad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada y se somete a pruebas por deterioro del valor anualmente, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario).

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

s) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Entidad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Entidad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad podría tener que hacer frente a determinados litigios, responsabilidades y obligaciones derivadas del desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Entidad como sus consejeros entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

- t) Activos no corrientes y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe de “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea a un año desde la fecha de su clasificación en este epígrafe.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Entidad valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del importe en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de “Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Entidad.

Los activos clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos, excepto los de carácter financiero que se valoran de acuerdo a lo establecido en la Nota 13.e.xi). Mientras que permanecen clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registrarán inicialmente por el menor importe entre el importe en libros de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado, y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados, entendiendo este como el valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas menos los costes de ventas.

Todos los gastos procesales se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se devenguen. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán incorporarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor razonable menos los costes de venta estimados. Todos los costes en que se incurra entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros o servicios de seguridad, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se devenguen.

Con posterioridad al momento de la adjudicación o recepción, se actualiza la valoración de referencia, que sirve de partida para la estimación del valor razonable. La entidad a efectos de determinación del valor razonable neto de los costes de ventas, tiene en cuenta tanto las valoraciones realizadas por diferentes sociedades tasadoras inscritas todas ellas en el Registro especial del Banco de España, así como los descuentos sobre el valor de referencia estimados por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español. Asimismo, cuando el inmueble tenga un valor razonable inferior o igual a 300.000 euros, se realizarán una actualización mediante modelos automatizados de valoración. En todo caso, cuando estos inmuebles alcancen una permanencia de tres años en el balance se actualizarán, en todo caso, mediante tasación completa. Adicionalmente, la sociedad de tasación, que realice la actualización de valoración, será diferente al que realizó la inmediatamente anterior.

En el caso de que el importe en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad podría revertir las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Operaciones interrumpidas

Se considera operación o actividad interrumpida aquel componente de la Entidad que se ha enajenado, o se ha dispuesto de él de otra manera, o bien se ha clasificado como activo no corriente en venta y además cumple alguna de las siguientes condiciones:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que sean significativas e independientes del resto.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

- Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar, o disponer por otros medios, de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación, que sean significativas e independientes del resto.
- Es una entidad dependiente adquirida con el único objeto de venderla.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Entidad que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de “Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Entidad se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

u) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas de la Entidad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y los pasivos incluidos en dichos grupos.

Las variaciones ocasionadas por la adquisición o enajenación de un conjunto de activos o pasivos que conformen un negocio o línea de actividad se incluirán en la partida «otras unidades de negocio» en los estados financieros individuales, y en la partida «entidades dependientes y otras unidades de negocio» en los estados financieros consolidados, que corresponda según su signo.

- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

La Entidad considera efectivo y equivalentes los saldos incluidos en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” en los balances.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

v) Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo (FEP)

El Fondo de Educación y Promoción se registra en el epígrafe “Otros pasivos” del pasivo del balance.

Las dotaciones a dicho fondo que, de acuerdo con la Ley de Cooperativas y los estatutos de la Entidad resulten obligatorias, se contabilizan como gasto del ejercicio, aunque su cuantificación se realiza tomando como base el excedente del ejercicio. Los importes adicionales que puedan ser dotados discrecionalmente se reconocerán como aplicación del resultado del ejercicio.

Las subvenciones, donaciones u otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo de acuerdo con la ley, o fondos derivados de la imposición de sanciones económicas de la cooperativa a los socios, que, de acuerdo con la normativa, se vinculen al citado fondo, se reconocerán como un ingreso de la cooperativa y, simultáneamente, se dotará el mencionado fondo por el mismo importe.

La aplicación del Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo a su finalidad producirá su baja con abono, normalmente, a cuentas de tesorería; por su parte, cuando su aplicación se materialice mediante actividades propias de una entidad de crédito, se reducirá el importe del Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo, reconociéndose simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de la cooperativa de crédito de acuerdo con las condiciones normales de mercado para aquel tipo de actividades.

El inmovilizado material afecto al Fondo de Educación y Promoción se mostraba al 31 de diciembre de 2017 en el epígrafe de “Activos tangibles” y se presentaba por su valor de coste de adquisición actualizado conforme a las normas descritas en el apartado q) anterior, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes. Dicho inmovilizado ha sido donado durante el ejercicio 2018 (Notas 28 y 30).

La amortización de los elementos del inmovilizado se realiza sobre los valores de coste o coste actualizado, según corresponda, siguiendo el método lineal durante los períodos de vida útil estimados para cada grupo de elementos y utilizando los mismos coeficientes que los descritos en el apartado q) anterior.

w) Estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de ingresos y gastos reconocidos

Dichos estados que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

i) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como “Otro resultado global” que no se reclasificarán en resultados.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como “Otro resultado global” que puede reclasificarse en resultados.
- d) “Resultado global total del ejercicio”, calculado como la suma de los tres anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos como “Otro resultado global” como “elementos que no se reclasificarán en resultados” se desglosan en:

- a) Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas: recogerá las ganancias o pérdidas del período por cambios en la valoración de las obligaciones debidos a cambios y diferencias de hipótesis actuariales, por determinados rendimientos de activos afectos al plan y por las variaciones en el límite del activo.
- b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta: recogerá las pérdidas y ganancias del período que deban registrarse en otro resultado global como consecuencia de la valoración de este tipo de activos, y que posteriormente no se reclasificarán a resultados.
- c) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas: esta partida, que solo figurará en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, recogerá las pérdidas y ganancias del período procedentes de entidades valoradas por el método de la participación que deban registrarse en otro resultado global, y que posteriormente no se reclasificarán a resultados.
- d) Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global: recogerá las pérdidas y ganancias del período debidas a cambios del valor razonable de inversiones en instrumentos de patrimonio neto, cuando la entidad haya optado de forma irrevocable por reconocerlas en otro resultado global.
- e) Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas: representará el cambio en el período en la ineficacia de la cobertura acumulada en coberturas de valor razonable donde la partida cubierta es un instrumento de patrimonio neto valorado a valor razonable con cambios en otro resultado global. Incluirá la diferencia entre los cambios en la variación del valor razonable de la inversión en patrimonio neto registrada en «cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)» y los cambios en la variación

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

del valor razonable de los derivados de cobertura registrados en «cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)».

- f) Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito: recogerá las variaciones del valor razonable del período de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio.

Las variaciones de los ingresos y gastos reconocidos en “otro resultado global” como “elementos que pueden reclasificarse en resultados” se desglosarán en:

- a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz): incluirá el cambio en el período de los resultados acumulados como consecuencia de variaciones del tipo de cambio por la parte efectiva de coberturas, que se mantienen y discontinuadas, de negocios en el extranjero.
- b) Conversión de divisas: recogerá las diferencias que surjan en el período como consecuencia de la conversión de partidas de la moneda funcional a la moneda de presentación.
- c) Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz): recogerá las pérdidas y ganancias del período de la parte eficaz de las variaciones del valor razonable de los instrumentos de cobertura en este tipo de relaciones de cobertura.
- d) Instrumentos de cobertura (elementos no designados): incluirá las variaciones en el período de los cambios acumulados en el valor razonable de los siguientes elementos cuando no se han designado como un componente de la cobertura: valor temporal de las opciones, elementos de futuro de los contratos de futuros, diferencial base de diferencias de cambio de instrumentos financieros.
- e) Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global: incluirá las ganancias o pérdidas del período de estos instrumentos que no sean por deterioro ni por diferencias de cambio, las cuales se registrarán, respectivamente, dentro de las partidas “deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” y “diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas”, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- f) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta: recogerá las pérdidas y ganancias del período que deban registrarse en otro resultado global como consecuencia de la valoración de este tipo de activos, y que posteriormente pueden reclasificarse a resultados.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

- g) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas. Esta partida, que solo figurará en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, recogerá las pérdidas y ganancias del período procedentes de entidades valoradas por el método de la participación que deban registrarse en otro resultado global, y que posteriormente pueden reclasificarse a resultados.

Adicionalmente, cada una de las partidas del apartado anterior se desglosará en:

- a) Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto: recogerá el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantendrán en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se transfieran a la cuenta de pérdidas y ganancias o se transfieran al importe en libros inicial de los activos o pasivos, o se reclasifiquen a otra partida, de acuerdo con las letras b), c) y d) siguientes, respectivamente. Cuando este desglose se refiera a la partida de la letra b) del apartado anterior, se denominará “Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto”.
- b) Transferido a resultados: recogerá el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias (en ocasiones, el efecto de esta presentación es conocido como “reciclado de ingresos y gastos” y el importe transferido se denomina “ajuste por reclasificación”).
- c) Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos: este desglose, que solo se presentará para la partida de la letra c) del apartado anterior, recogerá el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el importe en libros inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recogerá el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre las diferentes partidas, conforme a los criterios señalados en las normas de este título.

Los importes de las partidas de este estado se registrarán por su importe bruto, incluyéndose al final, tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar en resultados, en una partida separada el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

- ii) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

- a) Efectos de los cambios en las políticas contables y Efectos de la corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en las políticas contables o en la corrección de errores.
 - b) Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
 - c) Otras variaciones de patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.
- x) Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Cuando la combinación de negocios suponga la creación de una nueva entidad que emita participaciones a los socios de dos o más entidades que se combinan, se identificará como adquirente una de las entidades que existían con anterioridad y la transacción se contabiliza de la misma manera que una transacción en la que una entidad adquiere a otra.

Para contabilizar las combinaciones de negocios, la Entidad aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de otra sociedad se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por la Entidad. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por la Entidad se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen en resultados o como un cambio en patrimonio neto. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

A partir de la fecha de la combinación de negocios se establece un periodo de un año, denominado "periodo de medición", durante el cual la adquirente puede ajustar los importes provisionales reconocidos, una vez completadas las estimaciones necesarias realizadas en el momento de formular las primeras cuentas anuales posteriores a la fecha de combinación de negocios.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

14. Atención al cliente

A través de este Servicio se da respuesta a las consultas, quejas y reclamaciones que los clientes presentan ante el mismo a través de las distintas vías habilitadas a tal fin, aplicables a Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.

El plazo de respuesta oficial es de 2 meses a partir de la recepción del escrito, si bien por parte de la Entidad hay un compromiso de atender estas cuestiones con la mayor diligencia, sin llegar a agotar el período mencionado anteriormente.

A lo largo del año 2018 se han abierto un total de 9.253 expedientes (15.748 en 2017), de los cuales, se han admitido a trámite 6.186 (14.131 en 2017), a los que se ha facilitado respuesta. No fueron admitidos a trámite 3.067 expedientes (1.617 en 2017), por los diversos motivos que se recogen en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente como causas de rechazo de las quejas o reclamaciones presentadas a trámite.

	2018	2017
Nº Expedientes abiertos		
- Escritos: folleto / carta	7.511	12.996
- Internet	1.258	1.475
- Telefónica	4	2
- Organismos públicos: OMIC / Gobiernos Autonómicos	480	1.275
	9.253	15.748
Nº Expedientes admitidos a trámite	6.186	14.131
Naturaleza de los Expedientes		
- Quejas	7.587	11.986
- Reclamaciones	1.334	3.367
- Consultas	6	12
- Sugerencias	9	6
- Felicitaciones / Agradecimientos	-	1
- Peticiones diversas	312	376
- Otros	5	-
	9.253	15.748
	2018	2017
Importes Reclamados		
- Importes de expedientes resueltos a favor de la Entidad	1.627	6.394
- Importes de expedientes resueltos a favor del Cliente:	44	129
- Importes indemnizados por la Entidad	44	129
	1.671	6.523

En cuanto al motivo de apertura de expedientes, destacar que éstos se centran en los siguientes ámbitos de actuación:

	2018	2017
Condiciones económicas	16%	9%
Comisiones y gastos	71%	83%
Falta información o ésta es incorrecta	1%	1%
Servicios centralizados a clientes	3%	1%
Oficinas por elementos objetivos	2%	1%
Cobertura de necesidades	1%	1%
Elementos de relación con el cliente	1%	1%
Otros:	5%	3%
- Agilidad y eficacia en cajeros	1%	1%
- Varios	4%	2%
	100%	100%

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Con relación a los importes reclamados, los porcentajes son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
= < 10 €	0,04%	0,01%
> 10 <= 60 €	0,33%	0,09%
> 60 <= 100 €	0,12%	0,04%
> 100 <= 250 €	0,67%	0,13%
> 250 <= 1.000 €	17,28%	8,48%
> 1.000 €	81,56%	91,25%

15. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida por incumplimiento de la contraparte de los pagos adeudados a la Entidad, parcialmente o en su totalidad, o fuera de los plazos pactados. Desde la óptica de gestión, en Laboral Kutxa se distingue entre el riesgo de crédito derivado de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales (entidades financieras y renta fija privada), y el riesgo de crédito con clientes, derivado de la actividad inversora tradicional.

En relación con éstos últimos, el Consejo Rector tiene delegada en la Comisión de Operaciones Principal las máximas competencias para todos los importes y figuras de riesgo además de la autorización de fallidos sin límite de importe. La Comisión Principal delega a su vez competencias a la Comisión Delegada, quién a su vez delega en el Dpto. de Gestión de Riesgos y Red Comercial. La capacidad de sanción del riesgo de la Red se establece en función del nivel de riesgo y de un sistema de alertas que tiene en cuenta factores como el volumen de riesgo, el tipo de producto y el margen de la operación.

La citada Área de Riesgos, depende del Director General, e integra los Departamentos de Gestión de Riesgos, Control Global del Riesgo y Asesoría Jurídica, lo que supone un incremento de la eficiencia de los procesos de admisión, seguimiento y recuperaciones del riesgo de crédito y una profundización del control integral de los riesgos de la Entidad.

En lo relativo al Riesgo de crédito Doméstico y Mercantil, todos estos aspectos vienen especificados en el Manual de Política de Riesgos, cuya última actualización ha sido aprobada por el Consejo Rector en fecha 31 de enero de 2019, y otros documentos conexos con éste: Manual de Riesgo de Crédito – Resumen, y Manuales de Buenas Prácticas en la concesión de Riesgos Domésticos y MAP.

En estos documentos se determinan los procedimientos para la concesión, control y seguimiento en los riesgos de créditos, la descripción de los modelos predictivos utilizables, sus variables, ponderaciones, las atribuciones y criterios en la sanción de los riesgos, el proceso de admisión, políticas de mitigación y reducción del riesgo.

Los mecanismos de control establecidos por la Entidad para el control del efectivo seguimiento de las referidas políticas, métodos y procedimientos se asientan en los Sistemas de Control global de Riesgo implantados en la Entidad así como en la supervisión independiente del Departamento de Auditoría Interna, asegurando la calidad de los sistemas de admisión y gestión del Riesgo.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El Departamento de Gestión de Riesgos, a través de las secciones Análisis Riesgos Grandes Empresas y Análisis Riesgos Pymes se responsabiliza del proceso de admisión y del seguimiento de las empresas carterizadas, la sección Recuperación Amistosa y Precontencioso tiene como objetivo gestionar los protocolos asociados a las alertas premora en empresas no carterizadas así como maximizar las recuperaciones de las operaciones en la fase amistosa (< 75 días de impago) y precontenciosa (> 75 días de impago), mientras que el Departamento de Control Global del Riesgo es el responsable de la elaboración y mantenimiento de los modelos internos, así como de la medición y control de los riesgos estructurales de tipo de interés y de liquidez, de la medición y control de los riesgos de mercado y del riesgo operacional. Por último, Asesoría Jurídica da asesoramiento y cobertura documental jurídica a las operaciones de riesgo, tanto en las iniciales como en las posibles refinanciaciones o reestructuraciones de deuda, así como a la gestión del contencioso de recuperación y la defensa jurídica de la entidad frente a reclamaciones de clientes y terceros.

Para evaluar el riesgo de crédito asociado a las distintas operaciones, Laboral Kutxa ha desarrollado modelos internos de rating y scoring que permiten discriminar clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo. Así, en Particulares el proceso de admisión reactivo del riesgo se soporta en scorings vinculantes, lo que se complementa con modelos proactivos de preconcesión, en base al rating, de préstamos al consumo automáticamente disponibles por el cliente en los distintos canales. Por su parte, en Empresa los procesos de admisión funcionan con un esquema binomio analista/gestor, con una carterización de clientes/analista, disponiendo los analistas para la toma de decisiones del soporte de ratings internos y de un modelo de alertas premora. Los modelos internos constituyen, por lo tanto, un elemento básico en la concesión del riesgo, y además permiten a la Entidad estimar tanto la pérdida esperada como el capital regulatorio asignados a cada operación.

Estos modelos internos, elaborados por el Departamento de Control Global del Riesgo y sometidos a revisiones sistemáticas, se utilizan, por tanto, en los procesos de decisión y, además, para la construcción y desarrollo de bases de datos integradas que permiten la realización de cálculos de severidades, pérdidas esperadas, consumo de capital, etc., en el marco de los requerimientos del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. Por otra parte, tanto los modelos de scoring como de rating permiten a la Entidad calcular los costes asociados y establecer el pricing de las distintas operaciones de Particulares y de Empresa.

Por lo que respecta a las políticas de mitigación y reducción del riesgo, dicha mitigación se produce por distintas vías:

- En el proceso de admisión, si bien los criterios de admisión se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos tienen un protagonismo esencial, las garantías constituyen la segunda vía de recobro. Teniendo en cuenta que la mayor parte de la actividad inversora está relacionada con la financiación de vivienda, la principal garantía es la hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV de las operaciones. También es muy importante la garantía en forma de avales, y tienen menor peso específico las garantías de los depósitos dinerarios y de los activos financieros.
- En el proceso de seguimiento, la Entidad dispone de modelos internos de premora, que permiten anticipar las situaciones de impago, de manera que se gestionan de manera proactiva aquellas posiciones con una elevada probabilidad de impago.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

- En la gestión de recuperaciones, se ha establecido un procedimiento que recoge la intervención de distintos agentes en la recuperación de la mora, en función de la fase temporal en la que se encuentra el cliente moroso. En este contexto, hay que señalar que en la gestión recuperatoria intervienen tanto agentes internos (oficina, telebanca, precontencioso y contencioso) como externos (Agencias de recobro).

La Entidad valora, con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles por su valor de tasación, habiendo establecido una política de actualización del valor de los inmuebles que cumple los requerimientos establecidos por la normativa del Banco de España.

En cuanto al riesgo de crédito con entidades financieras y renta fija privada en el ámbito de Tesorería y Mercado de Capitales, se establecen con carácter ordinario de forma anual límites por contraparte, de concentración por referencia y por gestor, y por país. Para ello, se ha establecido un procedimiento de asignación de límites basado en ratings externos y un sistema de alertas. Todo ello se recoge en los documentos “Riesgos Ámbito Tesorería y MC” y sus Anexos, aprobados por el Consejo Rector, y en los que se establece la política de riesgos de Tesorería y Mercado de Capitales de la Entidad.

A continuación se presenta el desglose por contraparte de los Préstamos y anticipos – Clientela (sin incluir “Otros activos financieros”), al 31 de diciembre de 2018 y 2017, con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

2018

	Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	199.449	30.472	-	1.335	14.706	1.352	-	13.079
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	21.834	2.361	-	1.127	1.234	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera no financiera)	2.396.718	894.476	10.841	408.932	234.405	133.236	32.777	95.967
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	61.678	53.687	-	2.449	14.529	6.819	8.164	21.726
– Construcción de obra civil	58.728	7.914	21	4.157	1.541	1.962	0	275
– Resto de finalidades	2.276.312	832.875	10.820	402.326	218.335	124.455	24.613	73.966
Grandes empresas	361.577	28.303	459	6.981	1.575	754	1.376	18.076
Pymes y empresarios individuales	1.914.735	804.572	10.361	395.345	216.760	123.701	23.237	55.890
Resto hogares	10.578.015	9.805.297	14.174	2.701.587	2.961.224	2.645.979	551.233	959.448
– Viviendas	9.865.216	9.628.950	12.258	2.610.235	2.919.734	2.621.132	546.024	944.083
– Consumo	404.934	35.975	654	25.323	5.921	2.314	692	2.379
– Otros fines	307.865	140.372	1.262	66.029	35.569	22.533	4.517	12.986
TOTAL	13.196.016	10.732.606	25.015	3.112.981	3.211.569	2.780.567	584.010	1.068.494
PRO MEMORIA Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	275.081	223.300	512	35.897	48.384	44.289	22.905	72.336

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

2017

	Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	228.962	36.356	377	139	16.182	5.521	-	14.891
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	18.700	-	344	-	-	-	-	344
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera no financiera)	2.393.596	680.072	301.767	436.972	236.538	147.620	38.083	122.626
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	84.640	75.248	209	2.776	12.486	15.319	11.002	33.874
- Construcción de obra civil	59.176	3.662	2.350	3.541	1.026	1.005	214	226
- Resto de finalidades	2.249.780	601.162	299.208	430.655	223.026	131.296	26.867	88.526
Grandes empresas	302.072	28.010	6.244	11.919	721	814	623	20.177
Pymes y empresarios individuales	1.947.708	573.152	292.964	418.736	222.305	130.482	26.244	68.349
Resto hogares	10.671.162	9.924.329	30.864	2.707.417	3.065.446	3.028.991	548.137	605.202
- Viviendas	9.985.115	9.753.038	10.461	2.609.329	3.018.895	3.002.339	543.343	589.593
- Consumo	374.951	37.826	837	26.972	6.607	2.615	448	2.021
- Otros fines	311.096	133.465	19.566	71.116	39.944	24.037	4.346	13.588
TOTAL	13.312.420	10.640.757	333.352	3.144.528	3.318.166	3.182.132	586.220	743.063
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	304.602	227.547	19.856	33.495	52.381	52.774	31.467	77.286

A continuación se presenta el detalle del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018							Total
	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoratícia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	
Préstamos y anticipos								
Cientela								
Saldo dispuesto	11.373.919	19.457	350.601	673.872	1.825.511	(649.873)	(358.905)	13.234.582
Valor de la garantía	28.755.999	29.530	1.690.107	673.872	286.656	-	-	31.436.164
	2017							Total
Garantía inmobiliaria	Garantía pignoratícia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración		
Préstamos y anticipos								
Cientela								
Saldo dispuesto	11.708.843	21.148	370.803	652.591	1.765.774	(737.567)	(384.288)	13.397.304
Valor de la garantía	28.616.935	31.559	1.470.315	652.591	231.576	-	-	31.002.976

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro relacionadas con las operaciones con la clientela, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

Valor de garantías recibidas	2018	2017
Valor de las garantías reales	30.446.105	30.087.250
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	1.006.979	1.104.144
Valor de otras garantías	990.059	915.726
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	10.015	6.823
Total valor de las garantías recibidas	31.436.164	31.002.976

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta información sobre el valor de las garantías financieras concedidas a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

	2018	2017
Compromisos de préstamos concedidos	990.296	960.976
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	5.010	10.750
Importe registrado en el pasivo del balance	-	-
Garantías financieras concedidas	106.394	106.584
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	21.073	3.290
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 33)	13.919	11.015
Otros compromisos concedidos	314.238	296.648
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	10.595	13.422
Importe registrado en el pasivo del balance	7.060	9.977

Siguiendo las recomendaciones del Banco de España en materia de transparencia sobre la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, la financiación para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas y valoración de las necesidades de financiación en los mercados y tomando los modelos de desglose establecidos por la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España, la Entidad incluye la siguiente información:

a) Exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria

La financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	2018		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	106.199	50.413	44.522
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	70.946	35.496	43.074
Pro memoria:			
Activos fallidos	361.586		
Pro memoria:	Importe		
- Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	12.996.567		
- Total activo (negocios totales)	22.286.991		
- Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	65.183		
	2017		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	156.599	82.252	70.869
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	120.321	65.035	69.618
Pro memoria:			
Activos fallidos	328.436		
Pro memoria:	Importe		
- Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	13.083.458		
- Total activo (negocios totales)	21.766.528		
- Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	95.308		

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe en libros bruto	
	2018	2017
Sin garantía inmobiliaria	14.859	17.689
Con garantía inmobiliaria	91.340	138.910
Edificios y otras construcciones terminadas	61.441	92.436
Vivienda	52.756	72.552
Resto	8.685	19.884
Edificios y otras construcciones en construcción	3.363	2.339
Vivienda	2.667	522
Resto	696	1.817
Suelo	26.536	44.135
Suelo urbano consolidado	23.314	36.371
Resto de suelo	3.222	7.764
Total	106.199	156.599

El detalle del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018		2017	
	Importe en libros bruto	De los cuales: Dudosos	Importe en libros bruto	De los cuales: Dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	9.608.398	203.302	9.709.343	230.601
Sin garantía hipotecaria	187.625	3.397	183.242	3.075
Con garantía hipotecaria	9.420.773	199.905	9.526.101	227.526

Los desgloses del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (<i>loan to value</i>)					
	2018					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe en libros brutos	2.436.180	2.865.141	2.601.704	547.811	969.937	9.420.773
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	14.684	22.211	32.887	28.235	101.888	199.905
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (<i>loan to value</i>)					
	2017					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe en libros brutos	2.423.213	2.960.408	2.979.684	547.626	615.170	9.526.101
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	15.793	26.967	41.575	35.653	107.538	227.526

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El detalle de los activos recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018		2017	
	Importe en libros bruto	Deterioro del valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro del valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	362.982	225.242	400.594	249.265
Edificios y otras construcciones terminados	49.960	25.939	41.881	21.045
Vivienda	14.084	3.962	18.458	6.107
Resto	35.876	21.977	23.423	14.938
Edificios y otras construcciones en construcción	16.078	10.099	12.623	10.139
Vivienda	16.078	10.099	12.623	10.139
Resto	-	-	-	-
Terrenos	296.944	189.204	346.090	218.081
Suelo urbano consolidado	140.503	95.247	329.820	211.018
Resto de suelo	156.441	93.957	16.270	7.063
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	31.516	8.423	35.651	7.544
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	28.663	7.405	32.738	12.820
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	93.883	64.840	112.954	65.445
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	34	1	7.771	198
Total	517.078	305.911	589.708	335.272

El valor de las garantías recibidas asociadas a la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria se presenta a continuación, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Valor de garantías recibidas – Construcción y promoción inmobiliaria	2018	2017
Valor de las garantías reales	315.819	387.234
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>146.403</i>	<i>245.743</i>
Valor de otras garantías	1.311	431
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Total valor de las garantías recibidas	317.130	387.665

El valor de las garantías financieras concedidas a operaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presenta a continuación:

	2018	2017
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	37.530	30.975
Importe registrado en el pasivo del balance	3.213	3.137

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Gestión del riesgo problemático del sector promotor

Consideraciones previas

La política actual de la Entidad es restrictiva.

A continuación se indican criterios de admisión:

- Respecto a los riesgos vigentes
 - Recuperar los riesgos con promotores con impagos o riesgo de embargos o concurso mediante la compra de activos (solución amistosa) a través del vehículo de adjudicación o mediante el inicio de actuaciones contenciosas.
 - Reinstrumentar deuda siempre que esta actuación suponga una mejora de la situación de partida (por reducción de la exposición o por mejora de garantías) y no implique dotaciones adicionales.
- Respecto a las nuevas solicitudes de riesgo:
 - Suelos. No financiamos la compra de suelos limitándola, en su caso, a operaciones de venta de terrenos por parte de sociedad tenedora de activos de Laboral Kutxa, a promotores contrastados.
 - Construcción. El acreditado y el proyecto de financiación deben reunir requisitos exigentes que aseguren su viabilidad.
 - Solo para promotores con solvencia demostrada. Se exigirá probada experiencia en el sector, balance financiero saneado, con volumen de deuda sostenible y proyectos viables en su balance.
 - Requisitos a exigir a los proyectos:
 - Aportación de suelo libre de cargas y totalmente desembolsado, es decir, sin pagos pendientes, condiciones resolutorias o avales ligados a su compra, permuta...
 - El promotor debe aportar al menos un 30% del coste total del proyecto, o el valor del suelo si este es mayor.
Si la compra del terreno es reciente se tomará como valor del mismo el menor entre valor de compra neto de impuestos y tasación.
Por tanto Laboral Kutxa aportará como máximo el 70% del coste, incluido el coste del solar.
 - Nivel de comercialización, preventas, consideradas como tales una vez firmado el contrato de compra, mínimo del 70% del volumen de venta o a propuesta de promociones deberán alcanzar un volumen mínimo de al menos el 100% del préstamo a conceder.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

- Plazo orientativo 2 - 3 años, dependiendo plazo ejecución obra y periodo razonable de comercialización.
- Disposiciones. Las disposiciones podrán ascender como máximo al 100% de la certificación de obra firmada por el arquitecto director de obra, siempre que la deuda sea menor al 70% del valor de tasación.

En cumplimiento de lo establecido por Ley 8/2012, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Entidad mantiene los activos inmobiliarios provenientes de la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria en diversas sociedades de gestión de activos, cuyo detalle y porcentaje de participación se indica en el Anexo I de la memoria de las presentes cuentas anuales.

El valor de adjudicación, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de los activos en dichas sociedades asciende a 566.598 miles de euros y 624.860 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la financiación y capital o aportaciones de socios a dichas sociedades asciende a 566.598 y 93.883 miles de euros, respectivamente (624.860 y 113.054 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2017) los cuales mantienen, a dicha fecha, una corrección de valor por deterioro por importe de 429.220 y 64.840 miles de euros, respectivamente (474.884 y 65.445 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2017).

b) Operaciones de refinanciación

La política de reinstrumentación de riesgos aprobada por la Entidad, define la reinstrumentación de operaciones como un instrumento de gestión de riesgos enfocado a la recuperación amistosa. Así, se diferencia entre operaciones de refinanciación las cuales implican la concesión de una nueva operación para cancelar una existente, y las operaciones reestructuradas o novadas mediante las cuales se modifican una o varias condiciones de una operación abierta.

Asimismo, establece las competencias para sancionar este tipo de operaciones, tengan o no cuotas impagadas (morosos) que corresponderán siempre al Departamento de Gestión de Riesgos en sus diferentes secciones.

Ninguna operación de refinanciación y/o reestructuración podrá ser calificada, a efectos de dudosa, como normal; las tipologías de calificación podrán ser:

b.1) Normal en vigilancia especial

Aquellas que no son dudosas ni fallidas, pero presentan debilidades. Operativamente, esta tipología de calificación será asignada por descarte; si la operación de refinanciación / reestructuración no queda calificada en cualquiera de las tipología que se indican más adelante, quedará como normal en vigilancia especial.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

b.2) Dudosa por razón de la morosidad

Aquellas en las que las operaciones refinanciadas o reestructuradas tengan incumplimientos superiores a 90 días.

b.3) Dudosa por razones distintas de la morosidad

Aquellas en las que existen unas dudas razonables sobre su reembolso total. Se observarán indicios o indicadores que soporten esta situación.

La cobertura de la pérdida por riesgo de crédito (dotación necesaria) se realizará por estimación colectiva, salvo las que se consideren “significativas” (3 millones de euros) o se hayan clasificado como Dudosas por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos. En estos casos, se estimará la dotación mediante análisis individualizado.

El Analista de Riesgo contará con propuesta de dotación obtenida de modelo para la estimación individualizada y finalmente establecerá la dotación requerida en base a la propuesta del modelo y el conocimiento de la operación.

En cumplimiento de las modificaciones introducidas por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre y la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, en la que se definen los criterios para la clasificación de las operaciones entre operación de refinanciación, operación refinanciada y operación reestructurada y, siguiendo las políticas establecidas por la Entidad al respecto se incluye a continuación el detalle, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

Ejercicio 2018

	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	-	10	11.221	7.184	-	(1.909)	-	-	1	6.916	5.007	-	(1.909)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.175	73.148	763	215.598	83.143	164	(135.796)	961	31.006	584	186.930	58.398	60	(127.463)
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)</i>	7	659	79	51.855	21.094	-	(29.387)	6	656	67	48.237	18.502	-	(28.362)
Resto de hogares	915	9.461	1.497	143.530	103.834	10	(40.172)	600	6.137	1.101	109.888	73.248	2	(38.780)
TOTAL	2.090	82.609	2.270	370.349	194.161	174	(177.877)	1.561	37.143	1.686	303.734	136.653	62	(168.152)
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2017

	TOTAL						Deterioro de valor acumulado	De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real					Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales							
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	-	9	11.607	1.421	8.094	-	-	-	1	7.107	-	7.106	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.036	78.072	817	260.331	57.786	42.231	(160.878)	805	30.822	687	192.996	45.543	31.581	(127.531)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)	9	958	103	89.052	21.723	14.753	(50.490)	9	958	90	83.763	18.667	13.322	(49.687)
Resto de hogares	839	8.071	1.455	146.073	106.970	3.422	(38.674)	619	5.941	1.178	119.181	80.845	3.247	(38.105)
TOTAL	1.875	86.143	2.281	418.011	166.177	53.747	(199.552)	1.424	36.763	1.866	319.284	126.388	41.934	(165.636)
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A continuación se presenta el desglose, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, del importe bruto total de las operaciones clasificadas como dudosas en dicho ejercicio con posterioridad a su refinanciación o reestructuración:

	2018		
	Importe bruto		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real
Administraciones Públicas	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	7.636	-	6.323
Del que: Financiación a la construcción y promoción	3.656	-	-
Resto de personas físicas	8.046	-	459
	2017		
	Importe bruto		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real
Administraciones Públicas	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	4.147	1.845	6.841
Del que: Financiación a la construcción y promoción	1.225	-	-
Resto de personas físicas	23.596	-	313

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro relacionadas con las operaciones de refinanciación y reestructuración, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

Valor de garantías recibidas – Refinanciaciones	2018	2017
Valor de las garantías reales	1.853.355	1.803.823
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	612.177	591.137
Valor de otras garantías	17.622	10.569
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	3.745	2.740
Total valor de las garantías recibidas	1.870.977	1.814.392

El movimiento detallado del saldo de refinanciaciones y reestructuraciones, neto de las provisiones asociadas, durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Saldo de apertura	304.602	326.626
(+)/(-) Entradas/Salidas refinanciaciones y reestructuraciones del período	2.974	10.563
<i>Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del período</i>	(8.913)	(22.944)
(-) Amortizaciones de deuda	(32.825)	(39.163)
(-) Adjudicaciones	(4.749)	(4.370)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(3)	(4)
(+)/(-) Otras variaciones	5.082	10.950
Saldo al final del ejercicio	275.081	304.602

16. Riesgo de liquidez

Se diferencian dos definiciones del riesgo de liquidez:

- Riesgo de liquidez de fondos: es el riesgo de que la Entidad no sea capaz de hacer frente eficientemente a flujos de caja previstos e imprevistos, presentes y futuros, así como a aportaciones de garantías resultantes de sus obligaciones de pago, sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera.
- Riesgo de liquidez de mercado: es el riesgo de que una entidad financiera no pueda compensar o deshacer fácilmente una posición a precios de mercado a causa de una insuficiente profundidad o de distorsiones en el mercado.

La Entidad ha considerado siempre la liquidez como un objetivo estratégico y ha mantenido una gestión y control sistemáticos de la misma durante las últimas dos décadas. En este contexto, Caja Laboral tiene un Manual de Políticas y procedimientos del Riesgo de Liquidez aprobado por su Consejo Rector, que atiende a los “Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez” (documento de septiembre de 2008) del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, y establece diversos objetivos de liquidez así como un Plan de contingencias que incluye niveles de alerta y protocolos de actuación. En este contexto, cabe señalar que además la Entidad elaboró, por una parte, en 2015 el Marco de Apetito al Riesgo, que es objeto de un proceso sistemático de autorización y mejora, en el que se recogen los distintos umbrales de tolerancia para determinados indicadores clave del riesgo de liquidez, y, por otra, el Recovery Plan, en el que se actualizan los citados niveles de alerta y protocolos de actuación referidos a situaciones de crisis de liquidez.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Abundando en las tareas establecidas en los procedimientos, la gestión de la liquidez se soporta en un sistema de control que, por una parte, establece tanto límites a determinados indicadores clave como objetivos de liquidez a medio plazo a los anteriores indicadores y a otros adicionales, y, por otra, realiza un seguimiento sistemático del grado de cumplimiento de dichos límites y objetivos. Estos límites y objetivos se controlan a partir de la elaboración de un plan de financiación actualizado mensualmente que recoge previsiones sobre evolución de recursos invertibles, inversión crediticia y financiación mayorista, que determinan la evolución de los indicadores objeto de límites y de objetivos, permitiendo al COAP disponer de información permanentemente actualizada sobre la previsible evolución tanto de los citados indicadores como de la liquidez en general, en el horizonte de medio plazo. Ello permite al COAP establecer con la suficiente antelación las acciones oportunas orientadas a corregir posibles desequilibrios en la evolución de los agregados que inciden en la liquidez. Entre los objetivos de liquidez, se encuentran los Activos líquidos disponibles así como diversos ratios de liquidez, entre los que se incluye el LCR, que a cierre de 2018 alcanza en la Entidad niveles muy elevados, cubriendo con creces el límite establecido por el regulador para el 1 de enero de 2018.

En concreto, a cierre de 2018 la Entidad tiene:

- Un ratio LCR del 541%.
- Activos líquidos descontables (y disponibles) en el Banco Central Europeo (BCE) por importe de 5.064 millones de euros (tras la aplicación de haircuts), que permiten hacer frente a contingencias imprevistas. De este importe, 723 millones de euros están disponibles en póliza del BCE y 4.341 millones de euros son activos elegibles en el BCE, susceptibles de ser dispuestos mediante su pignoración. La Entidad ha mantenido a lo largo del año elevados niveles netos positivos de liquidez. Por otra parte, la Entidad obtuvo en marzo de 2017 un importe de 300 millones de euros, en el marco de operaciones de financiación a largo plazo TLTRO II del BCE, si bien no supusieron un incremento en la liquidez, ya que se obtuvieron mediante pignoración de colateral.
- Un saldo en la cuenta corriente del Banco de España de 1.395,6 millones de euros, de los cuales 173,6 corresponden al coeficiente de caja.
- Un Ratio Loan to Deposits que se sitúa en niveles del 74%.
- Una Financiación Mayorista en la que la Entidad ha seguido una política prudente:
 - Con un importe de 1.525 millones de euros, que representan un porcentaje del balance total del 7%. En este importe se incluyen las Cédulas a mercado y el dinero tomado del BCE, y están excluidas las Cédulas para autocartera, Titulizaciones y la Financiación ICO, ya que sus flujos de vencimiento están casados con los correspondientes a los activos que financian.
 - Diversificada en cuanto a las fuentes de financiación. Así, Caja Laboral dispone al cierre de ejercicio de emisiones de Cédulas Hipotecarias (excluida autocartera) por importe de 1.225 millones de euros y de dinero tomado (TLTRO II) del BCE por 300 millones de euros (Nota 32). Por otra parte, la Entidad dispone de financiación en el mercado mediante titulización de participaciones hipotecarias (descontados los tramos adquiridos por la propia entidad) por un importe de 138 millones de euros, y de 9 millones de euros de financiación intermediada del ICO, aunque, como se ha citado anteriormente, ni la Financiación ICO ni las Titulizaciones requieren de refinanciación a su vencimiento.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

- Diversificada en cuanto a los vencimientos. Así, las Cédulas Hipotecarias se producen a partir de 2019, y de manera diversificada, y el tomado BCE tiene el vencimiento previsto en marzo 2021.

La estructura de financiación de la Entidad se distribuye de acuerdo al siguiente desglose:

Estructura de financiación	2018	
	Millones de euros	%
Depósitos clientes	17.337	77,79
Cédulas hipotecarias (1)	1.225	5,50
Tomado BCE	300	1,35
Titulizaciones (1)	138	0,62
Financiación ICO y BEI	9	0,04
Activo Total	22.287	

(1) Se excluye la autocartera

En cuanto a la distribución por vencimientos de la financiación mayorista, hemos de señalar que se produce a partir del año 2019 de acuerdo al siguiente desglose:

Vencimientos de Emisiones Mayoristas	Millones de euros			
	2019	2020	2021	>2021
Bonos y Cédulas hipotecarias	100	500	625	-
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	-
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, Preferentes y convertibles	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	19	17	16	86
Tomado BCE	-	-	300	-
Financiación ICO y BEI	3	2	1	3
	122	519	942	89

Las necesidades de liquidez a medio plazo están ampliamente cubiertas por las capacidades de financiación. Así, en los cuadros adjuntos se presentan los Activos Líquidos Netos disponibles tras la aplicación de "haircuts" y la Capacidad de Emisión de la Entidad:

	Millones de euros	
	31.12.2018	
	Dispuesto	Disponible
Activos Líquidos Netos (2)	-	5.064

(2) Criterios de los estados de liquidez de BdE (excluyen la renta variable)

Capacidad de emisión	Millones de euros
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	4.597
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	136
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-
	4.733

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Por otra parte, en el cuadro adjunto se recoge un análisis (en millones de euros) de los activos y pasivos de la Entidad agrupados por su vencimiento residual de acuerdo con los criterios de los estados de liquidez remitidos a Banco de España (excluyendo los saldos vencidos, inversión crediticia dudosa, adjudicados y fallidos):

2018

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR TRAMOS DE VENCIMIENTO

		Millones de euros						
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	
Saldo total								
TOTAL Entradas	18.886	90	509	455	635	1.391	10.723	
TOTAL Salidas	(19.826)	(15.287)	(1.086)	(385)	(426)	(1.009)	(60)	
Neto	(940)	(15.197)	(577)	70	209	382	10.663	

2017

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR TRAMOS DE VENCIMIENTO

		Millones de euros						
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	
Saldo total								
TOTAL Entradas	17.761	67	589	441	390	1.373	9.007	
TOTAL Salidas	(19.059)	(14.358)	(783)	(448)	(515)	(1.163)	(97)	
Neto	(1.298)	(14.291)	(194)	(7)	(125)	210	8.910	

17. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se refiere a las pérdidas que se pueden originar en la Cuenta de Resultados y en el Valor Patrimonial de la Entidad como consecuencia de un movimiento adverso de los tipos de interés.

El Consejo Rector tiene delegada en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión de este riesgo, dentro de los límites fijados por dicho Consejo, los cuales se revisan cada año. Estos límites están establecidos en términos de máxima pérdida admisible entre dos escenarios de tipos de interés: el de mercado y uno desfavorable.

El COAP analiza de manera sistemática la exposición al riesgo de tipo de interés y, mediante una gestión activa, trata de anticiparse con sus decisiones a la negativa incidencia que puedan tener sobre la cuenta de pérdidas y ganancias en el medio plazo evoluciones no deseadas de los tipos de interés de mercado. Sus decisiones se soportan en la medición de los resultados de la Entidad a largo plazo ante diferentes escenarios de tipos de interés, realizados mediante simulaciones que tratan las posiciones estructurales de balance y fuera de balance.

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad ante variaciones de los tipos de interés. Sin embargo, dadas las limitaciones que presentan los supuestos que lleva implícitos el gap, hay que señalar que en Caja Laboral no constituye la técnica de medición utilizada para medir el citado riesgo, la cual se describe en el párrafo anterior.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Millones de euros									
Saldo en balance a 31.12.18	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años	
Activos sensibles	21.303	4.844	3.486	8.602	619	1.057	291	364	2.040
Mercado Monetario	1.681	1.681	-	-	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	14.123	2.694	3.044	5.874	403	304	252	225	1.327
Mercado de Valores	5.499	469	442	2.728	216	753	39	139	713
Pasivos Sensibles	19.930	6.442	1.901	4.284	96	422	22	6.763	-
Mercado Mayorista	1.764	227	526	608	4	399	-	-	-
Resto acreedores	18.166	6.215	1.375	3.676	92	23	22	6.763	-
GAP Simple		(1.598)	1.585	4.318	523	635	269	(6.399)	2.040
% s/Pasivo Total		(8%)	7%	20%	2%	3%	1%	(30%)	10%
GAP Acumulado		(1.598)	(13)	4.305	4.828	5.463	5.732	(667)	1.373
% s/Pasivo Total		(8%)	(0%)	20%	23%	26%	27%	(3%)	6%

Millones de euros									
Saldo en balance a 31.12.17	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años	
Activos sensibles	20.320	5.452	3.590	7.576	978	482	953	208	1.081
Mercado Monetario	2.016	1.994	-	22	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	14.160	2.864	3.188	5.875	427	286	219	188	1.113
Mercado de Valores	4.144	594	402	1.679	551	196	734	20	(32)
Pasivos Sensibles	19.188	7.050	2.019	4.495	106	29	425	5.067	(3)
Mercado Mayorista	1.911	362	527	611	5	5	404	(0)	(3)
Resto acreedores	17.277	6.688	1.492	3.884	101	24	21	5.067	-
GAP Simple		(1.598)	1.571	3.081	872	453	528	(4.859)	1.084
% s/Pasivo Total		(8%)	8%	15%	4%	2%	3%	(24%)	5%
GAP Acumulado		(1.598)	(27)	3.054	3.926	4.379	4.907	48	1.132
% s/Pasivo Total		(8%)	(0%)	15%	19%	22%	24%	0%	6%

Se consideran partidas sensibles a los tipos de interés, y se recogen por lo tanto en el gap, aquellas que tienen un tipo de interés contractual asociado. Quedan excluidas el resto, es decir, los distintos Ajustes por valoración, el Crédito No Clasificable, Caja, Inmovilizado (incluido los adjudicados), Derivados, Cuentas Diversas y de Periodificación, Fondo de la Obra Social, Fondos Especiales, Capital y Reservas y Resultados del ejercicio.

En el citado gap, las partidas consideradas sensibles se distribuyen en los distintos tramos temporales siguiendo los criterios que se citan a continuación. Los productos con tipo de interés variable se ubican en el tramo temporal correspondiente al momento en el que se revisará (repreciará) su tipo de interés. Por su parte, las partidas a tipo de interés fijo, se distribuyen según su vencimiento residual. Para los productos a la vista, la Entidad ha establecido hipótesis sobre su comportamiento en base a estimaciones de variabilidad de los saldos. Se han realizado análisis econométricos para cada tipo de cuenta sin vencimiento explícito (cuentas no remuneradas, administradas y referenciadas), basados en la evolución del tipo de interés de dichas cuentas y del tipo de interés de mercado.

De acuerdo con los análisis de impactos que realiza la Entidad para el Supervisor, un descenso de 200 puntos básicos en los tipos de interés generaría una reducción de alrededor del 2,21% en el margen de intereses en el horizonte del primer año. Los criterios que establece el Supervisor para la elaboración de estos análisis son básicamente el mantenimiento de los saldos y estructura de balance iniciales, la evolución de los tipos de interés de acuerdo con las expectativas del mercado, el límite de 5 años de duración para las cuentas corrientes no remuneradas, y un floor del 0% para los tipos de interés de mercado, salvo que actualmente se muestren negativos, en cuyo caso dicho nivel constituye el floor.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresada en miles de euros)

En cuanto al impacto en el valor económico, una disminución de 200 puntos básicos en los tipos de interés generaría 46,3 millones de euros de aumento en el valor económico de la Entidad, es decir, alrededor de un 2,91% de sus Recursos Propios. Por su parte, un aumento de la misma magnitud generaría 291,5 millones de euros de aumento en el valor económico de la Entidad, es decir, un 18,29% de sus Recursos Propios. Los criterios utilizados para el cálculo del Valor Patrimonial son los mismos que los anteriormente mencionados en el apartado del gap de tipo de interés.

18. Otros riesgos de mercado

Tras un cierre de 2017 con expectativas de crecimiento en máximos, el nuevo año comenzaba con buenos augurios respecto a los activos de riesgo. Sin embargo, el 2018 pasará a la historia como uno de los años en el que mayor porcentaje de subyacentes han tenido rentabilidades negativas. La diversificación no ha funcionado y para un inversor global, prácticamente no ha habido activo en el que refugiarse. Varios han sido los factores que han contribuido a este comportamiento de los mercados en un año que fue evolucionando de mejor a peor y que acabó con un último trimestre muy negativo.

Paradójicamente, en cuanto a la evolución de las variables macroeconómicas, el ejercicio 2018 se cierra con unos crecimientos de PIB robustos a nivel global hasta alcanzar el 3,7% y apenas desacelerando una décima respecto el año anterior. Sin embargo si que se aprecia divergencias geográficas relevantes, destacando dentro de las grandes áreas económicas, en el lado positivo la economía USA con un crecimiento del 2,9% (7 décimas superior al año anterior), que se vio beneficiada por el impulso fiscal aplicado por la administración Trump. Por su parte los países emergentes registraban nuevamente un crecimiento superior al de los desarrollados, con una ligera desaceleración de una décima respecto al ejercicio anterior hasta alcanzar el 4,6%. En el lado negativo destaca el Área Euro con un crecimiento del 1,8% y una desaceleración de 6 décimas respecto a 2017.

Si bien desde el punto de vista de registros anuales de crecimiento la economía se comportó bien a nivel global, la evolución de ese crecimiento a lo largo del año y por áreas geográficas fue lo que condicionó el comportamiento de los mercados. A medida que avanzaba el año se hacía cada vez más patente la desaceleración del crecimiento y en especial en el Área Euro. Varios son los factores que han contribuido a esa desaceleración, aportando la mayoría de ellos un elemento común, incertidumbre.

Uno de los elementos más relevantes fue la senda de normalización de la política monetaria llevada a cabo por la FED. El banco central estadounidense llevó a cabo cuatro subidas de 25 p.b. cada una a lo largo del año además de comenzar con la reducción de su balance al no reinvertir los vencimientos procedentes de los títulos adquiridos con la aplicación de su QE, transmitiendo además el mensaje de que todavía quedaba bastante recorrido en la normalización de su política económica para alcanzar niveles más neutrales. Esto tuvo como consecuencia la subida de tipos de interés del dólar (tanto los de corto como los de largo plazo) y como derivada la apreciación del dólar y la depreciación de las divisas emergentes. Con la depreciación de sus divisas, hubo algunos países que pasaron por episodios muy complicados y en general se ensombrecieron las expectativas para los mercados emergentes (entre otras cosas porque algunos países tuvieron que subir sus tipos de interés para defender sus divisas).

En el Área Euro el BCE acabó con su programa de compras en diciembre y anunció que mantendría los tipos de referencia sin cambios hasta por lo menos después del verano de 2019, algo que el mercado interpretó como que empezaría la subida de tipos a partir del tercer trimestre de ese año.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El segundo de los factores que añadió mucha incertidumbre fue la “guerra comercial” iniciada por la administración Trump contra los países con amplios superávits comerciales con USA, en especial contra China. La forma en que se han desarrollado las negociaciones entre ambos países y las poco ortodoxas tácticas del presidente Trump, han hecho que se haya dilatado mucho en el tiempo la resolución del conflicto y ello ha tenido un claro reflejo en la paralización de proyectos de inversión y en la disminución del comercio internacional.

Otro factor que también ha arrojado incertidumbre, con mayor impacto en Europa, ha sido el Brexit. Los acuerdos alcanzados en las negociaciones entre el gobierno de UK y la Comisión Europea no encontró el respaldo suficiente en el parlamento británico lo que ha derivado en una especie de limbo en el que dentro de la clase política del país no hay consenso para ninguna alternativa admisible por la UE, lo cual hace que ante el escaso tiempo que resta, aumenten las probabilidades de un Brexit duro que tendría consecuencias difíciles de predecir tanto para UK como para el resto de Europa.

Por último, también en Europa, Italia ha sido un factor de incertidumbre importante, primero por su desafío a la UE al presentar la coalición de gobierno unos presupuestos que rebasaban los límites establecidos por la Comisión y con un discurso poco amigable hacia la UE y después por los flojos datos de crecimiento que derivan en una recesión técnica a finales de año, algo que en un país con unos niveles de deuda muy elevados preocupa a los mercados.

Todos estos factores que arrojan incertidumbre van cobrando más protagonismo a lo largo del año y provocan un descenso acusado en los indicadores de confianza y empieza a extenderse a finales de año el temor de que la desaceleración económica pueda intensificarse, lo cual provoca un desplome de los mercados en el último trimestre lo que a su vez impacta en las expectativas en un bucle que se autoalimenta.

En este entorno de incertidumbre los activos de riesgo tuvieron un comportamiento negativo en casi todas las categorías, en el que la mayor parte de las pérdidas se registraron en el último trimestre. Así los principales índices de renta variable cerraron en números rojos, aunque con cierta dispersión entre ellos. El mejor comportamiento relativo lo registraron los índices de EEUU (S&P500 registró un -6,24% y el Nasdaq un -3,88%) mientras que los índices europeos y emergentes se situaron a la cola (el Eurostoxx50 finalizó el año con un -14,34%, el Ibex35 con un -14,97% y el MSCI Emergentes con un -16,63%).

Los incrementos generalizados en los diferenciales de renta fija privada, mayores en los subyacentes de peor calidad crediticia, derivaron en rentabilidades negativas en casi todas las categorías. En Europa el índice Iboxx de corporates grado de inversión finalizó con una rentabilidad del -1,29%, el high yield con un -3,61% y el de subordinadas bancarias con un -3,31%. Por otro lado el índice de corporates emergentes de Credit Suisse bajó un -2,26% y el de gobiernos emergentes de JP Morgan descendió un -4,61%. Como contrapunto, el índice high yield US de Barclays se anotó una subida +2,64%.

Frente a las pérdidas generalizadas de los mercados de crédito, los mercados de deuda fueron casi los únicos que, contra todo pronóstico, registraron rentabilidades positivas, en un año en el que la mayoría de inversores esperaban subidas de tipos que acarrearán rentabilidades negativas. Entre los mercados que mejor se comportaron destacan los de deuda alemana y española, en los que se registraron bajadas en las tires, lo que permitió que sus índices de referencia cerraran el año con rentabilidades positivas, como lo demuestran los índices Iboxx de deuda pública alemana y española que se anotaron subidas en torno al +2,5%. En el lado negativo destaca la deuda pública italiana, que registró una ampliación de diferenciales considerable lo que llevó a que sus índices de

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

referencia registrarán pérdidas (-1,29% el índice Iboxx). Por su parte el mercado de deuda pública USA, tras un mal comportamiento derivado de la subida progresiva de sus tipos a lo largo del año (el bono a 10 años llegó a alcanzar el 3,25%), el desplome de los mercados de riesgo de finales de año y el carácter de activo refugio de la deuda pública (el bono a 10 años cerró con un tipo del 2,65%) permitieron que los índices de deuda pública cerraran en positivo (+0,85% el índice de Barclays).

En estas circunstancias, los títulos incluidos en las diferentes carteras que se contabilizan a valor razonable con cambios en patrimonio han tenido un comportamiento en línea con la evolución de mercado, lo que se ha reflejado en el saldo de plusvalías y minusvalías netas que figuran en las cuentas de ajustes por valoración.

19. Riesgo operativo

Es el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal, y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.

Laboral Kutxa viene realizando sus obligaciones de información al regulador a través del método estándar, según metodología descrita en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.

A nivel cualitativo, la Entidad dispone de mapas de riesgos y controles de todos los departamentos. Anualmente, se efectúa una autoevaluación de dichos riesgos y, a continuación, se lanzan planes de acción para mitigar los más críticos.

Actualmente, la Entidad dispone de una red de 56 coordinadores y 28 validadores para llevar a cabo las funciones que requiere el sistema (autoevaluaciones y planes de acción).

A nivel cuantitativo, la Entidad dispone de una base de datos interna de pérdidas operacionales desde el año 2002. Cada pérdida está asignada a un tipo de evento y una línea de negocio, definidos por el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.

Laboral Kutxa pertenece al Grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional), en el que están representadas las principales entidades financieras a nivel estatal y en el que se comparte información y experiencias relacionadas con el riesgo operacional.

20. Concentración de riesgos

De acuerdo con el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y modificaciones posteriores sobre requerimientos de solvencia, en lo relativo a grandes exposiciones, definidas como aquellas que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios. Si en un caso excepcional, las exposiciones superan el citado límite, la entidad notificará inmediatamente el valor de la exposición a las autoridades competentes, que podrán conceder a la entidad de crédito, si así lo justifican las circunstancias, un periodo de tiempo limitado para atenerse al límite. La política de concesión de riesgos de la Entidad tiene en cuenta los citados límites y criterios, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, solo el riesgo con las cooperativas de MONDRAGON, que a efectos de grandes exposiciones son consideradas unidad económica de riesgo, es susceptible de considerarse “gran exposición”, al superar el 10% de los recursos propios.

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido las siguientes:

2018

	Total (importe en libros) (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	1.935.444	1.535.702	391.062	7.953	727
Administraciones Públicas	6.172.191	5.699.293	472.898	-	-
– Administración Central	5.788.533	5.315.635	472.898	-	-
– Otras Administraciones Públicas	383.658	383.658	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	237.464	177.399	21.653	15.948	22.464
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.735.672	2.696.901	36.000	1.268	1.503
– Construcción y promoción inmobiliaria	95.992	95.992	-	-	-
– Construcción de obra civil	119.328	119.322	6	-	-
– Resto de finalidades	2.520.352	2.481.587	35.994	1.268	1.503
Grandes empresas	491.328	460.578	30.165	-	585
Pymes y empresarios individuales	2.029.024	2.021.009	5.829	1.268	918
Resto hogares	10.587.162	10.566.326	15.902	2.988	1.946
– Viviendas	9.865.217	9.845.352	15.178	2.752	1.935
– Consumo	404.934	404.654	235	34	11
– Otros fines	317.011	316.320	489	202	-
TOTAL	21.667.933	20.675.621	937.515	28.157	26.640

2017

	Total (importe en libros) (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	2.444.475	1.840.584	587.951	13.051	2.889
Administraciones Públicas	4.893.365	4.402.081	491.284	-	-
– Administración Central	4.503.559	4.012.275	491.284	-	-
– Otras Administraciones Públicas	389.806	389.806	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	322.407	229.781	52.605	20.208	19.813
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.758.889	2.729.281	26.069	2.256	1.283
– Construcción y promoción inmobiliaria	110.769	110.769	-	-	-
– Construcción de obra civil	133.066	133.066	-	-	-
– Resto de finalidades	2.515.054	2.485.446	26.069	2.256	1.283
Grandes empresas	459.365	431.700	25.592	991	1.082
Pymes y empresarios individuales	2.055.689	2.053.746	477	1.265	201
Resto hogares	10.680.168	10.659.792	15.283	2.844	2.249
– Viviendas	9.985.114	9.965.784	14.504	2.600	2.226
– Consumo	374.951	374.613	288	28	22
– Otros fines	320.103	319.395	491	216	1
TOTAL	21.099.304	19.861.519	1.173.192	38.359	26.234

(a) La definición de exposiciones incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisiones de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

2018

Actividad de España	COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
	Total (importe en libros) (a)	CAV	Navarra	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	1.535.702	1.427	-	1.482.474	51.801
Administraciones Públicas	5.699.293	181.935	4.753	183.476	5.329.129
– Administración Central	5.315.635	-	-	-	5.315.635
– Otras Administraciones Públicas	383.658	181.935	4.753	183.476	13.494
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	177.399	138.282	618	31.156	7.343
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.696.901	1.685.336	250.385	193.499	567.681
– Construcción y promoción inmobiliaria	95.992	72.370	4.801	396	18.425
– Construcción de obra civil	119.322	69.768	6.524	34.463	8.567
– Resto de finalidades	2.481.587	1.543.198	239.060	158.640	540.689
Grandes empresas	460.578	333.664	23.568	44.632	58.714
Pymes y empresarios individuales	2.021.009	1.209.534	215.492	114.008	481.975
Resto hogares	10.566.326	6.112.025	1.236.735	497.461	2.720.105
– Viviendas	9.845.352	5.735.152	1.156.318	367.091	2.586.791
– Consumo	404.654	252.402	47.898	11.260	93.094
– Otros fines	316.320	124.471	32.519	119.110	40.220
TOTAL	20.675.621	8.119.005	1.492.491	2.388.066	8.676.059

2017

Actividad de España	COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
	Total (importe en libros) (a)	CAV	Navarra	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	1.840.584	1.785	-	1.764.923	73.876
Administraciones Públicas	4.402.081	212.481	4.433	161.863	4.023.304
– Administración Central	4.012.275	-	-	-	4.012.275
– Otras Administraciones Públicas	389.806	212.481	4.433	161.863	11.029
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	229.781	143.514	674	45.871	39.722
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.729.281	1.717.217	267.857	204.116	540.091
– Construcción y promoción inmobiliaria	110.769	79.966	6.627	786	23.390
– Construcción de obra civil	133.066	74.613	6.578	42.548	9.327
– Resto de finalidades	2.485.446	1.562.638	254.652	160.782	507.374
Grandes empresas	431.700	334.053	27.031	36.181	34.435
Pymes y empresarios individuales	2.053.746	1.228.585	227.621	124.601	472.939
Resto hogares	10.659.792	6.174.576	1.268.594	463.023	2.753.599
– Viviendas	9.965.784	5.808.101	1.188.489	341.832	2.627.362
– Consumo	374.613	234.788	43.183	10.729	85.913
– Otros fines	319.395	131.687	36.922	110.462	40.324
TOTAL	19.861.519	8.249.573	1.541.558	2.639.796	7.430.592

(a) La definición de exposiciones incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

En las notas siguientes se ofrecen detalles de la concentración de riesgos de la Entidad en función de tipo de operación, sector de actividad y geográfico, moneda, calidad del riesgo, etc.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

21. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo	67.318	72.513
Saldos en efectivo en bancos centrales	1.395.458	1.682.657
Otros depósitos a la vista	89.616	67.106
	<u>1.552.392</u>	<u>1.822.276</u>
Por moneda:		
En euros	1.540.324	1.803.946
En dólares	8.340	13.406
En francos suizos	127	73
En libras esterlinas	2.306	1.369
En yenes japoneses	114	2.185
Otros	1.181	1.297
	<u>1.552.392</u>	<u>1.822.276</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2018 y 2017 de los saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista ha ascendido al 0,039% y 0,032%, respectivamente.

De acuerdo al Reglamento (CE) nº 1745/2003 del Banco Central Europeo, las Entidades de Crédito de los Estados miembros de la Unión Europea, deben cumplir con un coeficiente de reservas mínimas del 1%, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, sobre la base de sus pasivos computables, determinados en dicha normativa (Nota 6.2). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, una parte del saldo mantenido en cuenta corriente en Banco de España se encuentra afecta al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, cumpliendo Laboral Kutxa con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa en vigor.

22. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Derivados	4.342	3.796	1.893	1.533
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	122.275	140.124	-	-
	<u>126.617</u>	<u>143.920</u>	<u>1.893</u>	<u>1.533</u>

Durante el ejercicio 2018, los activos financieros mantenidos para negociar han disminuido en torno a 17 millones de euros debido principalmente a las ventas de deuda emitidas por el Estado y comunidades autónomas. Durante el ejercicio 2017, el epígrafe de "Activos financieros mantenidos para negociar" disminuyó en torno a 39 millones de euros debido principalmente a la venta de deuda emitida por el Estado y Comunidades Autónomas, así como de otros valores de renta fija.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El valor razonable de los elementos incluidos en los epígrafes “Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar” al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 37.

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos clasificados como Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, es el siguiente (Nota 46):

	Beneficios		Pérdidas	
	2018	2017	2018	2017
Derivados	48.469	5.188	62.188	5.328
Instrumentos de patrimonio	315	-	280	-
Valores representativos de deuda	47.458	57.032	33.547	56.451
	<u>96.242</u>	<u>62.220</u>	<u>96.015</u>	<u>61.779</u>

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Carteras de Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2018	2017	2018	2017
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	47.773	57.032	33.827	55.251
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	48.469	5.188	62.188	6.528
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	-	-	-	-
	<u>96.242</u>	<u>62.220</u>	<u>96.015</u>	<u>61.779</u>

El desglose por monedas y vencimientos de los saldos incluidos en los epígrafes “Activos financieros mantenidos para negociar” y “Pasivos financieros mantenidos para negociar” de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2018	2017	2018	2017
Por moneda:				
En Euros	126.602	143.920	1.873	1.533
En dólares USA	15	-	20	-
	<u>126.617</u>	<u>143.920</u>	<u>1.893</u>	<u>1.533</u>
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	117	169	50	510
Entre 1 mes y 3 meses	157	275	131	127
Entre 3 meses y 1 año	791	1.085	200	166
Entre 1 año y 5 años	33.800	41.351	436	566
Más de 5 años	91.752	101.040	1.071	164
Vencimiento no determinado	-	-	5	-
	<u>126.617</u>	<u>143.920</u>	<u>1.893</u>	<u>1.533</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2018		2017	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	126.267	99,72%	143.906	99,99%
Resto de países de la Unión Europea	350	0,28%	14	0,01%
Resto del mundo	-	-	-	-
	126.617	100,00%	143.920	100,00%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	3.202	2,53%	2.058	1,43%
Administraciones Públicas residentes	122.275	96,57%	140.124	97,36%
Otros sectores residentes	1.140	0,90%	1.738	1,21%
Otros sectores no residentes	-	-	-	-
	126.617	100,00%	143.920	100,00%
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	122.275	96,57%	140.124	97,36%
Otros valores de renta fija	-	-	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	4.342	3,43%	3.796	2,64%
Acciones cotizadas	-	-	-	-
	126.617	100,00%	143.920	100,00%

El desglose de los Activos financieros mantenidos para negociar en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación es el siguiente:

	2018		2017	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como Rating A	123.632	97,65%	54	0,04%
Riesgos calificados como Rating B	411	0,32%	137.564	96,00%
Importes no asignados	2.574	2,03%	6.302	3,96%
	126.617	100,00%	143.920	100,00%

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los Valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Deuda Pública Española / Autonómica	118.312	135.764
Instituto de Crédito Oficial	25	-
Otros valores de renta fija	3.938	4.360
	122.275	140.124

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2018 y 2017 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 0,857% y 0,988%, respectivamente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Las garantías otorgadas por la Entidad a determinados fondos de inversión y entidades de previsión social voluntaria (todos ellos gestionados por sociedades pertenecientes al Grupo Laboral Kutxa (Ver Anexo I)) se registran como opciones emitidas de valores. El valor nominal de dichas operaciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 1.316 y 1.384 millones de euros, respectivamente, siendo en ambos casos su valor razonable de 0 miles de euros.

El efecto de la consideración tanto del riesgo de contrapartida como del riesgo propio en la valoración de los derivados mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no es significativo.

Las diferencias entre el valor de los derivados vendidos y comprados a clientes y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para la Entidad, no tienen un valor significativo.

23. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017 (*)</u>
Instrumentos de patrimonio	114.366	179.364
Participaciones en entidades españolas	30.289	41.919
Participaciones en entidades extranjeras	24.232	29.878
Participaciones en Fondos de Inversión (**)	-	40.790
Participaciones con Entidades de Capital Riesgo (**)	56.408	63.340
Valores afectos al Fondo de Educación y Promoción	3.437	3.437
Valores representativos de deuda	525.912	4.384.079
Deuda Pública Española	53.014	3.678.067
Letras del Tesoro	-	-
Obligaciones y Bonos del Estado	53.014	3.678.067
Emitidos por entidades de crédito	-	208.905
Residentes	-	382
No residentes	-	208.523
Otros valores de renta fija	472.898	491.284
Emitidos por otros residentes	-	-
Emitidos por otros no residentes	472.898	491.284
Activos dudosos	17.370	16.626
Correcciones de valor por deterioro de activos	(17.370)	(10.803)
Operaciones de microcobertura	-	-
	<u>640.278</u>	<u>4.563.443</u>

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” (ver Nota 2.2).

(**) Al 31 de diciembre de 2017, 4.865 miles de euros se correspondían con fondos de inversión gestionados por Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad dependiente al 100% de la Entidad (Anexo I). El 1 de enero de 2018, la totalidad de las participaciones en fondos de inversión y determinados fondos de capital riesgo se reclasificaron al epígrafe “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” (Nota 2.2 y 25), por incumplimiento del test SPPI.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Con fecha 18 de diciembre de 2018 MONDRAGON Inversiones, S.P.E., S.Coop. y la Entidad, han acordado la venta de 7.919 participaciones de MONDRAGON de Promoción Empresarial, S.A. (sociedad resultante de la fusión formalizada en 2018 entre MONDRAGON de Promoción Empresarial, S.A. y MONDRAGON Innovación, S.A.), con un valor neto contable de 3.943 miles de euros. Por tanto, al 31 de diciembre de 2017 el epígrafe “Instrumentos de patrimonio” incluía 3.943 miles de euros que corresponden a participaciones en sociedades para las cuales la Entidad tenía acordada su venta, a una fecha determinada, y a un precio equivalente al coste de adquisición más un rendimiento referenciado al Euribor.

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 37.

En la Nota 34 se desglosa el saldo del epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ha sido dado de baja del epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados” del Patrimonio neto, por venta de instrumentos financieros clasificados en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 18.431 miles de euros y 30.587 miles de euros, respectivamente, ambos importes netos de su efecto impositivo (Nota 34).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 han sido dados de baja 674 miles de euros, netos de efecto impositivo, del epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados” del Patrimonio Neto, como consecuencia de la venta de instrumentos financieros de renta variable clasificados en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” (Nota 34).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017 (*)</u>
Por moneda:		
En euros	612.315	4.527.344
En dólares USA	24.413	32.637
En libras esterlinas	2.965	2.909
En francos suizos	585	553
Resto	-	-
	<u>640.278</u>	<u>4.563.443</u>
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	-	92.006
Entre 1 mes y 3 meses	-	-
Entre 3 meses y 1 año	-	707.248
Entre 1 año y 5 años	472.898	2.730.530
Más de 5 años	53.014	856.931
Vencimiento no determinado	131.736	187.531
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(17.370)</u>	<u>(10.803)</u>
	<u>640.278</u>	<u>4.563.443</u>

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” (ver Nota 2.2).

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” se muestran a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017 (*)</u>
Saldo al cierre del ejercicio anterior	4.563.443	4.555.082
Efecto de la primera aplicación de la Circular 4/2017 (Nota 2.2)	(3.941.355)	-
Saldo al inicio del ejercicio	622.088	4.555.082
Adiciones/Bajas netas	37.450	(8.458)
Movimientos por cambios del valor razonable	(12.720)	18.991
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados (Nota 54)	(6.540)	(2.172)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>640.278</u>	<u>4.563.443</u>

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” (ver Nota 2.2).

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2018 y 2017 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 0,762% y 1,211%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, en el epígrafe “Valores representativos de deuda – Emitidos por entidades de crédito no residentes” se incluían cuatro emisiones por un importe total de 109 millones de euros, con vencimiento en 2018 cuya rentabilidad estaba referenciada a parámetros de tipos de interés que han sido limitados con topes mínimos y máximos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

La Entidad, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, tiene suscritas participaciones en el capital de determinadas sociedades no cotizadas respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos por importe de 30 y 397 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad mantenía una cobertura de flujos de efectivo sobre determinadas emisiones de renta fija, incluidas en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta” por un importe nominal de 1.219.382 miles de euros. Dicha cobertura se realizó mediante la contratación de permutas financieras OTC (tipo de interés – inflación de la Eurozona) con Entidades de Crédito, cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2017, ascendía a (138.953) miles de euros. El 1 de enero de 2018, las citadas emisiones han sido reclasificadas al epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, por cambio de denominación derivado de la aplicación de la CBE 4/2017 (Nota 2.2.). Durante el ejercicio 2018, la Entidad ha vendido emisiones por un importe nominal de 410.000 miles de euros, materializando plusvalías brutas por valor de 25.948 miles de euros, que han sido registradas en el epígrafe “Ganancias y (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 (Nota 45). Al mismo tiempo, la Entidad ha deshecho la cobertura con permutas financieras, registrando una pérdida bruta de 15.983 miles de euros, que han sido registradas en el epígrafe “Ganancias y (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 (Nota 47).

En base a lo anterior, la Entidad mantiene al 31 de diciembre de 2018 una cobertura de flujos de efectivo sobre determinadas emisiones de renta fija, incluidas en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” por un importe nominal de 3.166.973 miles de euros. Dicha cobertura se ha realizado mediante la contratación de permutas financieras OTC (tipo de interés – inflación de la Eurozona) con Entidades de Crédito, cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2018, asciende a (22.636) miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad mantiene una cobertura de valor razonable sobre determinadas emisiones de renta fija, incluidas en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” al 31 de diciembre de 2018 y en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta” al 31 de diciembre de 2017 por un importe nominal de 275.000 y 225.000 miles de euros, respectivamente. Dicha cobertura se ha realizado mediante la contratación de permutas financieras OTC sobre tipos de interés con Entidades de Crédito, cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende a (45.124) y (50.299) miles de euros, respectivamente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico del epígrafe “Valores representativos de deuda” han sido las siguientes:

	2018		2017 (*)	
	Importe	%	Importe	%
Estado	70.384	12,96%	3.695.075	84,08%
Resto de países de la Unión Europea	472.898	87,04%	699.807	15,92%
Resto de Europa	-	-	-	-
Resto del mundo	-	-	-	-
	<u>543.282</u>	<u>100,00%</u>	<u>4.394.882</u>	<u>100,00%</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(17.370)</u>		<u>(10.803)</u>	
	<u>525.912</u>		<u>4.384.079</u>	

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” (ver Nota 2.2).

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las últimas calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2018		2017 (*)	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como Rating A	53.014	10,07%	99.158	2,26%
Riesgos calificados como Rating B	472.898	89,93%	4.279.080	97,60%
Riesgos calificados como Rating C	-	-	-	-
Activos dudosos sin rating	-	-	5.841	0,14%
Importes no asignados	-	-	-	-
	<u>525.912</u>	<u>100%</u>	<u>4.384.079</u>	<u>100,00%</u>

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” (ver Nota 2.2).

Debido principalmente a la expectativa de recuperación de flujos futuros de ciertos activos financieros, la evolución de los mercados bursátiles, la situación de liquidez de ciertas emisiones de renta fija y al incremento de los diferenciales por riesgo de crédito, la Entidad consideró ciertos instrumentos de deuda incluidos en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global como deteriorados.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de “Deterioro de valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación (Nota 54):

	2018	2017 (*)
Valores representativos de deuda	6.540	1.543
Instrumentos de patrimonio	-	629
	6.540	2.172
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	6.584	2.835
Determinadas colectivamente	-	(265)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(44)	(398)
	6.540	2.172

(*) Corresponde a deterioros de saldos clasificados en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” (Ver Nota 2.2).

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” es el siguiente:

	2018	2017 (*)
Saldo al cierre del ejercicio anterior	10.803	9.259
Efecto de la primera aplicación de la Circular 4/2017 (Nota 2.2)	-	-
Saldo al inicio del ejercicio	10.803	9.259
Dotaciones/(Recuperaciones) netas con cargo/(abono) a resultados	6.540	1.543
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	-	-
Otros movimientos	27	1
	17.370	10.803

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” (ver Nota 2.2).

El desglose, por el criterio de determinación, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	17.370	10.785
Determinado colectivamente	-	18
	17.370	10.803

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

24. Activos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017 (*)</u>
Valores representativos de deuda	5.410.389	349.525
Préstamos y anticipos	<u>13.438.213</u>	<u>13.739.368</u>
Entidades de crédito	203.631	342.064
Clientela	<u>13.234.582</u>	<u>13.397.304</u>
	<u>18.848.602</u>	<u>14.088.893</u>

(*) Corresponde a saldos clasificados en los epígrafes “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Préstamos y partidas a cobrar” (Ver Nota 2.2).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado” de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017 (*)</u>
Por moneda:		
En euros	19.109.881	14.411.551
En dólares	13.350	13.798
En libra esterlina	7	111
En yen japonés	45	58
En franco Suizo	48	53
Otras	60	-
Ajustes por valoración	<u>(274.789)</u>	<u>(336.678)</u>
	<u>18.848.602</u>	<u>14.088.893</u>
Por vencimiento:		
A la vista	115.609	414.297
Hasta 1 mes	131.468	103.449
Entre 1 mes y 3 meses	51.656	50.826
Entre 3 meses y 1 años	1.192.678	188.538
Entre 1 año y 5 años	2.579.338	1.650.175
Más de 5 años	14.384.407	11.441.142
Vencimiento no determinado	668.235	577.144
	-	-
Ajuste por valoración	<u>(274.789)</u>	<u>(336.678)</u>
	<u>18.848.602</u>	<u>14.088.893</u>

(*) Corresponde a saldos clasificados en los epígrafes “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Préstamos y partidas a cobrar” (Ver Nota 2.2).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

a) Valores representativos de deuda

El desglose de los “Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda” de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017 (*)</u>
Deuda Pública Administración Española:	5.237.830	303.767
Obligaciones y bonos	5.237.830	303.767
Emitidos por entidades de crédito	90.011	-
Residentes	-	-
No residentes	90.011	-
Otros sectores residentes	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Operaciones de microcobertura	82.548	45.758
	<u>5.410.389</u>	<u>349.525</u>

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” (Nota 2.2).

El desglose por monedas, vencimientos y rating del epígrafe de los “Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda” de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017 (*)</u>
Por moneda:		
En Euros	5.327.841	303.767
Ajustes por valoración	82.548	45.758
	<u>5.410.389</u>	<u>349.525</u>
Por vencimiento:		
Menos de un año	934.103	-
Entre 1 año y 5 años	1.329.292	-
Entre 5 y 10 años	1.441.322	303.767
Entre 10 y 15 años	1.623.124	-
Ajustes por valoración	82.548	45.758
	<u>5.410.389</u>	<u>349.525</u>
Por ratings:		
Riesgos clasificados como Rating A	5.410.389	-
Riesgos clasificados como Rating B	-	349.525
	<u>5.410.389</u>	<u>349.525</u>

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” (Nota 2.2).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de los “Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda” se muestran a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017 (*)</u>
Saldo al cierre del ejercicio anterior	349.525	358.736
Efecto de la primera aplicación de la Circular 4/2017 (Nota 2.2)	3.782.064	-
Saldo al inicio del ejercicio	<u>4.131.589</u>	<u>358.736</u>
Adiciones por compras	1.982.000	-
Bajas por amortización	(700.000)	-
Ajustes por microcoberturas	36.790	(9.381)
Cobro de intereses	(91.394)	(13.700)
Periodificación de intereses	<u>51.404</u>	<u>13.870</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u><u>5.410.389</u></u>	<u><u>349.525</u></u>

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” (Nota 2.2).

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2018 y 2017 de los valores representativos de deuda de estas carteras ha ascendido al 1,851% y 2,023%.

El importe en libros mostrado en los cuadros anteriores representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en ellos incluidos.

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado” e inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 37.

Durante el ejercicio 2018, se han efectuado compras de deuda pública del estado por un nominal de 1.982 millones de euros. Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 se ha producido la amortización al vencimiento de emisiones por un nominal de 700 millones de euros, de los cuales 600 millones corresponden a bonos emitidos por el estado y 100 millones corresponden a emisiones de entidades de crédito no residentes.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad mantiene una cobertura de valor razonable sobre Obligaciones del Estado, incluidas en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado” / inversión a vencimiento por un importe nominal de 200.000 miles de euros. Dicha cobertura se ha realizado mediante la contratación de permutas financieras OTC sobre tipos de interés con Entidades de Crédito no residentes, cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende a 46.055 y 49.364 miles de euros, respectivamente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

b) Préstamos y anticipos

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017 (*)</u>
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	203.631	342.064
Clientela	<u>13.234.582</u>	<u>13.397.304</u>
	<u>13.438.213</u>	<u>13.739.368</u>

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos" (Nota 2.2).

En relación al desglose de los préstamos y anticipos – Clientela en función de las clasificaciones crediticias asignadas, internas o externas, así como en relación con las tasas de impagos de dichas inversiones, como se detalla en la nota relativa a Riesgo de Crédito, la Entidad ha desarrollado modelos internos de scoring y de rating que califican clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo, con el objetivo de mejorar la gestión del riesgo, así como de acceder a la validación de dichos modelos internos para el cálculo del capital regulatorio de acuerdo con los requerimientos de Basilea.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la Entidad dispone de información referida a los modelos de scoring para las operaciones hipotecarias y de consumo de Particulares así como la correspondiente al modelo de rating para Pymes. Sin embargo, con el objeto de proporcionar información completa sobre los niveles de riesgo de la inversión de la Entidad, se ha optado por incluir el detalle de los préstamos y partidas a cobrar de acuerdo con su calidad crediticia para el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>		
	<u>Importe bruto</u>	<u>Correcciones de valor por deterioro</u>	<u>Importe en libros</u>
Riesgo normal	12.889.774	24.243	12.865.531
Riesgo normal en vigilancia especial	292.884	37.398	255.486
Riesgo dudoso	<u>608.336</u>	<u>291.140</u>	<u>317.196</u>
TOTAL	<u>13.790.994</u>	<u>352.781</u>	<u>13.438.213</u>
	<u>2017 (*)</u>		
	<u>Importe bruto</u>	<u>Correcciones de valor por deterioro</u>	<u>Importe en libros</u>
Riesgo normal	13.140.485	25.546	13.114.939
Riesgo normal en vigilancia especial	299.965	55.930	244.035
Riesgo dudoso	<u>686.117</u>	<u>305.723</u>	<u>380.394</u>
TOTAL	<u>14.126.567</u>	<u>387.199</u>	<u>13.739.368</u>

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela" (Nota 2.2).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Entidad ha procedido a reclasificar del epígrafe “Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela” al epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, la financiación otorgada a varias sociedades participadas para la adquisición de determinados activos inmobiliarios de acreditados de la Entidad que servían de garantía de ciertas operaciones que se encontraban en dificultades para cumplir las condiciones pactadas, por considerar que dichas operaciones cumplían los requisitos para ser considerados activos adjudicados. El importe neto de dicha reclasificación es de 10.509 y 7.784 miles de euros, respectivamente (19.548 y 18.705 miles de euros de riesgo vivo y 9.039 y 10.921 miles de euros de cobertura específica, respectivamente) (Nota 31).

A continuación, se indica la tasa de morosidad, calculada como la relación entre los saldos clasificados contablemente como dudosos y el saldo de Préstamos y anticipos - Clientela, sin considerar los ajustes por valoración:

<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
4,48%	4,98%	5,71%

b.1) Préstamos y anticipos – Entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017 (*)</u>
Cuentas a plazo	70.072	90.143
Adquisición temporal de activos	-	-
Otras cuentas	131.991	251.852
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Resto	<u>1.568</u>	<u>69</u>
	<u>203.631</u>	<u>342.064</u>

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela” (Nota 2.2).

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2018 y 2017 de los Préstamos y anticipos - entidades de crédito ha ascendido al 3,521% y al 1,703%, respectivamente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

b.2) Préstamos y anticipos - Clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Préstamos y anticipos - Clientela del epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado" al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017 (*)
Por modalidad y situación:		
Administraciones Públicas Españolas	194.145	329.137
Crédito comercial	304.030	329.288
Deudores con garantía hipotecaria	10.381.228	10.539.618
Deudores con otras garantías reales	38.888	43.212
Otros deudores a plazo	1.589.339	1.456.910
Arrendamientos financieros	195.946	194.535
Deudores a la vista y varios	243.008	117.890
Adquisición temporal de activos con entidades de contrapartida	-	-
Activos dudosos	608.336	686.117
Otros activos financieros	38.567	84.885
Ajustes por valoración	(358.905)	(384.288)
Intereses devengados	8.830	10.106
Correcciones de valor por deterioro de activos	(352.781)	(387.199)
Comisiones	(14.954)	(7.195)
	13.234.582	13.397.304
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	199.449	336.488
Otros sectores residentes:	13.314.803	13.327.681
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura y pesca	72.409	61.907
Industrias	770.963	760.965
Construcción	245.755	302.287
Servicios:	1.342.044	1.257.773
Comercio y hostelería	672.499	679.415
Transportes y comunicaciones	194.501	195.321
Otros servicios	475.044	383.037
Crédito a particulares:	10.599.224	10.687.076
Vivienda	9.588.997	9.690.959
Consumo y otros	1.010.227	996.117
Sin clasificar	284.408	257.673
Otros sectores no residentes	40.668	32.538
Otros activos financieros	38.567	84.885
Adquisición temporal de activos con entidades de contrapartida	-	-
Ajustes por valoración	(358.905)	(384.288)
	13.234.582	13.397.304
	2018	2017
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	3.640.761	3.719.995
- Gipuzkoa	3.276.620	3.248.303
- Araba	1.457.689	1.489.372
- Navarra	1.513.228	1.564.390
- Red Nueva	3.705.189	3.759.532
- Sin clasificar	-	-
- Otras	-	-
Ajustes por valoración	(358.905)	(384.288)
	13.234.582	13.397.304
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	1.745.491	1.530.046
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	11.337.902	11.686.724
Tipo de interés variable referenciado al CECA	-	-
Tipo de interés variable referenciado al IRMH	218.343	247.017
Otros	291.751	317.805
Ajustes por valoración	(358.905)	(384.288)
	13.234.582	13.397.304

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos y anticipos - Clientela" (Nota 2.2).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El desglose por monedas y vencimientos el saldo de Clientela del epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos” de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017 (*)</u>
Por moneda:		
En euros	13.579.977	13.767.229
En dólares USA	13.350	14.045
En libras esterlinas	7	109
En yenes japoneses	45	156
En francos suizos	48	53
Otras	60	-
Ajustes por valoración	<u>(358.905)</u>	<u>(384.288)</u>
	<u>13.234.582</u>	<u>13.397.304</u>
Por vencimiento:		
A la vista	115.609	213.458
Hasta 1 mes	111.396	103.449
Entre 1 mes y 3 meses	92.285	50.826
Entre 3 meses y 1 año	167.945	168.466
Entre 1 año y 5 años	1.250.044	1.276.336
Más de 5 años	11.319.964	11.441.142
Vencimiento no determinado	536.244	527.915
Ajustes por valoración	<u>(358.905)</u>	<u>(384.288)</u>
	<u>13.234.582</u>	<u>13.397.304</u>

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela” (Nota 2.2).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad no tiene registrados préstamos de carácter subordinado en dicho epígrafe.

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del importe bruto del saldo de Clientela del epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos” por clasificación de riesgo es el siguiente:

	<u>Riesgo Normal</u>	<u>Riesgo Normal en vigilancia especial</u>	<u>Riesgo dudoso</u>	<u>Total</u>
Saldo al cierre del ejercicio anterior (*)	13.140.485	299.965	686.117	14.126.567
Efecto de la primera aplicación de la Circular 4/2017 (Nota 2.2) (**)	-	-	3.871	3.871
Saldo al inicio del ejercicio	13.140.485	299.965	689.988	14.130.438
Concesiones/(Amortizaciones) netas	(184.365)	(26.504)	(43.967)	(254.836)
Transferencias entre saldos brutos	(65.639)	19.546	46.093	-
Traspaso a activos no corrientes en venta	-	-	(31.765)	(31.765)
Traspaso a fallidos	<u>(707)</u>	<u>(123)</u>	<u>(52.013)</u>	<u>(52.843)</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2018	<u>12.889.774</u>	<u>292.884</u>	<u>608.336</u>	<u>13.790.994</u>

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela” (Nota 2.2).

(**) Se corresponde con el reconocimiento de intereses por activos dudosos por 3.871 miles de euros de acuerdo con la aplicación de la Circular 4/2017 (Nota 2.2.), los cuales han sido dotados al 100% el 1 de enero de 2018.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos tangibles que se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 13.m). El valor residual de dichos contratos, que se corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el desglose de la inversión viva y los valores residuales por tipo de objeto financiado, son los siguientes:

Principal	2018	2017 (*)
Bienes de equipo	44.817	39.215
Equipos informáticos	910	905
Material y vehículos de transporte	62.490	58.809
Turismos	22.759	23.371
Otros bienes	9.517	8.875
Total Bienes Muebles	140.493	131.175
Bienes Inmuebles	35.403	43.588
TOTAL	175.896	174.763
Valor Residual	2018	2017 (*)
Bienes de equipo	1.451	1.326
Equipos informáticos	39	38
Material y vehículos de transporte	6.267	6.263
Turismos	11.946	11.959
Otros bienes	382	519
Total Bienes Muebles	20.085	20.105
Bienes Inmuebles	4.397	5.502
TOTAL	24.482	25.607

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela" (Nota 2.2).

De estos saldos un importe total de 4.432 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 5.835 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 corresponden a activos deteriorados que se incluyen en el apartado de Activos dudosos.

El detalle de las titulaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Entidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017 (*)
Dados íntegramente de baja del balance:	-	-
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	-
<i>Pro-memoria: Datos de baja del balance antes del 1 de enero de 2004</i>	-	-
Mantenidos íntegramente en el balance:	550.340	608.118
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión	550.340	608.118
Hipotecaria	550.340	608.118
Otros activos titulizados	-	-
TOTAL	550.340	608.118

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela" (Nota 2.2).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

En los ejercicios anteriores, la Entidad realizó varios programas de titulización de activos transmitiendo préstamos hipotecarios y de empresas a los fondos de titulización “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.” y “I.M. Caja laboral 2, F.T.A. por importe de 900.000 y 600.000 miles de euros, respectivamente. Estas transferencias de activos no cumplen los requisitos establecidos en la Norma 23ª de la Circular 4/2017 de Banco de España para dar de baja los activos transferidos del balance, dado que la Entidad retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, manteniendo además el control de los mismos, en consecuencia, se ha registrado un pasivo asociado a los activos netos transferidos a los fondos citados anteriormente (Nota 32).

El saldo vivo de estos activos al 31 de diciembre de 2018 asciende a 550.340 miles de euros (608.118 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), cabe mencionar que Caja Laboral suscribió la totalidad de los bonos de titulización del fondo “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.”. Es intención de la Entidad utilizarlos como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del eurosistema.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018, la Entidad tiene concedidos a los mencionados Fondos de Titulización de Activos préstamos subordinados por importe de 26.237 miles de euros (27.021 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

c) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas (-) o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 (Nota 54) se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017 (*)</u>
Créditos	9.014	15.985
Dotaciones	130.165	122.032
Recuperaciones de activos fallidos	(4.178)	(6.523)
Resto de recuperaciones	<u>(116.973)</u>	<u>(99.524)</u>
	<u>9.014</u>	<u>15.985</u>
Dotaciones con cargo a resultados	130.165	122.032
Determinadas individualmente	57.719	49.102
Determinadas colectivamente	72.446	72.930
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(116.973)	(99.524)
Partidas en suspenso recuperadas	<u>(4.178)</u>	<u>(6.523)</u>
	<u>9.014</u>	<u>15.985</u>

(*) Corresponde al deterioro de saldos clasificados en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela” (Nota 2.2).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de “Préstamos y anticipos – Clientela” es el siguiente:

	2018	2017 (*)
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	291.140	305.723
Cobertura genérica	61.641	81.476
	352.781	387.199
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	138.093	144.120
Determinado colectivamente	214.688	243.079
	352.781	387.199
Por contrapartes:		
Otros sectores residentes	351.670	386.917
Otros sectores no residentes	1.111	282
	352.781	387.199

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela” (Nota 2.2).

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo en cobertura genérica incluye 37.398 miles de euros por la corrección de valor de las operaciones clasificadas en riesgo normal en vigilancia especial por importe de 292.884 miles de euros (55.930 y 299.965 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de “Préstamos y anticipos – Clientela” es el siguiente:

	Riesgo Normal	Riesgo Normal en vigilancia especial	Riesgo dudoso	Total
Saldo al cierre del ejercicio 2016	25.847	53.777	372.088	451.712
Dotaciones netas con cargo a resultados	(301)	2.153	12.030	13.882
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	-	-	(67.474)	(67.474)
Transferencia entre correcciones de valor	-	-	-	-
Otros	-	-	(10.921)	(10.921)
Saldo al cierre del ejercicio anterior (*)	25.546	55.930	305.723	387.199
Efecto de la primera aplicación de la Circular 4/2017 (Nota 2.2) (**)	(1.468)	3.090	12.409	14.031
Saldo al inicio del ejercicio	24.078	59.020	318.132	401.230
Dotaciones netas con cargo a resultados	165	(21.622)	30.804	9.347
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	-	-	(48.757)	(48.757)
Transferencia entre correcciones de valor	-	-	-	-
Otros	-	-	(9.039)	(9.039)
Saldo al cierre del ejercicio 2018	24.243	37.398	291.140	352.781

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela” (Nota 2.2).

(**) Incluye una corrección de valor por deterioro de 3.871 miles de euros correspondiente al reconocimiento de los activos por intereses por activos dudosos de acuerdo con la aplicación de la Circular 4/2017 (Nota 2.2.), los cuales han sido dotados al 100%.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

La Entidad ha registrado en concepto de amortización de insolvencias 3.845 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (8.626 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), que se encuentra incrementando el saldo del epígrafe “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 54).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capítulo “Otros” recoge principalmente la reclasificación de la cobertura específica de la financiación otorgada a sociedades instrumentales inmobiliarias, al epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” por un importe de 9.039 y 10.921 miles de euros, respectivamente (Nota 31).

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2018 y 2017 a 63.806 miles de euros y 76.696 miles de euros.

El desglose del importe en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017 (*)</u>
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	128.878	176.685
- Gipuzkoa	187.618	164.009
- Araba	43.194	55.190
- Navarra	75.313	81.213
- Red Nueva	173.333	209.020
- Sin clasificar	-	-
	<u>608.336</u>	<u>686.117</u>
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas Españolas	6.919	7.144
Otros sectores residentes	600.320	678.772
Otros sectores no residentes	1.097	201
	<u>608.336</u>	<u>686.117</u>
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	12.215	12.428
Préstamos y créditos	572.944	646.277
Arrendamientos financieros	8.299	12.517
Resto	14.878	14.895
	<u>608.336</u>	<u>686.117</u>

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela” (Nota 2.2).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El detalle por plazos de antigüedad de los importes de los activos clasificados como deteriorados es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017 (*)</u>
Hasta 6 meses	274.690	252.565
Más de 6 meses, sin exceder de 9	33.077	42.163
Más de 9 meses, sin exceder de 12	25.000	32.916
Más de 12 meses, sin exceder de 15	16.762	22.158
Más de 15 meses, sin exceder de 18	15.136	21.940
Más de 18 meses, sin exceder de 21	16.625	14.547
Más de 21 meses	<u>227.046</u>	<u>299.828</u>
	<u>608.336</u>	<u>686.117</u>

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela" (Nota 2.2).

El desglose al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los saldos de activos financieros dados de baja del balance de la Entidad al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela	<u>534.630</u>	<u>499.294</u>
	<u>534.630</u>	<u>499.294</u>

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017 (*)</u>
Saldo al inicio del ejercicio	<u>499.294</u>	<u>460.167</u>
Adiciones:	<u>52.843</u>	<u>75.591</u>
Corrección de valor por deterioro de activos	52.843	75.591
Recuperaciones:	<u>(4.178)</u>	<u>(6.523)</u>
Por cobro en efectivo de principal	(4.178)	(6.523)
Bajas definitivas:	<u>(13.329)</u>	<u>(29.941)</u>
Por condonación	(13.329)	(29.941)
Saldo al final del ejercicio	<u>534.630</u>	<u>499.294</u>

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela" (Nota 2.2).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

25. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Instrumentos de patrimonio	17.969	-
Participaciones en instituciones de inversión colectiva (*)	17.969	-
Valores representativos de deuda	9.000	-
	26.969	-

(*) Al 31 de diciembre de 2018, 2.721 miles de euros se corresponden con fondos de inversión gestionados por Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad dependiente al 100% de la Entidad (Anexo I). Al 31 de diciembre de 2017, la totalidad de las participaciones en instituciones de inversión colectivas se encontraban clasificadas en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" (Nota 2.2).

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2018 y 2017 de los valores representativos de deuda de estas carteras ha ascendido al 1,168% y 0,00%.

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 37.

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos clasificados es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2018	2017	2018	2017
Instrumentos de patrimonio	6.611		(8.457)	
Valores representativos de deuda	524		(629)	
	7.135		(9.086)	

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la cartera de "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2018	2017	2018	2017
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	6.340		(8.090)	
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	-		-	
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	795		(996)	
	7.135		(9.086)	

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El desglose por monedas y vencimientos de los saldos incluidos en “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Por moneda:		
En euros	18.143	
En dólares USA	8.826	
	26.969	
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	-	
Entre 1 mes y 3 meses	-	
Entre 3 meses y 1 año	-	
Entre 1 año y 5 años	-	
Más de 5 años	9.000	
Vencimiento no determinado	17.969	
	26.969	

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libras de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2018		2017	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	5.534	20,52%		
Resto de países de la Unión Europea	3.610	13,39%		
Resto del mundo	17.825	66,09%		
	26.969	100,00%		
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	9.000	33,37%		
Administraciones Públicas residentes	-	-		
Otros sectores residentes	5.534	20,52%		
Otros sectores no residentes	12.435	46,11%		
	26.969	100,00%		
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	-	-		
Otros valores de renta fija	9.000	33,37%		
Derivados no negociados en mercados organizados	-	-		
Participaciones en instituciones de inversión colectiva	17.969	66,63%		
Acciones cotizadas	-	-		
	26.969	100,00%		

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El desglose de los “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación es el siguiente:

	2018		2017	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como Rating A	9.000	33,37%		
Riesgos calificados como Rating B	-	-		
Importes no asignados	17.969	66,63%		
	26.969	100,00%		

26. Derivados – contabilidad de coberturas de activo y pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2018	2017	2018	2017
Micro-coberturas:	148.906	143.642	158.166	238.838
Coberturas del valor razonable	104.998	143.642	91.622	99.885
Coberturas de los flujos de efectivo	43.908	-	66.544	138.953
	148.906	143.642	158.166	238.838

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de “Derivados – contabilidad de cobertura” de activo y pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2018	2017	2018	2017
Por moneda:				
En euros	148.906	143.642	158.166	238.838
	148.906	143.642	158.166	238.838
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	-	-	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-	-	-
Entre 3 meses y 1 año	4.200	-	19.681	-
Entre 1 año y 5 años	111.713	141.205	12.447	102.624
Más de 5 años	32.993	2.437	126.038	136.214
	148.906	143.642	158.166	238.838

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo del epígrafe de “Derivados – contabilidad de cobertura” de activo y pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018		
	Valor nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	4.780.352	148.906	158.166
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras	-	-	-
		148.906	158.166
		2017	
	Valor nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	2.783.600	143.642	238.838
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras	-	-	-
		143.642	238.838

El importe nominal y/o contractual de los contratos de Derivados – contabilidad de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por la Entidad ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

A continuación se describen las características de las principales coberturas que la Entidad mantiene al 31 de diciembre de 2018 y sus variaciones respecto a diciembre de 2017:

Coberturas de valor razonable:

- Microcoberturas del riesgo de variación del valor razonable como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo de una serie de instrumentos de deuda pública individualmente considerados y clasificados en las carteras de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Activos financieros a coste amortizado”, mediante estas coberturas se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 dichos instrumentos de deuda (Partidas cubiertas), tenían un valor nominal de 475.000 y 425.000 miles de euros, respectivamente (Notas 23 y 24).

- Microcoberturas del riesgo de variación del valor razonable como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo de una serie de instrumentos de financiación (cédulas hipotecarias) individualmente considerados y clasificados como “Pasivos financieros a coste amortizado”, mediante estas coberturas se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 dichos pasivos financieros a coste amortizado (Partidas cubiertas), tenían un valor nominal de 1.125.000 miles de euros, en ambos casos (Nota 32). Durante el ejercicio, no se han constituido nuevas coberturas sobre instrumentos de financiación individualmente considerados y clasificados como “Pasivos financieros a coste amortizado”.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Coberturas de flujos de efectivo:

- Microcoberturas del riesgo de variación de los flujos de efectivo por inflación sobre determinados bonos de la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, que al 31 de diciembre de 2017 se encontraban clasificados en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta” (Nota 2.2). El cupón de dichos bonos está ligado a la inflación de la Eurozona. Los productos financieros utilizados para cubrir este tipo de cambio son permutas financieras por un importe nominal de 3.166.973 y 1.219.382 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. Durante el ejercicio, se han constituido microcoberturas sobre la inflación presente y futura por un nominal total de 2.357.591 miles de euros.

El efecto de la consideración tanto del riesgo de contrapartida como del riesgo propio en la valoración de los derivados mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no es significativo.

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Entidad al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

El agregado contractual o nominal de los instrumentos financieros derivados disponibles; la medida en que los instrumentos son favorables o desfavorables y, por tanto, los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

27. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Entidades del Grupo (Dependientes):		
Valor bruto	141.098	159.664
No cotizadas	205.938	225.109
Correcciones de valor por deterioro de activos	(64.840)	(65.445)
Entidades Multigrupo:		
Valor bruto	-	-
No cotizadas	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Entidades Asociadas:		
Valor bruto	30	30
No cotizadas	30	30
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u>141.128</u>	<u>159.694</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El detalle de las sociedades que constituyen este capítulo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, figura en el Anexo I de esta memoria, donde se incluye información sobre los porcentajes de participación y otros datos de interés.

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo del epígrafe de “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas” es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Entidades del Grupo (Dependientes).		
Saldo al inicio del ejercicio	159.664	132.588
Adquisiciones/Aportaciones	6.799	15.886
Trasposos de/a activos no corrientes en venta (Nota 31)	35.486	48.325
Traspaso de entidades multigrupo	-	-
Ventas	-	-
Bajas	(61.456)	(9.177)
Otros	-	-
Correcciones de valor por deterioro	605	(27.958)
Dotaciones (Nota 55)	15.330	2.741
Utilización de fondos sin reflejo en pérdidas y ganancias	12.810	-
Trasposos de/a efectivos no corrientes en venta (Nota 31)	(27.535)	(30.699)
Otros	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>141.098</u>	<u>159.664</u>
Entidades Multigrupo:		
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Adquisiciones/Aportaciones	-	-
Ventas	-	-
Bajas	-	-
Trasposos a entidades del grupo	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Dotaciones (Nota 55)	-	-
Utilización de fondos sin reflejo en pérdidas y ganancias	-	-
Otros	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>
Entidades Asociadas:		
Saldo al inicio del ejercicio	30	30
Adquisiciones	-	-
Ventas	-	-
Bajas	-	-
Trasposos a entidades del grupo	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Dotaciones	-	-
Utilización de fondos sin reflejo en pérdidas y ganancias	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>30</u>	<u>30</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad mantenía participaciones superiores al 20% del capital de determinadas sociedades, las cuales, no fueron clasificadas como Entidades Asociadas, ya que la Entidad consideraba que no contaba con influencia significativa en dichas sociedades por existir un compromiso firme de compra de dichas participaciones por parte de MONDRAGON Inversiones, S.P.E., S.Coop. por un precio fijo. Dicho compromiso firme de compra ha sido ejecutado durante el ejercicio 2018, motivo por el cual, el valor contable de dichas participaciones al 31 de diciembre de 2018 asciende a cero miles de euros (3.943 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) (Nota 23).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Con fecha 15 de junio de 2017, se elevó a público en el Registro Mercantil de Bizkaia la Escritura Pública de disolución y liquidación de Credilka, S.A., por lo que la Entidad dió de baja la participación en el 100% de dicha sociedad por un valor de 1.620 miles de euros.

Durante el ejercicio 2018, se han producido devoluciones de socios netas realizadas por ISGA Inmuebles, S.A. a la Entidad, por importe de 54.657 miles de euros (aportaciones netas por importe de 2.829 miles de euros en 2017).

Adicionalmente, durante los ejercicios 2018 y 2017, la Entidad ha procedido al traspaso de un importe neto de 7.951 y 17.626 miles de euros, respectivamente (Nota 31), al epígrafe "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas", por activos adjudicados los cuales van a ser objeto de promoción y desarrollo por parte de ISGA Inmuebles, S.A.

La Entidad tiene suscritas participaciones en Entidades del Grupo respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por importe de 8.565 miles de euros, en ambas fechas.

28. Activos tangibles

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Inmovilizado material</u>	259.324	264.970
De uso propio:	244.393	251.542
Equipos informáticos y sus instalaciones	5.206	5.847
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	34.336	32.896
Edificios	240.846	250.913
Obras en curso	-	1.244
Correcciones de valor por deterioro de activos	(35.995)	(39.358)
Cedidos en arrendamiento operativo	14.931	12.699
Afecto a la Obra Social	-	729
Mobiliario e instalaciones	-	3
Inmuebles	-	726
<u>Inversiones inmobiliarias</u>	38.665	39.971
Edificios	46.084	47.897
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.349	1.349
Correcciones de valor por deterioro de activos	(8.768)	(9.275)
	<u>297.989</u>	<u>304.941</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo del epígrafe de “Activos tangibles” es el siguiente:

	<u>De uso propio</u>	<u>Cedidos en arrendamiento operativo</u>	<u>Afecto a la Obra Social</u>	<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>Total</u>
Bruto					
Saldo al 1 de enero de 2017	538.636	19.608	2.135	67.059	627.438
Adiciones	12.765	11.586	-	-	24.351
Retiros	(50.029)	(10.851)	-	(4.282)	(65.162)
Trasposos	673	-	-	(673)	-
Trasposos a/de activos no corrientes mantenidos para la venta	(16)	-	-	226	210
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>502.029</u>	<u>20.343</u>	<u>2.135</u>	<u>62.330</u>	<u>586.837</u>
Adiciones	11.351	8.956	-	-	20.307
Retiros	(11.654)	(4.646)	(2.135)	(4.825)	(23.260)
Trasposos	(1.018)	-	-	1.018	-
Trasposos a/de activos no corrientes mantenidos para la venta	(10.301)	-	-	1.745	(8.556)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>490.407</u>	<u>24.653</u>	<u>-</u>	<u>60.268</u>	<u>575.328</u>
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2017	223.041	8.637	1.375	13.625	246.678
Dotaciones	12.104	4.633	31	678	17.446
Retiros	(23.750)	(5.626)	-	(1.435)	(30.811)
Trasposos	(250)	-	-	250	-
Trasposos a/de activos no corrientes mantenidos para la venta	(16)	-	-	(34)	(50)
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>211.129</u>	<u>7.644</u>	<u>1.406</u>	<u>13.084</u>	<u>233.263</u>
Dotaciones	10.938	5.389	26	569	16.922
Retiros	(10.021)	(3.311)	(1.432)	(1.101)	(15.865)
Trasposos	(4)	-	-	4	-
Trasposos a/de activos no corrientes mantenidos para la venta	(2.023)	-	-	279	(1.744)
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>210.019</u>	<u>9.722</u>	<u>-</u>	<u>12.835</u>	<u>232.576</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos					
Saldo al 1 de enero de 2017	(41.221)	-	-	(9.990)	(51.211)
Dotaciones	(2.847)	-	-	-	(2.847)
Retiros	4.710	-	-	715	5.425
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>(39.358)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(9.275)</u>	<u>(48.633)</u>
Dotaciones	(77)	-	-	-	(77)
Retiros	278	-	-	1.972	2.250
Trasposos	3.162	-	-	(1.465)	1.697
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>(35.995)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(8.768)</u>	<u>(44.763)</u>
Neto					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>251.542</u>	<u>12.699</u>	<u>729</u>	<u>39.971</u>	<u>304.941</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>244.393</u>	<u>14.931</u>	<u>-</u>	<u>38.665</u>	<u>297.989</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Con fecha 4 de julio de 2018 la Entidad y la Fundación “Fundación MONDRAGON” han elevado a público la Escritura Pública de donación, por la cual se ha procedido a dar de baja la totalidad de elementos de inmovilizado material afecto a la Obra Social por un valor bruto de 2.135 miles de euros, con un valor neto de 703 miles de euros.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se ha procedido a dar de baja elementos de inmovilizado material de uso propio por un valor bruto de 11.654 miles de euros y 50.029 miles de euros, respectivamente, con un valor neto de 1.355 miles de euros y 21.569 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018, las bajas de inmovilizado de uso propio se corresponden, principalmente, con la venta de 3 inmuebles con un valor neto contable de 1.015 miles de euros (9 inmuebles con un valor neto contable de 21.507 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Durante el ejercicio 2018 se ha procedido a dar de baja elementos de inversiones inmobiliarias por un valor bruto de 4.825 miles de euros (4.282 miles de euros en 2017) correspondientes, principalmente, a la venta de garajes e inmuebles. En los ejercicios 2018 y 2017, las ganancias (pérdidas) por ventas de Activos tangibles han ascendido a 306 y 5.465 miles de euros (Nota 57).

Durante el ejercicio 2018 se han realizado traspasos de “Inmovilizado de uso propio” a “Inversiones inmobiliarias” por un valor neto contable de 37 miles de euros, y de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” a “Inversiones inmobiliarias” por un valor neto contable de 978 miles de euros (traspasos de “Inversiones inmobiliarias” a “Inmovilizado de uso propio” por un valor neto contable de 923 miles de euros, correspondientes a 2 oficinas que se han dejado de alquilar a terceros, y de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” a “Inversiones inmobiliarias” por un valor neto contable de 260 miles de euros en 2017).

Durante el ejercicio 2018 se han realizado traspasos de “Inmovilizado de uso propio” a “Activos no corrientes mantenidos para la venta” por importe neto de 6.093 miles de euros, correspondientes principalmente al cierre de 15 oficinas (0 miles de euros en 2017).

El desglose del saldo del Inmovilizado material de uso propio de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2018				
Equipos informáticos y sus instalaciones	45.220	(40.014)	-	5.206
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	153.772	(119.436)	-	34.336
Edificios	291.415	(50.569)	(35.995)	204.851
Obras en curso	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
	490.407	(210.019)	(35.995)	244.393
Al 31 de diciembre de 2017				
Equipos informáticos y sus instalaciones	43.206	(37.359)	-	5.847
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	156.127	(123.231)	-	32.896
Edificios	301.452	(50.539)	(39.358)	211.555
Obras en curso	1.244	-	-	1.244
Otros	-	-	-	-
	502.029	(211.129)	(39.358)	251.542

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El valor razonable del Inmovilizado material de uso propio se incluye en la Nota 37 de la Memoria.

El saldo neto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del Inmovilizado material de uso propio no incluye importe alguno correspondiente a activo material fuera de uso.

El valor bruto de los elementos del Inmovilizado material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a un importe de 138.604 miles de euros y 137.879 miles de euros, aproximada y respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad no tiene activos materiales, de uso propio o en construcción, para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas. Tampoco existen a dichas fechas compromisos con terceros para la adquisición de activo material.

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2018				
Edificios	58.919	(12.835)	(8.768)	37.316
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.349	-	-	1.349
	<u>60.268</u>	<u>(12.835)</u>	<u>(8.768)</u>	<u>38.665</u>
Al 31 de diciembre de 2017				
Edificios	60.981	(13.084)	(9.275)	38.622
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.349	-	-	1.349
	<u>62.330</u>	<u>(13.084)</u>	<u>(9.275)</u>	<u>39.971</u>

El valor razonable de las Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 37 de la Memoria.

El valor bruto de las inversiones inmobiliarias que se encontraban en alquiler y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a un importe de 2.145 miles de euros y 2.238 miles de euros, aproximada y respectivamente.

Los ingresos netos de explotación derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante los ejercicios 2018 y 2017 ascendieron a 2.482 miles de euros y 2.432 miles de euros, aproximada y respectivamente (Nota 49).

Cuando se trata de arrendamientos de locales comerciales o similares los contratos tienen un vencimiento definido cuya duración se establece en cada caso.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo de los activos Cedidos en arrendamiento operativo de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2018			
Maquinaria	5.300	(2.154)	3.146
Mobiliario y Enseres	1.144	(314)	830
Edificios	-	-	-
Equipos Informáticos	14.432	(5.936)	8.496
Equipos Médicos	469	(180)	289
Elementos de Transporte	2.057	(709)	1.348
Otros	1.251	(429)	822
	<u>24.653</u>	<u>(9.722)</u>	<u>14.931</u>
Al 31 de diciembre de 2017			
Maquinaria	4.667	(2.109)	2.558
Mobiliario y Enseres	322	(129)	193
Edificios	-	-	-
Equipos Informáticos	12.358	(4.910)	7.448
Equipos Médicos	339	(85)	254
Elementos de Transporte	2.000	(105)	1.895
Otros	657	(306)	351
	<u>20.343</u>	<u>(7.644)</u>	<u>12.699</u>

Los ingresos derivados de rentas provenientes de los activos Cedidos en arrendamiento operativo por la Entidad durante los ejercicios 2018 y 2017 ascendieron a 6.261 miles de euros y 5.568 miles de euros, aproximada y respectivamente. Los gastos de explotación por todos los conceptos de los Activos cedidos en arrendamiento operativo de la Entidad durante los ejercicios 2018 y 2017 ascendieron a 373 miles de euros y 380 miles de euros, aproximada y respectivamente (Nota 49).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad mantenía el siguiente compromiso relacionado con los Activos tangibles:

- La Entidad es arrendataria en determinados inmuebles por los que ha devengado durante los ejercicios 2018 y 2017, 5.152 miles de euros y 5.272 miles de euros, respectivamente, en concepto de alquileres (Nota 51.b). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, dichos contratos de arrendamiento tenían una vida media residual de aproximadamente, 18 y 17 años, respectivamente.
- A continuación se presenta el valor presente del total de pagos futuros mínimos a realizar en los siguientes plazos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Hasta 1 año	4.321	4.283
Entre 1 y 5 años	13.139	13.364
Más de 5 años	12.445	11.753
	<u>29.905</u>	<u>29.400</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

- Asimismo el importe total de pagos futuros mínimos por subarriendo que se espera recibir es nulo tanto al 31 de diciembre de 2018 como al 31 de diciembre de 2017. La totalidad de los gastos por alquileres incurridos en los ejercicios 2018 y 2017 se corresponden con pagos por arrendamiento, no correspondiendo importe alguno a cuotas contingentes y cuotas de subarriendo. Asimismo, la Entidad considera que no son previsibles penalizaciones por rescisión anticipada de los mismos de carácter significativo, que pudieran suponer, en su caso, una salida de recursos para la Entidad.

29. Activos y pasivos por impuestos

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2018	2017	2018	2017
Impuestos corrientes:	2.758	2.762	854	295
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
IVA	1.980	1.784	-	-
H. P. Deudora Retenciones	778	978	-	-
Otros	-	-	854	295
Impuestos diferidos:	255.070	275.402	41.820	93.450
Ajustes por valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global/disponibles para la venta	15.325	25.849	8.225	59.304
Revalorización de Inmovilizado	-	-	28.565	29.116
Comisiones de apertura	1.606	-	-	-
Créditos fiscales	186.861	197.760	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	11.257	11.621	-	-
Fondo de insolvencias y otras provisiones	35.765	35.871	-	-
Amortización de inmovilizado	-	-	-	-
Deterioro de participaciones	-	-	-	-
Revalorización de pasivos financieros propios-cédulas hipotecarias	-	-	5.030	5.030
Fondo de Garantía de Depósitos	-	-	-	-
Otros conceptos	4.256	4.301	-	-
	257.828	278.164	42.674	93.745

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad, en los ejercicios 2018 y 2017 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como activos o pasivos por impuestos diferidos al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en los saldos de activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2018	2017	2018	2017
Saldo al cierre del ejercicio anterior	275.402	284.117	93.450	101.016
Aumentos / (disminuciones)				
Dotación a fondo de insolvencias y otras provisiones	(106)	(5.318)	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	-	-
Ajustes por valoración activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global/disponibles para la venta	(10.524)	2.058	(51.079)	(4.625)
Revalorización inmovilizado	-	-	(551)	(2.941)
Comisiones de apertura	1.606	(141)	-	-
Créditos fiscales	(10.899)	(7.755)	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	(364)	1.589	-	-
Fondo de Garantía de Depósitos	-	-	-	-
Otros	(45)	852	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	255.070	275.402	41.820	93.450

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales de los próximos 10 años, desde la fecha de cierre de ejercicio. Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad ha reconocido activos por impuestos diferidos por los conceptos referidos anteriormente por importe de 157.459 miles de euros y 29.402 miles de euros, respectivamente (169.629 miles de euros y 28.131 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017), los cuales, se espera sean compensados en ejercicios futuros contra los beneficios fiscales generados por la Entidad, según lo contemplado en los Planes de Gestión anuales realizados por la Dirección.

La Entidad ha realizado un análisis de la capacidad de recuperación de los activos fiscales diferidos registrados a 31 de diciembre de 2018, que soporta su recuperabilidad con anterioridad a su presupuesto legal.

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y su trasposición a normativa foral de acuerdo con lo previsto en la Norma Foral 17/2014, de 16 de diciembre, de la Diputación Foral de Gipuzkoa, el Grupo dispone de activos por impuestos diferidos susceptibles de conversión en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por un importe estimado de 158 millones de euros al 31 de diciembre de 2018 (170 millones de euros al 31 de diciembre de 2017). Asimismo, a partir del ejercicio 2016, para que dicha conversión sea efectiva, lleva asociada una prestación patrimonial del 1,5% sobre el importe de los mencionados activos (Nota 50).

En la Nota 36 se incluyen los detalles correspondientes a la Situación fiscal de la Entidad.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

30. Otros activos y pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2018	2017	2018	2017
Periodificaciones por comisiones devengadas	28.656	26.189	-	-
Otras periodificaciones	14.091	17.614	51.078	50.797
Existencias - Coste amortizado	570	507	-	-
Operaciones en camino	39	931	300	244
Fondo de la obra social	-	-	13.089	13.017
Otros conceptos	-	-	1.112	1.320
	43.356	45.241	65.579	65.378

Tal y como se indica en la Nota 10, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el epígrafe “Otros activos - Otras periodificaciones” recoge 14.091 y 17.614 miles de euros, respectivamente, correspondiente a la derrama a realizar al Fondo de Garantía de Depósitos según lo establecido en el Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero.

Fondo de la Obra social

El desglose del capítulo Fondo de la Obra social, incluido dentro del epígrafe “Otros pasivos” de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Fondo de Educación y Promoción	13.089	13.017
Dotación:	13.089	12.638
Aplicada a Activo material	-	350
Aplicada a otras inversiones – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global/disponibles para la venta (Nota 23)	3.437	3.437
Gastos comprometidos en el ejercicio	8.591	7.833
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(8.591)	(7.833)
Importe no comprometido	9.652	8.851
Reservas de revalorización	-	379
	13.089	13.017

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo del Fondo de la Obra Social es el siguiente:

	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	13.017	12.030
Dotación obligatoria con cargo al excedente del ejercicio (Notas 4 y 50)	9.485	8.591
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(8.591)	(7.833)
Amortización del inmovilizado (Nota 28)	(26)	(31)
Baja del inmovilizado afecto a la obra social (Nota 28)	(703)	-
Otros	(93)	260
Saldo al final del ejercicio	13.089	13.017

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, mantiene los criterios de reparto indicados en el Real Decreto 2860/1978, de 3 de noviembre, señalando que un 10% del excedente neto, como mínimo, se destinará a la dotación del Fondo de Educación y Promoción (Nota 4).

Las dotaciones a este Fondo tendrán que destinarse, entre otros fines, al desarrollo del cooperativismo y a la atención de las necesidades asistenciales y culturales de la comunidad o materializarse en un inmovilizado que cumpla estos fines. En este sentido, la dotación obligatoria de los ejercicios 2017 y 2016, ascendió a 8.591 y 7.833 miles de euros, respectivamente destinando en el ejercicio 2018 4.338 y 1.504 miles de euros (2017 4.739 y 588 miles de euros) a la financiación de instituciones corporativas de Grupo MONDRAGON y al Fondo de Educación y Promoción intercooperativo, respectivamente.

31. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo tangible	202.926	216.314
Inmovilizado material de uso propio	30.031	25.068
Inversiones inmobiliarias	-	-
Inmovilizado material adjudicado	627.531	688.284
Correcciones de valor por deterioro de activos	(454.636)	(497.038)
	<u>202.926</u>	<u>216.314</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Partidas individualizadas:		
Saldo al cierre del ejercicio anterior	216.314	263.311
Efecto de la primera aplicación de la Circular 4/2017 (Nota 2.2)	219	-
Saldo al inicio del ejercicio	216.533	263.311
Adiciones	22.726	27.227
Bajas por venta	(20.088)	(45.283)
Dotaciones por deterioro (Nota 58)	(13.409)	(11.055)
Trasposos de activos tangibles (Nota 28)	5.115	(260)
Traspaso a activos fallidos	-	-
Traspaso a inversiones en Entidades del grupo (Nota 27)	(7.951)	(17.626)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>202.926</u>	<u>216.314</u>

En los ejercicios 2018 y 2017, el saldo por adiciones recoge principalmente 19.548 y 18.705 miles de euros, correspondientes a los trasposos de la financiación otorgada a sociedades instrumentales inmobiliarias del Grupo.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen pasivos asociados a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

La Entidad utiliza sus filiales 100% dependientes, ISGA Inmuebles, S.A. y Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U. (Anexo I), como sociedades gestoras de los activos procedentes de riesgos problemáticos (adjudicaciones, daciones en pago, etc.). La política general del Grupo Laboral Kutxa es que todos los activos procedentes de riesgos problemáticos del sector promoción y construcción se registren en estas filiales, no obstante, ocasionalmente se pueden producir circunstancias que aconsejen que dicho registro se realice directamente en Caja Laboral Popular, S.Coop. de Crédito. La adquisición de estos activos es íntegramente financiada por Caja Laboral Popular, S.Coop. de Crédito en condiciones de mercado.

El porcentaje de activos adjudicados, excluyendo los procedentes de sociedades instrumentales inmobiliarias, vendidos con financiación al comprador por parte de la Entidad en 2018 es de un 57% (en 2017 fue un 27%).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos vivos de los importes financiados en las ventas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, excluyendo los procedentes de sociedades instrumentales inmobiliarias, realizadas por la Entidad durante el ejercicio ascienden a un importe de 2.960 y 4.058 miles de euros, respectivamente.

La financiación que la Entidad otorga a los compradores de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta enajenados por la Entidad es realizada siempre como operación separada de dicha venta, previo análisis específico de la idoneidad del riesgo crediticio y en condiciones de mercado. Asimismo, aunque la intención de la Entidad es la salida de estos activos en el menor plazo posible, en todo caso inferior a un año, las dificultades del mercado provocan una permanencia más prolongada de lo pretendido, de modo que el plazo medio que los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, excluyendo los procedentes de sociedades instrumentales inmobiliarias, que permanecen en realidad en esta categoría asciende aproximadamente a 3,21 años al 31 de diciembre de 2018 (2,6 años al 31 de diciembre de 2017).

El desglose de las pérdidas por deterioro de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación (Nota 58):

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos tangibles	(13.410)	(11.055)
Otros activos	-	-
	<u>(13.410)</u>	<u>(11.055)</u>
Dotaciones con cargo a resultados	(13.410)	(11.055)
	<u>(13.410)</u>	<u>(11.055)</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al cierre del ejercicio anterior	497.038	531.598
Impacto de la primera aplicación de la Circular 4/2017 (Nota 2.2)	(219)	-
Saldo al inicio del ejercicio	496.819	531.598
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 58)	13.409	11.055
Traspaso de Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela (Nota 24)	9.039	10.921
Traspaso a activos fallidos contra fondos constituidos	(22.384)	(24.523)
Bajas por ventas	(16.409)	(1.314)
Traspaso a inversiones con Entidades de Grupo (Nota 27)	(27.535)	(30.699)
Traspaso de activo material (Nota 28)	1.697	-
	<u>454.636</u>	<u>497.038</u>

El desglose del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Partidas individualizadas	454.636	497.038
	<u>454.636</u>	<u>497.038</u>

32. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Depósitos de bancos centrales	297.857	300.172
Depósitos de entidades de crédito	9.061	69.141
Depósitos de la clientela	19.621.467	18.822.222
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	281.740	323.795
	<u>20.210.125</u>	<u>19.515.330</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado” de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Por moneda:		
En euros	20.182.378	19.487.314
En dólares USA	25.143	26.437
En libras esterlinas	1.505	1.152
En francos suizos	103	126
En yenes japoneses	162	112
Resto	834	189
	<u>20.210.125</u>	<u>19.515.330</u>
Por vencimiento:		
A la vista	14.735.745	13.921.462
Hasta 1 mes	1.097.430	736.099
Entre 1 mes y 3 meses	573.183	631.524
Entre 3 meses y 1 año	1.856.629	2.070.865
Entre 1 año y 5 años	1.509.650	1.316.938
Más de 5 años	115.570	461.310
Vencimiento no determinado	213.322	228.394
	<u>20.101.529</u>	<u>19.366.592</u>
Ajustes por valoración	108.596	148.738
	<u>20.210.125</u>	<u>19.515.330</u>

a) Depósitos de bancos centrales

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco de España	300.000	300.000
Ajustes por valoración	(2.143)	172
	<u>297.857</u>	<u>300.172</u>

Tal y como se indica en la Nota 16, de acuerdo con la política activa de seguimiento de financiación y liquidez de la Entidad, durante el ejercicio 2017 se acudió a la segunda serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO II) anunciada por el Banco Central Europeo por un importe de 300 millones de euros.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2018 y 2017 de los Depósitos de bancos centrales ha ascendido al (0,40%) y 0,00%, respectivamente.

El límite asignado por Banco de España a la Entidad al 31 de diciembre de 2018 en el sistema de créditos con garantía de fondos públicos ascendía a 1.023.476 miles de euros (1.054.981 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

b) Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas a plazo	9.042	12.761
Cesión temporal de activos	-	55.715
Otras cuentas	2	568
Ajustes por valoración	17	97
	<u>9.061</u>	<u>69.141</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2018 y 2017 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al 1,135% y al 0,714%, respectivamente.

c) Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Administraciones Públicas Españolas	279.613	273.377
Cesión temporal de activos con entidades de contrapartida	-	3.414
Otros sectores:	<u>19.298.437</u>	<u>18.503.521</u>
Depósitos a la vista:	<u>14.330.070</u>	<u>13.436.120</u>
Cuentas corrientes	4.428.319	4.125.398
Cuentas de ahorro	9.879.834	9.286.661
Otros	21.917	24.061
Depósitos a plazo:	<u>4.034.735</u>	<u>4.490.992</u>
Imposiciones a plazo	3.884.735	4.297.440
Otros	150.000	193.552
Cesión temporal de activos	822.910	427.940
Ajustes por valoración:	<u>110.722</u>	<u>148.469</u>
Intereses devengados	29.629	27.495
Operaciones de microcobertura	81.093	120.974
Otros sectores no residentes	<u>43.417</u>	<u>41.910</u>
	<u>19.621.467</u>	<u>18.822.222</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2018 y 2017 de los Depósitos de la clientela por productos ha ascendido a:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Depósitos a la vista	0,02%	0,05%
Depósitos a plazo	0,11%	0,15%

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2018, en el capítulo del balance “Depósitos a plazo – Imposiciones a plazo” se encuentran registrados 1.225 millones de euros (1.225 millones de euros al 31 de diciembre de 2017) correspondientes a la emisión por parte de la Entidad de cédulas hipotecarias singulares, que han sido suscritas por diversos Fondos de Titulización de Activos, cuyas características son las siguientes:

Nombre del Fondo	Fecha de desembolso	Cédula hipotecaria Importe nominal (Miles de euros)		Fecha de vencimiento
		2018	2017	
Cédulas TDA5, Fondo de Titulización de Activos	29.11.04	100.000	100.000	27.11.19
IM Cédulas 5, Fondo de Titulización de Activos	15.06.05	500.000	500.000	15.06.20
IM Cédulas 7, Fondo de Titulización de Activos	31.03.06	625.000	625.000	31.03.21
		<u>1.225.000</u>	<u>1.225.000</u>	

El tipo de interés nominal anual de las cédulas vivas al 31 de diciembre de 2018 oscila entre el 3,50% y el 4,12% (entre el 3,50% y el 4,12% al 31 de diciembre de 2017). El epígrafe “Otros sectores residentes – Ajustes por valoración” incluye al 31 de diciembre de 2018, 81.093 miles de euros (120.974 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) que corresponden, fundamentalmente, a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias, que son atribuibles al riesgo de interés el cual ha sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 26.

El capítulo “Otros sectores – Depósitos a plazo – Otros” incluye un importe de 103.934 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (149.061 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) correspondiente al importe neto de la financiación obtenida en la emisión de bonos a través de los Fondos de titulización “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.”, “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.”. A dichos Fondos, se aportaron determinados préstamos y que, por no cumplir con los requisitos para darlos de baja se mantienen en el balance de la Entidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (Nota 24).

En este epígrafe se incluye, principalmente, el saldo vivo de los préstamos aportados a dichos fondos por importe de 549.004 miles de euros (606.799 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), neto del importe de los bonos que han sido suscritos por la Entidad por importe de 410.170 miles de euros (422.209 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Cabe mencionar que es la intención de la Entidad utilizar, los bonos suscritos del fondo “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.”, como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del eurosistema.

Al ser Laboral Kutxa emisor de cédulas hipotecarias y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, de Banco de España, en la Nota 61 de estas cuentas anuales, se presenta la información referente al registro contable especial aplicable a entidades emisoras de cédulas y bonos hipotecarios.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos - Clientela de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Por moneda:		
En euros	19.593.720	18.794.206
En dólares	25.143	26.437
En libra esterlina	1.505	1.152
En franco suizo	103	126
En yen japonés	162	112
Resto	834	189
	<u>19.621.467</u>	<u>18.822.222</u>
Por vencimiento:		
A la vista	14.622.185	13.722.316
Hasta 1 mes	1.097.430	736.099
Entre 1 mes y 3 meses	573.183	631.524
Entre 3 meses y 1 año	1.856.629	2.070.865
Entre 1 año y 5 años	1.209.650	1.316.938
Más de 5 años	115.570	161.310
Vencimiento no determinado	36.098	34.701
	<u>19.510.745</u>	<u>18.673.753</u>
Ajustes por valoración	<u>110.722</u>	<u>148.469</u>
	<u>19.621.467</u>	<u>18.822.222</u>

d) Valores representativos de deuda emitidos

El desglose del saldo de Valores representativos de deuda representados por valores negociables de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pagarés y efectos	-	-
Títulos hipotecarios	150.000	150.000
Otros valores no convertibles	-	-
Valores propios	(150.000)	(150.000)
Ajustes por valoración	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

Títulos hipotecarios

Al 31 de diciembre de 2014, este capítulo recogía 150 millones de euros de valor nominal, correspondientes a dos emisiones de Cédulas hipotecarias con vencimiento entre 2019 y 2020 que fueron suscritas en su totalidad por el Banco Europeo de Inversiones.

Durante el ejercicio 2015, la Entidad procedió a ejecutar la opción de compra que se otorga al emisor de las Cédulas hipotecarias como consecuencia de la cancelación de la financiación obtenida del Banco Europeo de Inversión, por lo que a 31 de diciembre de 2018 y 2017, este capítulo no presenta saldo alguno por este concepto, ya que el valor nominal de las citadas Cédulas hipotecarias se recogía dentro del capítulo "Valores propios".

El rendimiento de los valores suscritos por el Banco Europeo de Inversiones con vencimiento en 2020 y 2019, está determinado mediante un tipo de interés variable, sobre el valor nominal referenciado a Euribor 3 meses más un margen de 5,50% y 3,35% pagadero trimestralmente, respectivamente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, durante el ejercicio 2012, la Entidad procedió a la emisión de dos Cédulas hipotecarias de 700 millones de euros cada una, con vencimiento en los ejercicios 2017 y 2016, las cuales, fueron retenidas en su totalidad como autocartera dentro del capítulo "Valores Propios", con la finalidad de servir como garantía colateral en la obtención de líneas de redescuento con el Banco Central Europeo.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de Valores representativos de deuda emitidos se muestran a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Emisiones	-	-
Recompras	-	-
Amortizaciones	-	700.000
Valores propios de la Entidad	-	(700.000)
Ajustes por valoración	-	-
	<hr/>	<hr/>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>

e) Otros pasivos financieros

El desglose del saldo del epígrafe Otros pasivos financieros de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones a pagar	6.721	7.159
Fianzas recibidas	117.299	147.102
Cámaras de compensación	13.136	30.063
Cuentas de recaudación	101.621	97.992
Cuentas especiales	2.608	1.224
Periodificaciones por garantías financieras	2.368	2.544
Otros conceptos	37.987	37.711
	<hr/>	<hr/>
	<u>281.740</u>	<u>323.795</u>

33. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	40.204	41.504
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos	20.979	20.992
Restantes provisiones	127.732	128.108
	<hr/>	<hr/>
	<u>188.915</u>	<u>190.604</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de "Provisiones" se muestran a continuación:

	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Al 31 de diciembre de 2017						
Saldo de apertura del ejercicio	35.830	-	-	25.411	146.079	207.320
Adiciones, incluidos los aumentos de las provisiones existentes	19.704	-	-	-	12.779	32.483
(-) Importes utilizados	(12.775)	-	-	-	(38.583)	(51.358)
(-) Importes no utilizados revertidos durante el período	(1.255)	-	-	(4.443)	-	(5.698)
Otros movimientos	-	-	-	24	7.833	7.857
Saldo de cierre del ejercicio	41.504	-	-	20.992	128.108	190.604
Al 31 de diciembre de 2018						
Saldo de apertura del ejercicio	41.504	-	-	20.992	128.108	190.604
Adiciones, incluidos los aumentos de las provisiones existentes	12.514	-	-	15.074	15.156	42.744
(-) Importes utilizados	(12.590)	-	-	-	(24.347)	(36.937)
(-) Importes no utilizados revertidos durante el período	(1.224)	-	-	(16.073)	(4.072)	(21.369)
Otros movimientos	-	-	-	986	12.887	13.873
Saldo de cierre del ejercicio	40.204	-	-	20.979	127.732	188.915

a) Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

La Entidad tiene al 31 de diciembre de 2018 y 2017 adquiridos con algunos de sus socios los compromisos futuros derivados de los acuerdos voluntarios de adhesión a los planes "PD II", "PD 58", "Red Nueva", "PD 59" y "PD 60". En consecuencia, la Entidad tiene constituidos fondos para cubrir los compromisos del personal activo, devengado desde la fecha de implantación de los citados planes hasta la fecha en que los empleados dejan de prestar el servicio a la Entidad por los complementos salariales y otras cargas sociales que percibirán hasta la jubilación efectiva del socio.

El valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Entidad y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes:

	2018	2017
Compromisos asumidos	40.204	41.504
	40.204	41.504
Coberturas		
Fondos internos	40.204	41.504
	40.204	41.504

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Con fecha 31 de diciembre de 2018 y 2017, se ha realizado la valoración de los flujos de prestaciones futuras relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse.

Las hipótesis financiero-actuariales consideradas en la valoración actuarial son las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tipo de descuento	0%	0%
Crecimiento anticipo de consumo bruto a futuro	0%	0%
Crecimiento de prestaciones	0%	0%
Crecimiento IPC	2%	2%
Edad de jubilación	Edad más temprana posible	Edad más temprana posible

El tipo de interés para el descuento de las obligaciones ha sido determinado en base a la duración del compromiso, 1,6 años, y la curva de referencia es calculada utilizando como referencia la curva Euro Denominated Corporate Bonds AA al 31 de diciembre de 2018 (Fuente Bloomberg).

b) Restantes provisiones

El saldo del epígrafe “Provisiones – Restantes provisiones”, que, entre otros conceptos, incluye provisiones constituidas para cubrir posibles gastos, quebrantos y/o hacer frente a responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios o reclamaciones en curso u obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad de la Entidad, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherente a las obligaciones que cubren.

La política general de la Entidad consiste en registrar provisiones para los procesos de naturaleza legal en los que se valora que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos o tomando en consideración la cifra media histórica de pérdidas derivadas de demandas de dicha naturaleza. La fecha definitiva de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para la Entidad depende de cada una de las obligaciones. En algunos casos, las obligaciones no tienen un plazo fijo de liquidación y, en otros casos, dependen de los procesos legales en curso.

La Entidad ha estimado las obligaciones relativas a cada reclamación y/o proceso legal y ha reconocido cuando es necesario provisiones adecuadas que cubren de forma razonable aquellos pasivos que pudieran derivarse de las reclamaciones recibidas y/o de los procesos judiciales abiertos de índole legal.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

34. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:	(34.848)	86.023
Derivados de cobertura. Cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz):	(30.156)	(30.837)
Activos financieros con cambios en otro resultado global / Activos financieros disponibles para la venta:	(4.692)	116.860
Instrumentos de deuda	(4.692)	85.792
Instrumentos de patrimonio	-	31.068
Elementos que no se reclasificarán en resultados	16.589	
Activos financieros con cambios en otro resultado global:	16.589	
Instrumentos de patrimonio	16.589	
	<u>(18.259)</u>	<u>86.023</u>

(*) Ver reconciliación de la Circular 4/2016 al 31 de diciembre de 2017 a la Circular 4/2017 al 1 de enero de 2018 (Nota 2.2).

El saldo incluido en “Otro resultado global acumulado – Activos financieros con cambios en otro resultado global – Instrumentos de deuda” del Patrimonio Neto corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros de renta fija que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Entidad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo incluido en “Otro resultado global acumulado – Activos financieros con cambios en otro resultado global – Instrumentos de patrimonio” del Patrimonio Neto corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos de patrimonio que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Entidad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en el epígrafe “Otras Reservas” del Patrimonio Neto (Nota 35).

El movimiento del total de epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio Neto durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al cierre del ejercicio anterior	86.023	103.210
Efecto de la primera aplicación de la Circular 4/2017 (Nota 2.2)	(77.374)	-
Saldo al inicio del ejercicio	8.649	103.210
Movimiento neto con cargo / (abono) a resultados	(23.140)	(29.023)
Ventas y amortizaciones	(18.431)	(30.587)
Deterioros de valor (neto) con cargo a resultados	(4.709)	1.564
Movimiento neto con cargo / (abono) a reservas	(674)	-
Revalorizaciones / (Minusvalías) netas	(3.774)	31.140
Variaciones microcobertura de flujos	680	(19.304)
	<u>(18.259)</u>	<u>86.023</u>

Para una adecuada lectura de la evolución de este epígrafe, es preciso considerar las circunstancias de los mercados financieros, acaecidos durante los ejercicios 2018 y 2017, según se explica en la Nota 18.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

35. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Capital	741.461	727.167
Ganancias acumuladas	-	-
Reservas de revalorización	-	-
Otras Reservas	811.076	770.589
Resultado del ejercicio	118.926	106.491
(Dividendos a cuenta) (Nota 4)	<u>(33.565)</u>	<u>(29.170)</u>
	<u>1.637.898</u>	<u>1.575.077</u>

El capital social está constituido por las aportaciones efectuadas y desembolsadas por los socios de trabajo, por los socios colaboradores, por los socios clientes y por las Cooperativas Asociadas. De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Entidad (Nota 1), el importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 20% del capital social, cuando se trate de una persona jurídica, y del 2,5% del capital social, cuando se trate de una persona física. La responsabilidad de los socios por las deudas sociales alcanza el valor de sus aportaciones.

Para cada ejercicio la Asamblea General, a propuesta del Consejo Rector, aprueba, en su caso, la remuneración a cuenta aplicable a estas aportaciones, la cual, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Crédito, no podrá exceder del tipo de interés legal del dinero incrementado en seis puntos. El tipo aplicado para las aportaciones ordinarias en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido de un 4,5% y 4% anual, respectivamente.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el saldo de Capital se muestran a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos al inicio del ejercicio	727.167	712.957
Retornos cooperativos procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior (Nota 4)	21.478	19.583
Remuneraciones capitalizadas de las aportaciones al capital social del ejercicio corriente	-	-
Aportaciones al capital social		
- De cooperativas asociadas	1.497	463
- De socios y otros	1.590	1.749
Menos, liquidación de aportaciones por bajas		
- De cooperativas asociadas	(2.529)	(913)
- De socios y otros	(7.742)	(6.672)
Traspasos a capital reembolsable a la vista	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al cierre del ejercicio	<u>741.461</u>	<u>727.167</u>

Al 31 de diciembre de 2018, la única entidad que directa o indirectamente posee una participación del 10% o más del capital social de la Entidad es LagunAro, Entidad de Previsión Social Voluntaria, que posee el 15,21% (15,26% en 2017).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Durante los ejercicios 2013 y 2012, la Entidad llevó a cabo dos nuevas emisiones de aportaciones de capital:

- i) La primera emisión estuvo dirigida a socios de trabajo, socios colaboradores y Cooperativas Asociadas y tuvo un periodo de suscripción desde abril a octubre de 2012. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe suscrito de esta primera emisión, ha sido de 35.563 y 36.874 miles de euros, respectivamente. La retribución asociada a la primera emisión fue del 7,5% anual fijo hasta el 15 de diciembre de 2015, fecha a partir de la cual la retribución se igualó al tipo del resto de Aportaciones Ordinarias aprobado en Asamblea General de la Entidad.
- ii) La segunda emisión se inició en diciembre de 2012 y estaba dirigida a clientes con una vinculación determinada con la Entidad. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe suscrito de esta segunda emisión, ha sido de 56.091 y 56.511 miles de euros, respectivamente. La retribución asociada a esta segunda emisión fue del 6% anual hasta el 30 de diciembre de 2014, fecha a partir de la cual la retribución se igualó al tipo del resto de Aportaciones Ordinarias aprobado en Asamblea General de la Entidad.

Las aportaciones (partes sociales) son transmisibles “inter vivos” únicamente a otros socios y a quienes adquieran tal cualidad, de acuerdo con las condiciones que se fijan en los Estatutos Sociales de la Entidad, y por sucesión “mortis causa”, si los derechohabientes son socios o adquieren tal condición en el plazo de seis meses. En caso de baja del socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de las aportaciones al capital social cuyo valor, reducido si procede en un porcentaje determinado por el Consejo Rector en base al motivo de la pérdida de la condición de socio, será estimado en función del balance que apruebe la Asamblea General siguiente a la fecha de la baja definitiva. El plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector y no podrá exceder de cinco años a partir de la fecha de la baja o de un año, desde el hecho causante, en el supuesto de fallecimiento del socio.

La Disposición Final Sexta del RD 1309/2005, de 4 de noviembre, introdujo determinadas modificaciones que afectan al artículo 10 del RD 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de cooperativas de crédito, que permiten a las cooperativas de crédito establecer estatutariamente restricciones al reembolso de las aportaciones al capital de los socios. Los estatutos sociales de la Entidad, establecen que la devolución de las aportaciones de los socios quedará condicionada tanto al acuerdo favorable del Consejo Rector como a que con este reembolso no se produzca una cobertura insuficiente del capital social mínimo, recursos propios o coeficiente de solvencia.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad el capital social mínimo, que deberá estar totalmente desembolsado, es de 10.000 miles de euros.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el saldo de Otras reservas se muestran a continuación:

	Reservas voluntarias	Fondo de Reserva Obligatorio	Reserva para previsión riesgos de insolvencias	Reserva de revalorización	Total reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2016	147.515	583.906	-	-	731.421
Dotaciones procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	-	67.866	-	-	67.866
Aportaciones netas de socios	-	2	-	-	2
Remuneración de socios	-	(28.700)	-	-	(28.700)
Trasposos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	147.515	623.074	-	-	770.589
Efecto de la primera aplicación de la Circular 4/2017 (Nota 2.2)	(3.878)	-	-	-	(3.878)
Saldos al 1 de enero de 2018	143.637	623.074	-	-	766.711
Dotaciones procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	-	72.126	-	-	72.126
Aportaciones netas de socios	-	18	-	-	18
Remuneración de socios	-	(29.170)	-	-	(29.170)
Trasposos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	1.391	-	-	-	1.391
Saldos al 31 de diciembre de 2018	145.028	666.048	-	-	811.076

La Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, fijó las nuevas bases de ordenación del crédito en lo que se refiere a estas entidades. Durante el ejercicio 1993 se publicó el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito. Los criterios para la distribución del excedente disponible del ejercicio se indican en la Nota 4.

Fondo de Reserva Obligatorio

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capítulo Fondo de Reserva Obligatorio incluye 666.048 miles de euros y 623.074 miles de euros, respectivamente, que corresponden al Fondo de Reserva Obligatorio. La Ley 13/1989 establecía que a este Fondo de Reserva Obligatorio se debía destinar el 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio. La Ley 20/1990 modificó la normativa anterior y establece que al Fondo de Reserva Obligatorio se destinará, al menos, el 20% del excedente disponible del ejercicio. La distribución establecida en los Estatutos de la Entidad a la fecha actual es de un 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio y se desglosa en la Nota 4.

Reserva para previsión de riesgos de insolvencias

Hasta la entrada en vigor de la Ley 13/1989, las cooperativas de crédito calificadas debían destinar, como mínimo, un 15% del excedente disponible de cada ejercicio a la constitución de esta Reserva. La Ley 13/1989 y la Ley 20/1990 no establecen específicamente dotación alguna a la Reserva para Previsión de Riesgos de Insolvencias en los criterios de distribución del excedente disponible del ejercicio.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Reserva de revalorización

La Entidad se acogió a la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, del Banco de España, sobre revalorización de activos materiales, por la cual, las entidades podían valorar al 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo tangible por su valor razonable, condicionado a que los activos fueran de libre disposición.

Reservas voluntarias

El 26 de diciembre de 2011, el Consejo Rector de la Entidad, con el fin de simplificar la composición de los recursos propios, y en especial de las reservas, tras analizar la composición de las mismas, observó que dados los orígenes que motivaron su constitución y el plazo transcurrido desde la misma, los epígrafes de Reservas para previsión de riesgos de insolvencias, Reservas de revalorización, Reservas de primera aplicación y otras, constituyen Reservas de libre disposición. De acuerdo con lo anterior, la Asamblea General de la antigua Caja Laboral aprobó el 28 de abril de 2012 unificar los saldos de dichas reservas de libre disposición en un único epígrafe denominado "Reservas voluntarias" por un importe total de 88.947 miles de euros. La Entidad registró el citado traspaso al cierre del ejercicio 2011.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo registrado en este epígrafe contiene el importe de la primera aplicación de la Circular 4/2017, del Banco de España.

36. Situación fiscal

La Entidad presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 2/97 de Régimen Fiscal de las Cooperativas de Gipuzkoa modificada por la Norma Foral 2/2014 de 17 de enero, sobre el Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico Gipuzkoa, el tipo impositivo a aplicar a las cooperativas de crédito es único y está fijado en el 28%.

Los consejeros de la Entidad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2018 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

Las bases imponibles negativas así como las deducciones generadas al amparo de la normativa foral de Gipuzkoa tienen un límite temporal de aplicación de 15 años.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2018 y 2017 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2018	2017
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos (*)	139.829	123.764
Diferencias permanentes		
Aumentos		
- Gastos no deducibles	107	118
- Otros conceptos	2.561	-
- Ingresos/gastos contabilizados en patrimonio neto	-	-
Disminuciones		
- Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción (Nota 50) (*)	(9.485)	(8.591)
- Dotación al Fondo Social Intercooperativo (Nota 4)	(12.887)	(11.750)
- Intereses brutos deducibles abonados a cuenta por las aportaciones al capital social (Nota 4)	(33.565)	(29.170)
- 50% de la dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio (Nota 4)	(23.711)	(21.478)
- Plusvalías reinvertidas por venta de inmuebles afectos a la explotación	(10.927)	(9.922)
- Deducciones por doble imposición	(6.788)	(8.289)
- Otros conceptos	-	-
Base contable del impuesto	<u>45.134</u>	<u>34.682</u>
Diferencias temporales		
- Con origen en el ejercicio actual	(2.953)	(13.317)
- Plan de Dinamización	(1.300)	5.675
- Dotaciones de otras provisiones	(378)	(18.992)
- Comisiones de apertura (Circular 4/2017 – Nota 2.2.)	(1.275)	-
- Otros	-	-
- Con origen en ejercicios anteriores	<u>1.967</u>	<u>10.003</u>
Base imponible fiscal	<u>44.148</u>	<u>31.368</u>
Compensación bases imponibles negativas	<u>(44.148)</u>	<u>(31.368)</u>
Base liquidable	<u>-</u>	<u>-</u>
Cuota íntegra (28%)	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Cuota líquida	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(778)</u>	<u>(978)</u>
Impuesto sobre Sociedades a ingresar / (devolver)	<u>(778)</u>	<u>(978)</u>

(*) Resultado antes de impuestos, sin considerar la dotación obligatoria a fondos de la obra social, incluida dentro del epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 50).

La composición del epígrafe de “Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
Base contable al tipo aplicable	12.637	9.711
Deducciones y bonificaciones	(1.235)	(782)
Otros conceptos	16	(247)
	<u>11.418</u>	<u>8.682</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente a los gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han generado o revertido impuestos diferidos derivados de Otro resultado global del Patrimonio neto en los ejercicios 2018 y 2017 por los conceptos e importes siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:		
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	265	(7.507)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global/disponibles para la venta	<u>(8.620)</u>	<u>824</u>
	<u>(8.355)</u>	<u>(6.683)</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros es el siguiente:

	<u>Ejercicio último de compensación</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bases imponibles negativas	2027	<u>562.354</u>	<u>605.817</u>
		<u>562.354</u>	<u>605.817</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de las deducciones y bonificaciones en cuota del Impuesto sobre Sociedades pendientes de utilización en ejercicios futuros es el siguiente:

	<u>Ejercicio último de utilización</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Deducciones por doble imposición	2033	10.982	10.891
Deducciones con límite conjunto sobre cuota	2033	12.603	12.588
Deducciones sin límite conjunto sobre cuota	2033	<u>5.817</u>	<u>4.652</u>
		<u>29.402</u>	<u>28.131</u>

Las deducciones sin límite conjunto sobre cuota corresponden principalmente a deducciones generadas como consecuencia de inversiones realizadas por la Entidad en I+D+i.

Los consejeros de la Entidad consideran probable la generación de beneficios fiscales futuros que permitan la aplicación de los importes anteriormente indicados, por lo cual se ha procedido a activar la totalidad de dichas deducciones, bonificaciones y bases imponibles negativas como Activos por impuestos diferidos (Nota 29).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales los principales impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios 2014 a 2017.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Los consejeros de la Entidad estiman que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar de los ejercicios no prescritos abiertos a inspección, no tendrían efecto significativo en las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2018. Asimismo, y dadas las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión, de los consejeros de la Entidad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales individuales de la Entidad tomadas en su conjunto.

37. Valor razonable de los activos y pasivos del balance

i) Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Como se indica en la Nota 13, los activos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance adjunto por su valor razonable excepto los Activos financieros a coste amortizado. Asimismo, los pasivos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance adjunto por su valor razonable, excepto el Capital reembolsable a la vista y los Pasivos financieros a coste amortizado que no son objeto de coberturas contables.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por la Entidad para determinar su valor razonable:

	2018				
	Total Balance	Valor Razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.552.392	1.552.392	-	-	1.552.392
Activos financieros mantenidos para negociar	126.617	126.617	123.709	2.908	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	640.278	640.278	562.629	-	77.649
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable	26.969	26.969	7.301	-	19.668
Activos financieros a coste amortizado	18.848.602	18.961.745	5.523.532	-	13.438.213
Derivados – contabilidad de coberturas	148.906	148.906	-	148.906	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	21.343.764	21.456.907	6.217.171	151.814	15.087.922
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.893	1.893	1.321	572	-
Pasivos financieros a coste amortizado	20.210.125	20.210.125	-	-	20.210.125
Derivados – contabilidad de coberturas	158.166	158.166	-	157.890	276
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	20.370.184	20.370.184	1.321	158.462	20.210.401

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

	<u>2017</u>				
	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.822.276	1.822.276	-	-	1.822.276
Activos financieros mantenidos para negociar	143.920	143.920	140.329	3.591	-
Activos financieros disponibles para la venta	4.563.443	4.563.443	4.223.594	199.535	140.314
Préstamos y partidas a cobrar	13.739.368	13.739.368	-	-	13.739.368
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	349.525	299.070	299.070	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	143.642	143.642	-	143.642	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	20.762.174	20.771.719	4.662.993	346.768	15.701.958
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.533	1.533	589	944	-
Pasivos financieros a coste amortizado	19.515.330	19.515.330	-	-	19.515.330
Derivados – contabilidad de coberturas	238.838	238.838	-	238.772	66
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	19.755.701	19.755.701	589	239.716	19.515.396

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.

Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- Valores representativos de deuda: Para los activos de Deuda Pública y determinados valores de renta fija emitidos por entidades de crédito se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1). Para el resto de los valores representativos de deuda se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos autorizados (Nivel 3).
- Instrumentos de patrimonio: Se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1), excepto para determinados Fondos de Inversión y Fondos de Capital Riesgo para los que se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos (Nivel 3).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

- Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela: Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría de los préstamos concedidos por la Entidad están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses. Asimismo, se ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para la cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio.

No obstante, en un entorno económico y financiero como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar distinto a su importe en libros registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.

- Pasivos financieros a coste amortizado: Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros registrados a valor razonable clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances adjuntos, se muestra a continuación:

	Activo	Pasivo
Saldo a 31 de diciembre de 2016	272.186	-
Ajustes de valoración registrados en resultados	30.856	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	12.286	66
Compras, ventas y liquidaciones	(175.014)	-
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	-	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	140.314	66
Ajustes de valoración registrados en resultados	102.192	210
Ajustes de valoración no registrados en resultados	671	-
Compras, ventas y liquidaciones	(145.860)	-
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	-	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	97.317	276

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se han realizado traspasos de instrumentos financieros entre los diferentes niveles de valoración.

ii) Valor razonable de los activos no financieros

La comparación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 entre el valor al que figuran registrados en el balance los activos no financieros de la Entidad que se valoran con un criterio distinto al del valor razonable y su correspondiente valor razonable es el siguiente:

	2018		2017	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activo				
Activo tangible:				
De uso propio e inversiones inmobiliarias	283.058	327.756	291.513	336.657
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	202.926	202.926	216.314	216.314

El valor razonable de estos activos se ha determinado como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el valor razonable de los inmuebles incluidos en los epígrafes de Inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias se ha calculado, para un 97% y 87% del valor contable, respectivamente, mediante valor de tasación realizadas entre los años 2012 y 2018 por entidades independientes, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España. Para el resto de inmuebles se ha realizado una actualización de las valoraciones de 2011 (tasaciones y valoraciones internas), a las que en razón de la coyuntura actual y expectativas de mercado, la Entidad ha aplicado un factor de corrección objetivamente estimado.

Para el resto de elementos del activo tangible se ha tomado el valor neto contable como estimación más fiable del valor de mercado a ambas fechas.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

- El valor razonable de los activos no corrientes en venta que se encuentran localizados en territorio nacional se ha estimado, teniendo en cuenta la recuperabilidad esperada, aplicándose los parámetros recogidos en la Sección V del Anexo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España, en función de la tipología del bien adjudicado y, para los activos relacionados con la promoción inmobiliaria existentes al 31 de diciembre de 2011, los criterios determinados en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero. Asimismo, en la determinación del citado valor, se ha tenido en consideración como un input adicional las tasaciones realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro de Banco de España, aplicando lo dispuesto en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, así como la situación actual del mercado inmobiliario y del ciclo económico.

La Entidad utiliza, principalmente, los servicios de las siguientes sociedades de tasación: Sociedad de Tasación, S.A., Krata, S.A., Técnicas de Tasación, S.A. y Servicios Vascos de Tasaciones, S.A.

38. Garantías financieras

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Entidad en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Garantías financieras	106.394	106.584
	<u>106.394</u>	<u>106.584</u>

39. Compromisos de préstamo concedidos y otros compromisos concedidos

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Compromisos de préstamos concedidos:</u>	990.296	960.976
Disponibles por terceros:	990.296	960.976
Por entidades de crédito	168	165
Por el sector de Administraciones Públicas	174.702	137.152
Por otros sectores residentes	815.335	823.477
Por no residentes	91	182
<u>Otros compromisos concedidos</u>	314.238	296.648
Compra de Deuda Anotada	-	-
Valores suscritos pendientes de desembolso	8.595	8.963
Otros avales y sanciones prestados	129.534	131.812
Créditos documentarios irrevocables	14.429	11.553
Otros compromisos contingentes:	161.680	144.320
Documentos entregados a Cámaras de compensación	161.680	144.320
	<u>1.304.534</u>	<u>1.257.624</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

40. Ingresos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos financieros mantenidos para negociar	1.012	1.387
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	117	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (*)	1.776	66.025
Activos financieros a coste amortizado (**)	232.526	182.931
Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	22.408	1.201
Otros activos	6	2
Ingresos por intereses de pasivos	<u>4.576</u>	<u>946</u>
	<u>262.421</u>	<u>252.492</u>

(*) El importe del ejercicio 2017 corresponde a los intereses de los activos clasificados como activos financieros disponibles para la venta (Nota 2.2).

(**) El importe del ejercicio 2017 corresponde a los intereses de los activos clasificados como préstamos y partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 2.2).

La rúbrica “Activos financieros a coste amortizado” incluye 103.503 miles de euros correspondientes a operaciones con garantía hipotecaria en el ejercicio 2018 (111.946 miles de euros en 2017).

La mayor parte de los Ingresos por intereses han sido generados por activos financieros de la Entidad que se valoran a coste amortizado.

Del total de los Ingresos por intereses del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la mayor parte han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas de la Entidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bizkaia	89	92
Gipuzkoa	67	69
Araba	31	33
Navarra	40	41
Red Nueva	<u>82</u>	<u>89</u>
	<u>309</u>	<u>324</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

41. Gastos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	53.251	53.468
Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(45.343)	(45.238)
Otros pasivos	29	89
Gastos por intereses de activos	<u>25.068</u>	<u>12.570</u>
	<u>33.005</u>	<u>20.889</u>

La mayor parte de los Gastos por intereses han sido generados por activos financieros de la Entidad que se valoran a coste amortizado.

Del total de los Gastos por intereses del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la mayor parte han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Rectificación de gastos por operaciones de cobertura se refiere, fundamentalmente, a operaciones de permuta financiera contratadas para servir de cobertura del valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias (Notas 32 y 26).

42. Ingresos por dividendos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8.208	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (*)	3.006	3.345
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	<u>6.147</u>	<u>7.459</u>
Participaciones en entidades asociadas	-	-
Participaciones en entidades multigrupo	-	-
Participaciones en entidades del Grupo	6.147	7.459
	<u>17.361</u>	<u>10.804</u>

(*) El importe del ejercicio 2017 corresponde al ingreso procedente de activos clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" (Ver Nota 2.2).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

43. Ingresos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Por riesgos contingentes	2.773	3.140
Por compromisos contingentes	1.081	1.038
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	103	103
Por servicio de cobros y pagos	49.945	47.815
Por servicio de valores:	<u>3.525</u>	<u>3.653</u>
Aseguramiento y colocación de valores	-	-
Compraventa de valores	839	870
Administración y custodia	1.494	1.545
Gestión de patrimonio	1.192	1.238
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	<u>36.501</u>	<u>33.021</u>
Fondos de Inversión	18.320	15.435
Fondos de Pensiones	18.179	17.585
Seguros	2	1
Otros	-	-
Otras comisiones	<u>7.173</u>	<u>6.959</u>
	<u>101.101</u>	<u>95.729</u>

44. Gastos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Corretajes en operaciones activas y pasivas	32	34
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	<u>4.675</u>	<u>3.805</u>
Por cobro o devolución de efectos	4	4
Por otros conceptos	4.671	3.801
Comisiones pagadas por operaciones de valores	<u>915</u>	<u>934</u>
Con intermediarios monetarios	872	895
Otros	43	39
Otras comisiones	<u>1.012</u>	<u>594</u>
	<u>6.634</u>	<u>5.367</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

45. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas y por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	2018	2017
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	25.597	42.862
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global / Activos financieros disponibles para la venta	25.597	42.482
Activos financieros a coste amortizado / Préstamos y partidas a cobrar	-	380
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(1.951)	
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(1.951)	
	23.646	42.862
Beneficios	33.777	49.086
Pérdidas	(10.131)	(6.224)
	23.646	42.862

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Valores representativos de deuda	25.492	17.920
Instrumentos de patrimonio	(1.846)	24.942
Derivados	-	-
	23.646	42.862

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

46. Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos financieros mantenidos para negociar	227	441
	<u>227</u>	<u>441</u>
Beneficios	96.242	62.220
Pérdidas	(96.015)	(61.779)
	<u>227</u>	<u>441</u>

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valores representativos de deuda	13.910	580
Instrumentos de patrimonio	35	-
Derivados	(13.718)	(139)
	<u>227</u>	<u>441</u>

47. Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Derivados de cobertura	(55.847)	(43.286)
Partidas cubiertas	39.900	43.403
	<u>(15.947)</u>	<u>117</u>
Beneficios	297.563	277.217
Pérdidas	(313.510)	(277.100)
	<u>(15.947)</u>	<u>117</u>

El epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de cobertura – Derivados de cobertura” incluye los ajustes por valoración de los instrumentos de cobertura de valor razonable mantenidos por la Entidad durante los ejercicios 2018 y 2017. Por otra parte, el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de cobertura – Partidas cubiertas” incluye los ajustes de valoración a los elementos cubiertos, por dichos contratos designados como de cobertura de valor razonable (Nota 13.e).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

48. Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Beneficios	52.038	92.703
Pérdidas	<u>(51.495)</u>	<u>(92.741)</u>
	<u>543</u>	<u>(38)</u>

49. Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	2.482	2.432
Ingresos de otros arrendamientos operativos (netos) (Nota 28)	5.888	5.188
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios	28.694	23.076
Resto de productos de explotación	<u>2.896</u>	<u>5.292</u>
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	2	2.889
Indemnización de entidades aseguradoras	19	25
Otros productos recurrentes	<u>2.875</u>	<u>2.378</u>
	<u>39.960</u>	<u>35.988</u>

En la rúbrica “Ventas y otros ingresos por prestación de servicios financieros” se incluye, entre otros conceptos, los ingresos por la cesión de la red comercial de la Entidad a Caja Laboral Bancaseguros, O.B.S.V., S.L.U. por importes de 25.091 miles de euros y 19.366 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017.

En el epígrafe “Comisiones financieras compensadoras de costes directos” se recoge la parte de las comisiones que compensan costes directos relacionados con instrumentos de crédito (Ver Nota 2.2).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

50. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 10)	24.786	24.745
Fondo Único de Resolución (Nota 10)	2.852	3.140
Dotación obligatoria a fondos de la obra social (Nota 4 y 30)	9.485	8.591
Otros conceptos	4.193	10.430
	<u>41.316</u>	<u>46.906</u>

Los importes registrados en el epígrafe “Otros gastos de explotación - Dotación obligatoria a fondos de la Obra social” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, que ascienden a 9.485 miles de euros y 8.591 miles de euros, respectivamente, corresponden a la dotación obligatoria a realizar al Fondo de Educación y Promoción de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cooperativas y en los estatutos de la Entidad (Nota 4).

Asimismo, en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros conceptos” incluye al 31 de diciembre de 2018, la estimación de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración tributaria por importe de 2.527 miles de euros (Nota 29) (2.568 miles de euros en el ejercicio 2017).

51. Gastos de administración

a) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos y gratificaciones al personal activo	105.373	109.709
Cuotas de la Seguridad Social	1.371	1.520
Indemnizaciones por despidos	99	9
Gastos de formación	1.020	1.144
Otros gastos de personal	643	442
	<u>108.506</u>	<u>112.824</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad, según el siguiente detalle:

	2018			2017		
	Interés bonificado	Interés de mercado	Diferencia	Interés bonificado	Interés de mercado	Diferencia
Préstamos a bajo tipo de interés	1	295	294	5	364	359

El número medio de empleados de la Entidad en los ejercicios 2018 y 2017 distribuido por categorías es el siguiente:

	2018	2017
Directores	38	35
Jefes	414	422
Técnicos	738	769
Administrativos	767	780
	1.957	2.006

Del total de la plantilla al 31 de diciembre de 2018, 17 tenían reconocido algún grado de discapacidad (13 a 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre del ejercicio 2018 y 2017, la distribución del personal de la Entidad por género, es la siguiente:

	Número de empleados					
	2018			2017		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directores	5	33	38	5	31	36
Jefes	129	280	409	128	292	420
Técnicos	379	350	729	402	362	764
Administrativos	410	352	762	411	357	768
	923	1.015	1.938	946	1.042	1.988

La distribución por género del Consejo Rector al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Número de miembros					
	2018			2017		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Miembros del Consejo Rector	6	6	12	6	6	12

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

b) Otros gastos de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
De inmuebles, instalaciones y material:	14.563	15.767
Alquileres (Nota 28)	5.152	5.272
Entretenimiento de inmovilizado	5.917	6.376
Alumbrado, agua y calefacción	2.213	2.658
Impresos y material de oficina	1.281	1.461
Informática	8.896	7.858
Comunicaciones	5.504	5.336
Publicidad y propaganda	7.516	7.500
Gastos judiciales y de letrados	2.588	3.957
Informes técnicos	16.873	12.713
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.880	1.898
Primas de seguro y autoseguro	681	688
Por Órganos de Gobierno y Control	145	177
Gastos de representación y desplazamiento del personal	1.689	1.822
Cuotas de asociaciones	270	209
Servicios de administración subcontratados	6.697	6.261
Contribuciones e impuestos	7.441	7.305
Otros gastos	437	526
	75.180	72.017

Los arrendamientos en los que la Entidad actúa como arrendatario se refieren, en su gran mayoría, a locales comerciales que se habilitan como sucursales de la red comercial de la Entidad y se formalizan mediante contratos de duración determinada por períodos que, en general, superan los 20 años.

Durante el ejercicio 2018 se ha satisfecho una prima por el seguro colectivo de responsabilidad civil de todos los consejeros y directivos de Laboral Kutxa, por potenciales daños ocasionados por actos incorrectos cometidos o supuestamente cometidos en el ejercicio del cargo, por un importe total de 35 miles de euros (35 miles de euros en el ejercicio 2017).

Asimismo, en el epígrafe “Otros gastos de administración – Contribuciones e impuestos” se incluye el Impuesto sobre los Depósitos de Entidades de Crédito por importe de 5.694 miles de euros (5.402 miles de euros en 2017).

52. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Activos tangibles (Nota 28):	16.896	17.415
Inmovilizado material	16.327	16.737
De uso propio	10.938	12.104
Cedido en arrendamiento operativo	5.389	4.633
Inversiones inmobiliarias	569	678
Activos intangibles	-	-
	16.896	17.415

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

53. Provisiones o (-) reversión de provisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 33)	11.290	18.449
Provisiones para compromisos y garantías concedidas (Nota 33)	(999)	(4.443)
Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes (Nota 33)	-	-
Restantes provisiones (Nota 33)	<u>11.084</u>	<u>12.779</u>
	<u>21.375</u>	<u>26.785</u>

54. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global/Disponibles para la venta (Nota 23)	<u>6.540</u>	<u>2.172</u>
Valores representativos de deuda	6.540	1.543
Instrumentos de patrimonio	-	629
Activos financieros a coste amortizado/Préstamos y partidas a cobrar (Nota 24) (*)	<u>9.014</u>	<u>15.985</u>
Clientela	9.014	15.985
	<u>15.554</u>	<u>18.157</u>

(*) Incluye amortización de insolvencias y recuperación de activos fallidos por 3.845 y 4.178 miles de euros en el ejercicio 2018, respectivamente (8.626 y 6.523 miles de euros en el ejercicio 2017, respectivamente).

55. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Participaciones en entidades asociadas (Nota 27)	-	-
Participaciones en entidades multigrupo (Nota 27)	-	-
Participaciones en entidades grupo (Nota 27)	<u>(15.330)</u>	<u>(2.741)</u>
	<u>(15.330)</u>	<u>(2.741)</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

56. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos tangibles (Nota 28)	77	2.847
	<u>77</u>	<u>2.847</u>

El deterioro de los activos tangibles de los ejercicios 2018 y 2017 se ha realizado en base a valoraciones de Nivel 2 (Ver Nota 37).

57. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose del epígrafe de “Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos tangibles	306	5.465
Ganancias (pérdidas) netas por venta de participaciones	-	1
	<u>306</u>	<u>5.466</u>

58. Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	17.349	2.833
Dotación por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 31)	(13.410)	(11.055)
	<u>3.939</u>	<u>(8.222)</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El deterioro de activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no incorpora ingresos derivados de incremento de valor razonable menos costes de venta.

El total deterioro de los ejercicios 2018 y 2017 se ha realizado tomando como input adicional valoraciones de Nivel 2 (Nota 37).

59. Operaciones con Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas

El resumen de los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 correspondientes a operaciones activas y pasivas mantenidas con sociedades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Periodificaciones activo	4.693	4.308
Depósitos de la clientela	35.755	59.818
Préstamos y anticipos	33	7.558
Avales	27.994	20.884

Las transacciones más significativas efectuadas durante los ejercicios 2018 y 2017 con sociedades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, son las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por intereses	5	9
Gastos por intereses	1	1
Ingresos por comisiones	18.542	16.044
Otros ingresos de explotación	27.487	21.375

60. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de la Entidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gestionados por el Grupo de la Entidad:	4.399.165	4.282.539
Sociedades y Fondos de Inversión	2.358.225	2.208.094
Fondos de Pensiones y EPSVs	1.635.791	1.670.810
Ahorro en contratos de seguro	405.149	403.635
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	-	-
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	921.746	843.894
	<u>5.320.911</u>	<u>5.126.433</u>

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de los depósitos de valores propiedad de terceros asciende a 4.854.781 miles de euros (4.321.753 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendía a 875.873 miles de euros y 680.815 miles de euros, respectivamente, los cuales habían sido cedidos a terceros, figurando, principalmente, en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela” del balance.

61. Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial

Tal y como se indica en la Nota 32, la Entidad ha emitido cédulas hipotecarias, por lo cual, a continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora, al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario y con el nivel de desglose establecido en la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo Rector manifiesta que, al 31 de diciembre de 2018, la Entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, de cuyo cumplimiento se hace responsable.

Dichas políticas y procedimientos incluyen, entre otros, criterios sobre los siguientes extremos:

Los criterios de concesión de riesgo se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos (Scorings y Ratings) tienen un protagonismo esencial.

Los principales mitigantes admitidos son la garantía hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV (riesgo/tasación) de la operación, y los avalistas.

Dichos modelos, de acuerdo a los datos introducidos y al comportamiento histórico de diversas variables, son capaces de estimar la probabilidad de impago y por tanto de asignar una primera calificación crediticia de la solicitud. Cada operación queda calificada dentro de una escala con diferentes niveles de menor a mayor riesgo, estableciéndose una PD-Probabilidad de impago para cada una de ellas.

Los modelos evalúan diferentes variables que cuantifican el nivel de renta o ingresos, el patrimonio o endeudamiento, el comportamiento de pagos, el grado de vinculación y aspectos personales del acreditado y determinadas características de la operación de riesgo.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

En concreto, los modelos vigentes consideran la siguiente tipología de variables: las características personales, el histórico de impagos, la capacidad de obtención de renta o ingresos, el endeudamiento, el patrimonio neto, la vinculación a la entidad, las características de la propia operación y la cobertura de la concesión (mitigantes).

Existen, además, procedimientos para contrastar la información incorporada al sistema en relación a los datos introducidos, en especial los relativos a los ingresos, patrimonio, la garantía hipotecaria mediante la tasación del inmueble, el destino de la financiación, los datos generales del cliente y las bases de comportamiento del cliente.

Para determinar el valor de los activos inmobiliarios que se utilicen como garantía hipotecaria en la formalización de operaciones de riesgos, se requieren tasaciones que cumplan las siguientes condiciones:

- Realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial de Tasación del Banco de España
- Que se aplique la OM ECO/805/2003 de 27 de marzo

El valor de estos activos, se revisa con una determinada frecuencia variable dependiendo de la calificación de la operación garantizada por el mismo, su importe, y LTV (riesgo /valor del activo), estableciéndose políticas diferenciadas para las operaciones calificadas como problemáticas (dudosos o adjudicados) y las calificadas como normales o en seguimiento especial.

a) Operaciones activas

El valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes a 31 de diciembre 2018 y 2017 ascendían a 10.116 millones de euros y 10.312 millones de euros, respectivamente, de los cuales que cumplen las características de ser elegibles (sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado Real Decreto) ascienden a 7.471 y 7.301 millones de euros, respectivamente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

A continuación presentamos el valor nominal del total de préstamos y créditos con garantía hipotecaria de la Entidad, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Miles de euros	
	2018	2017
	Valor nominal	Valor nominal
Total préstamos (a)	10.666.060	10.919.853
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	550.339	608.119
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	550.339	608.119
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	10.115.721	10.311.734
Préstamos no elegibles (b)	2.644.266	3.010.861
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	1.717.776	1.565.096
Resto de préstamos no elegibles	926.490	1.445.765
Préstamos elegibles (c)	7.471.455	7.300.873
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	7.471.455	7.300.873
Importes no computables (d)	7.042	7.948
Importes computables	7.464.413	7.292.925

- (a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (*loan to value*).
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (d) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios según diferentes atributos de estos importes, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los cuales: Préstamos elegibles (b)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los cuales: Préstamos elegibles (b)
TOTAL	10.115.721	7.471.455	10.311.734	7.300.873
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	10.115.721	7.471.455	10.311.734	7.300.873
1.1 Originadas por la entidad	10.046.551	7.421.395	10.235.212	7.244.025
1.2 Subrogadas de otras entidades	69.170	50.060	76.522	56.848
1.3 Resto	-	-	-	-
2 MONEDA	10.115.721	7.471.455	10.311.734	7.300.873
2.1 Euro	10.115.721	7.471.455	10.311.734	7.300.873
2.2 Resto de monedas	-	-	-	-
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	10.115.721	7.471.455	10.311.734	7.300.873
3.1 Normalidad en el pago	9.604.415	7.295.144	9.666.714	7.096.804
3.2 Otras situaciones	511.306	176.311	645.020	204.069
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	10.115.721	7.471.455	10.311.734	7.300.873
4.1 Hasta diez años	4.475.430	3.070.373	4.502.459	2.966.686
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	5.638.056	4.399.958	5.803.340	4.330.503
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	2.235	1.124	5.935	3.684
4.4 Más de treinta años	-	-	-	-
5 TIPOS DE INTERÉS	10.115.721	7.471.455	10.311.734	7.300.873
5.1 Fijo	452.251	278.467	323.186	160.182
5.2 Variable	-	-	-	-
5.3 Mixto	9.663.470	7.192.988	9.988.548	7.140.691
6 TITULARES	10.115.721	7.471.455	10.311.734	7.300.873
6.1 Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	1.036.047	1.470	1.141.059	1.431
<i>De los cuales: Construcción y promoción inmobiliaria</i>	91.714	-	85.685	312
6.2 Resto de hogares	9.079.674	7.469.985	9.170.675	7.299.442
7 TIPO DE GARANTÍA	10.115.721	7.471.455	10.311.734	7.300.873
7.1 Activos/edificios terminados	10.044.381	7.461.367	10.212.491	7.289.439
7.1.1 Viviendas	9.473.650	7.441.848	9.621.741	7.269.717
<i>De los cuales: Viviendas de protección oficial</i>	251.332	190.701	280.077	201.322
7.1.2 Oficinas y locales comerciales	321.396	16.139	325.745	16.216
7.1.3 Restantes edificios y construcciones	249.335	3.380	265.005	3.506
7.2 Activos/edificios en construcción	7.257	-	8.044	-
7.2.1 Viviendas	5.357	-	8.044	-
<i>De los cuales: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
7.2.2 Oficinas y locales comerciales	1.900	-	-	-
7.2.3 Restantes edificios y construcciones	-	-	-	-
7.3 Terrenos	64.083	10.088	91.199	11.434
7.3.1 Suelo urbano consolidado	28.250	5.097	32.832	5.922
7.3.2 Resto de terrenos	35.833	4.991	58.367	5.512

- (a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009 sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

El importe que a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del citado Real Decreto antedicho resulta computable para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios a 31 de diciembre 2018 y 2017 ascendía a 7.464 y 7.293 millones de euros respectivamente.

En relación a los valores nominal y actualizado calculado este de conformidad con lo que establece el artículo 23 del citado Real Decreto la Entidad no tiene emisiones de bonos hipotecarios a 31 de diciembre de 2018 ni 2017 y el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que figurando aún en la cartera han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria a 31 de diciembre 2018 y 2017 ascendían a 550 y 608 millones de euros respectivamente.

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles ascendía a 2.645 millones de euros a 31 diciembre 2018 (3.011 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) de los que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles (señalados en el artículo 4 de dicha norma) ascendió a 1.718 y 1.565 millones de euros a cierre de los ejercicios 2018 y 2017 respectivamente.

La distribución de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de euros					TOTAL
	Principal dispuesto sobre el importe última tasación disponible (<i>loan to value</i>) (b)					
	2018					
Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%		
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	2.406.228	2.714.414	9.091	2.341.722	-	7.471.455
- Sobre vivienda	2.387.714	2.700.000	-	2.341.722	-	7.429.436
- Sobre resto	18.514	14.414	9.091	-	-	42.019

Al 31 de diciembre de 2017

	Miles de euros					TOTAL
	Principal dispuesto sobre el importe última tasación disponible (<i>loan to value</i>) (b)					
	2017					
Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%		
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	2.328.465	2.675.986	9.111	2.287.311	-	7.300.873
- Sobre vivienda	2.310.186	2.660.644	-	2.287.311	-	7.258.141
- Sobre resto	18.279	15.342	9.111	-	-	42.732

- (a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009 sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
(b) El *loan to value* es el ratio que resulta de dividir el principal dispuesto de cada operación entre el importe de la última tasación disponible de la garantía.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) de los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)
1 Saldo de apertura 2017	7.548.727	3.087.621
2 Bajas en el período	574.313	621.653
2.1 Principal vencido cobrado en efectivo	14.922	21.158
2.2 Cancelaciones anticipadas	113.325	78.181
2.3 Subrogaciones de otras entidades	1.623	1.449
2.4 Resto de bajas	444.443	520.865
3 Altas en el período	326.459	544.893
3.1 Originadas por la entidad	324.250	541.800
3.2 Subrogaciones de otras entidades	2.209	3.093
3.3 Resto de altas	-	-
4 Saldo de cierre 2017	7.300.873	3.010.861
1 Saldo de apertura 2018	7.300.873	3.010.861
2 Bajas en el período	906.385	1.088.368
2.1 Principal vencido cobrado en efectivo	16.426	14.561
2.2 Cancelaciones anticipadas	135.053	101.210
2.3 Subrogaciones de otras entidades	1.120	463
2.4 Resto de bajas	753.786	972.134
3 Altas en el período	1.076.967	721.773
3.1 Originadas por la entidad	1.058.371	703.740
3.2 Subrogaciones de otras entidades	6.191	2.774
3.3 Resto de altas	12.405	15.259
4 Saldo de cierre 2018	7.471.455	2.644.266

- (a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009 sin deducir los límites a su computo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

Los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
	<u>Principales disponibles (a)</u>	<u>Principales disponibles (a)</u>
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	32.232	33.283
- Potencialmente elegibles (b)	-	-
- No elegibles	32.232	33.283

- (a) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.
- (b) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Entidad no tiene identificados activos de sustitución para la emisión de cédulas hipotecarias vivas por no considerarlo necesario al encontrarse el porcentaje de emisiones realizadas a dichas fechas sobre el total de activos elegibles para respaldar dichas emisiones en un 18,40% y un 18,83% respectivamente frente al máximo del 80% establecido en el Artículo 16 de la Ley 2/1981 de 25 de marzo de Regulación del Mercado Hipotecario.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

b) Operaciones pasivas

A continuación se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Títulos Hipotecarios	Miles de euros			
	2018	Vencimiento residual medio (en meses)	2017	Vencimiento residual medio (en meses)
	Valor nominal		Valor nominal	
1 Bonos hipotecarios emitidos	-		-	
2 Cédulas hipotecarias emitidas (a)	1.375.000		1.375.000	
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	1.225.000		1.225.000	
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	150.000		150.000	
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	75.000		-	
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	75.000		75.000	
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		75.000	
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		-	
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		-	
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-		-	
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año	-		-	
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		-	
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		-	
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
2.3 Depósitos	1.225.000		1.225.000	
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año	100.000		-	
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	500.000		100.000	
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	625.000		500.000	
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		625.000	
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		-	
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
3 Participaciones hipotecarias emitidas (b)	-		-	
3.1 Emitidas mediante oferta pública	-		-	
3.2 Resto de emisiones	-		-	
4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)	550.340	228	608.119	235
4.1 Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
4.2 Resto de emisiones	550.340	228	608.119	235

(a) Las cédulas hipotecarias incluyen todas las emitidas por la entidad pendientes de amortización con independencia de que no figuren registradas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).

(b) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo (mantenidos en el balance).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en miles de euros)

62. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

De acuerdo con la Ley 31/2014 de 3 de diciembre para la mejora del gobierno corporativo que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas a efectos de cumplir con el deber de información requerido se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Días	
	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores	23	10
Ratio de operaciones pagadas	23	10
Ratio de operaciones pendientes de pago	27	21
	Importe (miles de euros)	
	2018	2017
Total pagos realizados	160.301	202.598
Total pagos pendientes	2.366	3.050

**DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en Miles de euros)**

			2018								
Sociedad	Domicilio	Actividad	% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto
<u>Entidades dependientes</u>											
Seguros Lagun-Aro Vida S.A. (a)	Bilbao	Seguros	76%	24%	25.943	-	25.943	547.346	64.825	56.608	3.021
Seguros Lagun-Aro S.A.	Bilbao	Seguros	49,64%	50,36%	17.649	-	17.649	226.467	65.493	93.375	7.062
Caja Laboral Gestión S.G.I.I.C S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de inversión	100%	-	6.281	-	6.281	13.656	8.888	19.096	1.352
Caja Laboral Pensiones G.F.P. S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	2.500	-	2.500	3.303	2.650	2.974	44
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera S.L.U.	Mondragón	Tenedora de participaciones	100%	-	59.673	-	59.673	61.166	61.162	-	(15)
Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V. S.L.U.	Bilbao	Operador de Banca Seguros	100%	-	10	-	10	13.089	4.180	39.758	1.790
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral S.A.U.	Mondragón	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	4.968	(4.000)	968	7.751	7.330	1.672	836
ISGA Inmuebles S.A.	Mondragón	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	88.914	(60.840)	28.074	191.038	157.116	95.253	6.569
					205.938	(64.840)	141.098				
			2018								
Sociedad	Domicilio	Actividad	% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto
<u>Entidades Asociadas</u>											
ICR Institutional Investment Management SGIC S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	21,43%	-	30	-	30	795	201	989	(783)
					30	-	30				

(a) Al 31 de diciembre de 2018 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida S.A. un importe de 8.565 miles de euros.

(*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2018.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 27 de la memoria de cuentas anuales individuales junto con la cual debe ser leído.

**DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 de diciembre de 2017
(Expresados en Miles de euros)**

			2017								
Sociedad	Domicilio	Actividad	% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto
<u>Entidades dependientes</u>											
Seguros Lagun-Aro Vida S.A. (a)	Bilbao	Seguros	76%	24%	25.943	-	25.943	546.386	65.361	69.886	2.319
Seguros Lagun-Aro S.A.	Bilbao	Seguros	49,64%	50,36%	17.649	-	17.649	220.394	59.873	92.280	6.971
Caja Laboral Gestión S.G.I.I.C S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de inversión	100%	-	6.281	-	6.281	12.753	8.458	16.128	921
Caja Laboral Pensiones G.F.P. S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	2.500	-	2.500	3.399	2.665	2.975	66
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera S.L.U.	Mondragón	Tenedora de participaciones	100%	-	59.673	-	59.673	64.645	64.637	3.485	3.469
Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V. S.L.U.	Bilbao	Operador de Banca Seguros	100%	-	10	-	10	12.654	4.091	35.746	1.702
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral S.A.U.	Mondragón	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	4.968	(4.000)	968	8.002	7.182	2.998	(29)
ISGA Inmuebles S.A.	Mondragón	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	108.085	(61.445)	46.640	225.225	190.282	50.462	(21.854)
					<u>225.109</u>	<u>(65.445)</u>	<u>159.664</u>				
<u>Entidades Asociadas</u>											
ICR Institutional Investment Management SGIC S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	21,43%	-	30	-	30	1.123	985	1.482	217
					<u>30</u>	<u>-</u>	<u>30</u>				

(a) Al 31 de diciembre de 2017 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida S.A. un importe de 8.565 miles de euros.

(*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2017.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 27 de la memoria de cuentas anuales individuales junto con la cual debe ser leído.

CONTRATOS DE AGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

<u>Nombre</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Código de identificación</u>	<u>Fecha de otorgamiento de poderes</u>	<u>Fecha de finalización del mandato</u>	<u>Ámbito geográfico de actuación</u>	<u>Alcance de la representación</u>
Caja Laboral Banca Seguros O.B.S.V. S.L.U.	Gran Vía Don Diego López de Haro 2 - Bilbao	B 75060988	01/01/2013	Indefinido	Nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Tramitar operaciones de cuenta corriente libreta de ahorro e imposición a plazo fijo fondos de inversión planes de pensiones y planes de previsión firmando los documentos necesarios. - Tramitar a la Entidad créditos y otras operaciones de riesgo. - Mantener correspondencia con la Entidad y contacto con el público organizándose el trabajo con el horario y en la forma que considere más adecuada de conformidad con las normas e instrucciones que reciba de la Entidad

INFORME BANCARIO ANUAL

Información a 31 de diciembre de 2018 del Grupo Laboral Kutxa para el cumplimiento de la Ley 10/2014 y de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación supervisión y solvencia de entidades de crédito publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de junio de 2014 que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE (comúnmente conocida como CRD IV).

De conformidad con la citada normativa las entidades de crédito remitirán al Banco de España y publicarán anualmente especificando por países en donde estén establecidas la siguiente información en base consolidada de cada ejercicio:

- a) Denominación naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuesto sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior a continuación se detalla la información requerida anteriormente mencionada:

- a) Denominación naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (en adelante la Entidad Laboral Kutxa o Caja Laboral) con domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa) se constituye con fecha 2 de noviembre de 2012 como una nueva cooperativa de crédito fruto de la fusión mediante creación de nueva entidad realizada por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural S.Coop. de Crédito. La citada Entidad tiene la consideración de cooperativa calificada.

Los estatutos sociales de la Entidad indican que su actividad no estará limitada a ámbito territorial alguno y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto podrá realizar toda clase de operaciones activas pasivas y de servicios permitidas a las demás entidades de crédito incluidas las que sirvan para la promoción y mejor cumplimiento de sus fines cooperativos con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios y respetando los límites legales para operaciones activas con terceros.

En el Anexo I de las presentes Cuentas Anuales de Laboral Kutxa correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2018 se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción incluyendo entre otra información su denominación ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

ANEXO III

- b) Volumen de negocio número de empleados a tiempo completo Resultado bruto antes de impuestos e Impuesto sobre el resultado

	Volumen de Negocio (miles de euros)	Nº empleados equivalente a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos	Impuesto sobre el resultado
España	394.740	2.156	138.878	14.705
TOTAL	394.740	2.156	138.878	14.705

A efectos de la presente información se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados consolidada de diciembre 2018. Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada sociedad/país al cierre del ejercicio 2018.

El rendimiento de los activos del Grupo calculado como la división del Resultado neto atribuido a la entidad Dominante sobre los Activos totales al 31 de diciembre de 2018 asciende a 0,54%.

- c) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

El importe de las subvenciones o ayudas públicas recibidas por parte del Grupo Laboral Kutxa durante el ejercicio 2018 no es significativo.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

Las previsiones del FMI respecto a la evolución del PIB a nivel mundial para el ejercicio 2018 son de un crecimiento del 3,7% con un retroceso de una décima con respecto al ejercicio 2017.

El ejercicio 2018 se ha visto marcado por la implantación de medidas proteccionistas por parte de Estados Unidos y las consiguientes represalias comerciales de los países afectados. Esta situación podría incidir no solo directamente en el crecimiento a corto plazo, sino también en la inversión debido a la incertidumbre generada.

Por otra parte es destacable la variabilidad que ha existido en el ejercicio en los precios del petróleo con subidas en los primeros tres trimestres e incrementos acumulados del 20% con respecto a los precios de cierre de 2017 y con una pronunciada caída en el cuarto trimestre que ha llevado los precios a situarse un 15% por debajo del inicio de ejercicio. Por su parte, el euro se ha depreciado en relación al dólar en más de un 4,5%, manteniendo la tendencia mostrada desde 2015 (aunque en 2017 se apreció muy ligeramente).

En Estados Unidos, y en relación con la política monetaria, la FED en diciembre acordó una cuarta subida del tipo de interés en 2018, situándolo en una horquilla entre el 2,25% y el 2,50%. A pesar de ello, es previsible que Estados Unidos concluya el año 2018 con un crecimiento del 2,9%. Esto permite llevar la tasa de desempleo a los mejores ratios en los últimos 50 años, lo que podría agudizar la presión inflacionista.

Para la zona euro el FMI espera una desaceleración en el crecimiento, pasando del 2,4% en 2017 al 1,8% en 2018. Las tensiones políticas derivadas del Brexit y de la inestabilidad política en países como Italia, España y Francia se presentan como los principales riesgos.

Durante el ejercicio 2018 el BCE no ha modificado los tipos de interés, y ha seguido aplicando medidas monetarias no convencionales, aunque en menor medida que en el ejercicio 2017.

La economía española se mantendrá en su fase de recuperación pero el ritmo de crecimiento disminuirá en torno a medio punto porcentual como media, situándose en 2018 en el 2,2% según el Gobierno. Con un crecimiento por encima del potencial de la economía, la tasa de desempleo continuará disminuyendo y el crecimiento de los precios continúa su lenta convergencia hacia el nivel del 2% deseado por el BCE, si bien la inflación en 2018 ha cerrado en el 1,2%.

Por su parte la economía vasca en 2018 mantiene el patrón de crecimiento de la economía del Estado con una tasa de crecimiento esperada del 2,8%, lo que permitirá situar la tasa de paro alrededor del 9,7%, habiéndose situado la inflación a cierre de 2018 en el 1%. Este crecimiento se ve especialmente impulsado por el consumo que se ve favorecido por el mejor comportamiento del empleo y en menor medida por la industria, que se ve penalizada por la desaceleración de las exportaciones.

Las pruebas de transparencia publicadas este año por la Autoridad Bancaria Europea (ABE) han mostrado una mejora en la capitalización de las entidades europeas así como una reducción de los niveles de activos no productivos, en línea con lo publicado en 2017. Se mantiene como la mayor debilidad del sector la baja rentabilidad del negocio.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

En el ámbito del sector bancario en España, durante el ejercicio 2018 se repite como en años anteriores la reducción del crédito al sector privado, aunque se suaviza dicha caída, gracias al crecimiento sostenido de la financiación al consumo y a Empresas no inmobiliarias.

Continúa la reducción de los activos dudosos con una bajada del ratio de dudosis de la inversión crediticia al sector privado que se sitúa en el 5,84%, con reducciones significativas derivadas de las ventas de carteras realizadas en el ejercicio principalmente.

Los depósitos crecen un 1,5%, reflejándose un progresivo traspaso de posiciones a plazo a posiciones a la vista, que al cierre de 2018 es previsible que representen más del 80% del total de depósitos.

En cuanto a la rentabilidad del negocio bancario, el beneficio neto esperado para el cierre del 2018 se sitúa en 13.900 millones de euros frente a los 3.900 millones de pérdidas del ejercicio precedente debido al impacto de la resolución del Banco Popular. El margen de intereses del sector sigue reduciéndose (2,15%), aunque en menor medida que años anteriores y el crecimiento de comisiones por encima del 6% permite mejorar el margen bruto del sector.

El sector consigue seguir ajustando sus costes de transformación, reduciéndose en un 10%. Por su parte las provisiones y el deterioro de activos han drenado 8.000 millones de euros frente a los 22.000 millones de 2017.

Respecto a la solvencia de las entidades, se espera que el CET1 a cierre de 2018 se sitúe en el 11,8% frente al 12,7% del ejercicio precedente.

En este contexto, Laboral Kutxa ha logrado compensar la reducción de los márgenes de la actividad financiera, gracias a una adecuada política de contención del gasto y a la elevada calidad de su cartera crediticia, reforzando su elevado nivel de solvencia.

A continuación se recogen las cifras más significativas del negocio.

El activo total alcanza la cifra de 22.287 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,39% con respecto al cierre del año anterior.

Los depósitos de la clientela ascienden a 19.621,5 millones de euros, un 4,25% superior a los del cierre de 2017, motivado básicamente por la subida de las cuentas a la vista en 894 millones, un 6,65%, debida en parte al trasvase de fondos desde el epígrafe de imposiciones a plazo que ve reducido su saldo en 456,3 millones.

Los préstamos y anticipos a la clientela se elevan al cierre del ejercicio 2018 a 13.234,6 millones de euros. Excluyendo el efecto de la variación de otros activos financieros, la inversión crediticia tradicional se ha reducido en un 1,04%, a pesar del aumento significativo de las formalizaciones tanto de la financiación para adquisición de vivienda como al consumo y a empresas.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

El volumen de riesgos dudosos del crédito a la clientela se ha reducido un 11,34%, con lo que la ratio de morosidad del epígrafe de “Otros sectores residentes”, baja al cierre de 2018 al 4,51%, dato sensiblemente inferior al de la media del sector, que para las entidades de depósito se sitúa en el 5,84%.

Por otro lado, en cuanto a las carteras de renta fija y renta variable han visto modificada su clasificación y valoración en el 2018 respecto al cierre de 2017, producto de la aplicación de la Circular 4/2017, tal y como se recoge en la Nota 2.2 de las presentes cuentas anuales. Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y los valores representativos de deuda a coste amortizado representan unos importes de 640,3 y 5.410,4 millones de euros, respectivamente, representando la cartera a coste amortizado un peso del 24,3% sobre el total del balance.

Los indicadores de eficiencia y liquidez continúan en niveles adecuados, tanto en términos absolutos como relativos. El índice de eficiencia medido en términos de gastos de administración sobre margen bruto previo a FEPC se sitúa en 2018 en el 51,3% y el ratio de liquidez estructural en términos de créditos sobre depósitos se sitúa en el 73,9%.

Respecto al nivel de solvencia, los recursos propios computables de la Entidad, calculados en base consolidada al 31 de diciembre de 2018, alcanzan la cifra de 1.631,9 millones de euros. El ratio CET1, Common Equity Tier 1, se sitúa en el 18,76%, uno de los más destacados del sector y coincidente con el de solvencia total.

De la Cuenta de Pérdidas y Ganancias destacan los siguientes capítulos de ingresos y gastos:

El resultado neto de impuestos se ha situado en 118,9 millones de euros en 2018, alcanzando los 128,4 millones el beneficio previo a la dotación a la obra social, superando las previsiones del Plan de Gestión de la entidad.

A pesar de un entorno de tipos de interés tan bajos como el actual, lo que tiene una influencia directa en los primeros márgenes, el de intereses ha ascendido a 229,4 millones de euros.

La suma de los epígrafes de dividendos, comisiones netas, las ganancias obtenidas de la revalorización y enajenación de las carteras de instrumentos financieros, junto con otros resultados de explotación aportan en 2018 un importe de 119 millones de euros, con lo que el margen bruto alcanza la cifra de 348,4 millones de euros.

En el apartado de costes, la Entidad ha continuado con su política de contención y racionalización de los costes, lo que se ha traducido en una reducción del 0,6% de los gastos de administración que se han situado en 183,7 millones de euros.

El efecto en resultados de las pérdidas por deterioro junto con las dotaciones a provisiones y los resultados procedentes de activos no corrientes en venta se cuantifica en 17,7 millones, con una reducción de las provisiones por inversión crediticia y la consecución de beneficios por activos adjudicados. En este sentido, la entidad ha mantenido su tradicional política valorativa.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

Respecto a los principales riesgos de la Entidad, se recoge un detalle de los mismos en las Notas 15 a 20 de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Un año más los bajos tipos de interés lastrarán en 2019 los niveles de rentabilidad de las entidades de crédito. Serán claves por tanto la menor necesidad de provisiones por la disminución de la morosidad como las políticas de reducción de costes y la adecuada gestión de los activos improductivos.

En este escenario para el ejercicio próximo la entidad prevé incrementar ligeramente el margen de intereses por primera vez en los últimos años, producto especialmente de las mayores formalizaciones de inversión crediticia, y una gestión adecuada de precios y márgenes. Asimismo, se prevé que el margen bruto se mantenga en línea, junto con la previsible reducción de los gastos de administración y la menor necesidad de provisiones, se estima poder lograr un resultado después de impuestos ligeramente superior al alcanzado en 2018.

Por lo que respecta al volumen de negocio y en cuanto a los recursos intermediados, el coste del pasivo se mantendrá en niveles bajos, lo que hará que se mantenga el trasvase de saldos de plazo hacia vista que ya se ha producido durante los últimos años junto con el aumento de los recursos fuera de balance.

Es previsible un aumento del crédito al consumo y de los importes de riesgo a empresas no inmobiliarias. Se producirá un importante aumento de las formalizaciones de crédito a la vivienda con la suficiente intensidad como para permitir mantenimiento de saldos de este apartado lo que, unido al aumento del saldo de crédito al sector mercantil provocará un ligero aumento del montante de la inversión crediticia.

El volumen de riesgo dudoso continuará reduciéndose debido a la disminución de las entradas en mora lo que provocará una nueva reducción del ratio de dudosis de alrededor de medio punto porcentual.

En un entorno de mercado presidido por los tipos de interés nulos y negativos, y las dificultades para rentabilizar la cuenta de resultados, el enfoque estratégico básico sigue siendo doble. Por una parte, en lo comercial, se seguirá incidiendo en la optimización del margen recurrente, combinando el crecimiento del negocio con un estricto control de costes y precios. Por otro lado, en lo estructural, se potenciará la búsqueda de la eficiencia, la productividad, y el ajuste de los costes de explotación, y en paralelo alineando el modelo comercial y la estructura organizativa al entorno de negocio, y que exige una adaptación anticipativa ante el avance acelerado de la digitalización y la omnicanalidad en el negocio bancario.

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2018 es de 23 días, por debajo del plazo máximo legal de 30 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme a lo establecido en dicha ley.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

La Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad regula la divulgación de información referida a estos dos aspectos. Caja Laboral, en su condición de entidad de interés público, ha publicado en un documento adicional, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado, el Estado de Información no Financiera referido al Grupo Caja Laboral que da respuesta a las obligaciones contenidas en la citada normativa. La información individual correspondiente a Caja Laboral se ha incluido en dicho documento adicional, adjunto al informe de gestión consolidado, que se depositará en el Registro Mercantil de Gipuzkoa.

Adicionalmente, tanto LABORAL Kutxa como las dos compañías de seguros que forman Seguros Lagun Aro publican anualmente Memorias de Responsabilidad Empresarial, de acuerdo con estándares internacionales, en las que se puede consultar con mayor detalle lo relacionado con estas materias.

A continuación, de acuerdo con la normativa en vigor, se adjunta como Anexo al Informe de gestión el Informe anual de Gobierno Corporativo de Caja Laboral Popular.

ANEXO II
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES-DISTINTAS A LAS CAJAS
DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN
VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2018]

CIF: [F75076935]

Denominación Social:

[**CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO**]

Domicilio social:

[PS. JOSE MARIA ARIZMENDIARRIETA S/N (MONDRAGON) GIPUZKOA]



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES-DISTINTAS A LAS
CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS-
QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
LAGUNARO EPSV	15,21

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial:

Sí
 No

Descripción de las restricciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación cooperativa, ningún socio persona jurídica puede tener una participación en capital y/o voto superior al 20% y ningún socio persona física puede tener una participación en capital y/o voto superior al 2,5%.

B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

De acuerdo con lo establecido con la legislación cooperativa, la Asamblea General, cualquiera que sea el acuerdo a adoptar, se considera válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando están presentes o representados más de la mitad de los socios y, en segunda convocatoria, cuando asistan al menos el 5% de los socios o 100 socios.

B.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

En aplicación de la legislación cooperativa, los acuerdos se deben adoptar, como regla general, por más de la mitad de los votos válidamente emitidos. En caso de fusiones, escisiones, emisiones de obligaciones y otros valores, así como para la modificación de estatutos se exige una mayoría favorable no inferior a los dos tercios de los votos presentes o representados.

B.3. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Durante el ejercicio los acuerdos adoptados por la Asamblea General, celebrada el 21 de abril de 2018, con sus respectivos porcentajes de votos fueron los siguientes:

- Designar a tres socios para la aprobación del acta de la respectiva asamblea (por unanimidad).
- Aprobar las cuentas anuales y el informe de gestión, referidos a la entidad y a su grupo consolidado (por unanimidad).
- Abonar intereses al capital social (por unanimidad).
- Distribuir los excedentes disponibles del ejercicio, destinando un 10% al Fondo de Educación y Promoción, un 15% al Fondo Social Intercooperativo, un 25% a Retornos Cooperativos y un 50% al Fondo de Reserva Obligatorio (por unanimidad).
- Destinar del Fondo de Educación y Promoción un 11,19% para su distribución local, un 12,68% a distribución general y un 76,13% a la financiación de las instituciones cooperativas de Mondragón y a aportaciones al Fondo de Educación y Promoción Intercooperativo (por unanimidad).
- Aprobar las cuotas de ingreso y las aportaciones a capital social de los nuevos socios (por unanimidad).
- Establecer que será la Asamblea General del 2019 la que establezca el interés a abonar a las aportaciones al capital social correspondientes al 2018, facultando, no obstante, al Consejo Rector para que pueda abonar importes a cuenta (por unanimidad).
- Prorrogar el nombramiento de Pricewaterhousecoopers como auditores de la entidad para el ejercicio 2018 (por unanimidad).

B.4. Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

No ha habido ningún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los socios.

B.5. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

Se puede acceder al contenido del Gobierno Corporativo desde la página de inicio de la Web general (www.laboralkutxa.com) o de la Web corporativa de la entidad (<http://corporativa.laboralkutxa.com>) haciendo click en el apartado -Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones-.

B.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No están constituidos sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	13
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	12
Número de consejeros/miembros del órgano fijado por la junta o asamblea	12

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ		29/07/2015
DOÑA MARÍA CARMEN INURRIA LANDERAS		29/07/2015
DOÑA ELENA ZARRAGA BILBAO		29/07/2015
DON JAVIER OLEAGA MENDIARACH		29/07/2015
DOÑA AINHOA GALLASTEGUI MARTÍNEZ		29/07/2015
DON ADOLFO PLAZA IZAGUIRRE		29/07/2015
DON LUIS MARIA UGARTE AZPIRI		27/07/2017
DON PABLO LUIS BRINGAS VÉLEZ		27/07/2017
DON FRANCISCO JOSÉ DEAN PUEYO		27/07/2017
DOÑA ITZIAR ELGARRESTA IBARRONDO		27/07/2017
DOÑA MARÍA ESTHER KORTA ERRAZKIN		27/07/2017
DOÑA NAGORE LARRABEITI LIBANO		27/07/2017

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO, S.A.	PRESIDENTE
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO VIDA, S.A.	PRESIDENTE

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	6	50,00	6	50,00	3	21,00	3	21,00
Comité de Auditoría	2	67,00	2	67,00	2	67,00	2	67,00
Comité de Nombramientos	2	40,00	2	40,00	0	0,00	0	0,00
Comité de Remuneraciones	2	40,00	2	40,00	0	0,00	0	0,00
Comité de Riesgos	3	60,00	3	60,00	2	40,00	2	40,00

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros o administradores.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

La Entidad atiende a los requerimientos sobre políticas de diversidad en cumplimiento con lo establecido en las directrices y normativa sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave, considerando en la Política de Selección de Candidatos a Consejo Rector y en los procesos de evaluación e idoneidad aspectos tales como el perfil académico, perfil profesional, género y edad.

Cabe indicar que al 31 de diciembre de 2018, se supera el % mínimo establecido para el género menos representado ya que se mantiene la paridad de género en los componentes del Consejo Rector, máximo órgano de administración de la cooperativa, conseguida en el ejercicio 2017.

Asimismo, en materia de selección y nombramientos y renovación de los miembros de la Alta Dirección, Caja Laboral cuenta con un Plan de Sucesión para los puestos clave, en el que se identifican los puestos críticos y los recorridos profesionales y perfiles de procedencia para su relevo, estableciendo planes de desarrollo profesional para las personas identificadas y planes de sucesión para cada uno de los puestos. La identificación tanto de los puestos clave, susceptibles de disponer de un plan de sucesión, como de las personas capacitadas para ser el futuro relevo de los actuales ocupantes de dichos puestos, considera variables como formación, experiencia y conocimientos, trayectoria directiva, historial de rendimiento, capacidades y habilidades personales, compromiso con la Entidad, potencial, etc.

En el ejercicio 2018, se han aprobado nuevos nombramientos del equipo directivo los cuales serán efectivos a partir del 1 de enero de 2019. El Consejo de Dirección en su nueva composición representa una situación más equilibrada en cuanto a representación de género y edad.

C.1.6 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto Retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	136	
Retribución variable	29	
Dietas		
Otras Remuneraciones		
TOTAL	165	

C.1.7 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JULIO GALLASTEGUI ZUBIZARRETA	Director General
DON CARLOS OSES IRULEGUI	Director General Adjunto y Director Área Comercial
DON OSCAR EGUSKIZA SIERRASESUMAGA	Director Área de Riesgos
DON JOSU ARRAIZA MARTÍNEZ DE LAGRAN	Director Área de Medios
DON XABIER EGIBAR GAINZA	Director Área Desarrollo de Negocio
DON JOSÉ ANTONIO UNANUE ETXEBERRIA	Director Área Financiera
DOÑA NURIA AGUIRRE UNZUETA	Directora de Gestión Social
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	
	984

C.1.8 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

- Sí
 No

C.1.9 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

- Sí
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.10 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El reglamento del Consejo Rector regula un Comité de Auditoría al que asigna entre sus funciones la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y la supervisión de la eficacia de los sistemas de control interno.

C.1.11 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

[] Sí
 [] No

C.1.12 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales:

El reglamento del Consejo Rector regula un Comité de Auditoría al que asigna entre sus funciones establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, exigiendo anualmente una confirmación escrita de esta independencia. En este sentido, el Comité de Auditoría ha emitido un informe en el que expresa una opinión confirmando la independencia del auditor externo, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas.

C.2. Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
COMITÉ DE AUDITORÍA	3
COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS	5
COMITÉ DE REMUNERACIONES	5
COMITÉ DE RIESGOS	5

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Comité de Auditoría		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA MARÍA CARMEN INURRIA LANDERAS	PRESIDENTE	
DOÑA ELENA ZARRAGA BILBAO	VOCAL	
DON ADOLFO PLAZA IZAGUIRRE	VOCAL	

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	0,00
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	10

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El Comité de Auditoría tiene como funciones específicas las recogidas estatutariamente (art.36.nueve), es decir:

- a) Informar en la Asamblea General sobre las cuestiones que en ella planteen los socios en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo Rector, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento, prórroga o cese de los auditores de cuentas externos.
- c) Supervisar los servicios de auditoría interna.
- d) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad.
- e) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades según lo previsto en la normativa de auditoría.
- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

Asimismo, en virtud del artículo 10.3 del Reglamento del Consejo Rector, tiene asignadas las competencias de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y supervisar el cumplimiento de los códigos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo.

En los Estatutos sociales se establece que el Comité de Auditoría se reunirá cuantas veces se estime conveniente a convocatoria de su Presidente o a petición de cualquiera de sus miembros. Cada uno de éstos tiene un voto, los acuerdos se adoptan por mayoría simple y el voto del Presidente dirime los empates.

En cuanto a la categoría de los consejeros que integran el Comité, María Carmen Inurria (Presidenta del Comité) y Elena Zárraga son consejeras independientes (67% del total) y Adolfo Plaza es -consejero socio de trabajo- (33% del total). No existen consejeros dominicales ni ejecutivos en el Comité.

El consejero socio de trabajo es aquel consejero que trabaja bajo la figura de socio de trabajo en la entidad y no desempeña funciones de alta dirección en la misma.

Respecto a las actuaciones más importantes del Comité de Auditoría en 2018, destacan las siguientes:

- Ha supervisado el proceso de elaboración y presentación de la información financiera publicada por Caja Laboral, a través de los descargos del Departamento de Auditoría interna, destacando las siguientes verificaciones:
 - Revisión de las cuentas anuales individuales y consolidadas elaboradas por la entidad y los informes de gestión correspondientes
 - Revisión de los estados financieros públicos consolidados trimestrales remitidos al Banco de España
 - Revisión de la información de transparencia al mercado publicada semestralmente por la entidad
 - Revisión de la primera aplicación de la Circular 4/2017 y NIIF 9
 - Revisión semestral de la declaración de recursos propios remitida al Banco de España
 - Revisión de la información con relevancia prudencial publicada por la entidad
- Ha supervisado el Sistema de Control Interno de Información Financiera (SCIIF) a través del procedimiento de revisión establecido por el Departamento de Auditoría Interna.
- Ha supervisado el proceso de autoevaluación del capital y de la liquidez realizado por la entidad.
- Ha supervisado el proceso de elaboración y presentación del Recovery Plan.
- Ha supervisado y evaluado la función de auditoría interna, velando por su independencia y eficacia, recibiendo información periódica sobre las actividades realizadas por el Departamento de Auditoría Interna.
- Ha adoptado el acuerdo de proponer al Consejo Rector, para su sometimiento a la Asamblea General, la prórroga del contrato de auditoría externa, previa evaluación del desempeño del auditor de cuentas.
- Ha realizado seguimiento del resultado de la auditoría externa, manteniendo reuniones conjuntas con el auditor externo, analizando y revisando los aspectos considerados de especial relevancia.
- Ha emitido opinión confirmando la independencia de los auditores externos, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas.
- Ha evaluado y aprobado en su caso aquellos servicios adicionales a los de auditoría que la entidad proponía contratar con el auditor externo.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DOÑA ELENA ZARRAGA BILBAO
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	29/07/2015

Comité de Nombramientos		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ITZIAR ELGARRESTA IBARRONDO	PRESIDENTE	
DON PABLO LUIS BRINGAS VÉLEZ	VOCAL	
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	VOCAL	
DON FRANCISCO JOSÉ DEAN PUEYO	VOCAL	
DOÑA MARÍA ESTHER KORTA ERRAZKIN	VOCAL	

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	0,00
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	6

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El Consejo Rector de 29 de abril de 2016 acordó constituir formalmente como Comités diferenciados el Comité de Nombramientos y el Comité de Remuneraciones, modificando el artículo 11 del Reglamento del Consejo Rector.

El Comité de Nombramientos tiene como funciones específicas las recogidas en el reglamento del Consejo Rector (art 11.b), es decir:

- Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo Rector o por la Asamblea General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo Rector.
- Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo Rector y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto.
- Evaluar periódicamente, y al menos un vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo Rector, haciendo recomendaciones al mismo con respecto a posibles cambios.
- Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo Rector y de éste en su conjunto, e informar al Consejo Rector en consecuencia.
- Revisar periódicamente la política del Consejo Rector en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones.
- Las funciones asignadas en el manual de procedimiento de selección y evaluación de idoneidad de consejeros y personal clave.
- Establecer un objetivo de representación del sexo menos representado en el Consejo Rector y elaborar orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas del sexo menos representado con miras a alcanzar dicho objetivo.

En el Reglamento se establece que el Comité de Nombramientos se reunirá cuantas veces se estime conveniente a convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de cualquiera de sus miembros. Cada uno de éstos tiene un voto, los acuerdos se adoptan por mayoría simple y el voto del Presidente dirime los empates.

En cuanto a la categoría de los consejeros que integran el Comité, Itziar Elgarresta (Presidenta del Comité) y Esther Korta son consejeras independientes (40% del total), Pablo Luis Bringas y Francisco José Dean son -consejeros socio de trabajo- (40% del total) y Txomin García es otro consejero externo (20% del total). No existen consejeros dominicales ni ejecutivos en el Comité.

El consejero socio de trabajo es aquel consejero que trabaja bajo la figura de socio de trabajo en la entidad y no desempeña funciones de alta dirección en la misma.

Se denomina otro consejero externo al consejero que no reúne los requisitos para ser incluido en el resto de categorías de consejeros.

Respecto a las actuaciones más importantes en 2018 del Comité de Nombramientos destacan:

- Proceder a la evaluación continuada de la idoneidad de los miembros del Consejo Rector, Dirección General y Personal clave y evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo Rector.
- Revisar la propuesta de política del Consejo Rector en materia de selección, nombramiento y sucesión de los miembros de la alta dirección.
- Validar la honorabilidad comercial y profesional y la idoneidad de los conocimientos y experiencia de las personas seleccionadas a formar parte del Personal Clave (Director Área Desarrollo de Negocio, Director Comercial Ekia, Directora Comercial Mendabaldea y Director Gestión Financiera).
- Analizar la propuesta del perfil necesario para cubrir la posición de Director General.
- Validar el informe sobre la idoneidad del candidato a Director General.
- Analizar la aplicación de los procedimientos seguidos para la selección y nombramientos de los miembros de la alta dirección nombrados en 2018.
- Actualizar la política de selección de candidatos/as a consejeros/as rectores.
- Determinar los perfiles necesarios para la renovación parcial de los miembros del Consejo Rector.

Comité de Remuneraciones

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ITZIAR ELGARRESTA IBARRONDO	PRESIDENTE	
DON PABLO LUIS BRINGAS VÉLEZ	VOCAL	
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	VOCAL	
DON FRANCISCO JOSÉ DEAN PUEYO	VOCAL	
DOÑA MARÍA ESTHER KORTA ERRAZKIN	VOCAL	

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	0,00
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	6

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El Consejo Rector de 29 de abril de 2016 acordó constituir formalmente como Comités diferenciados el Comité de Nombramientos y el Comité de Remuneraciones, modificando el artículo 11 del Reglamento del Consejo Rector.

El Comité de Remuneraciones tiene como funciones específicas las recogidas en el Reglamento del Consejo Rector (art 11.c), es decir:

- Proponer al Consejo Rector la política general retributiva de aplicación en la entidad y preparar las decisiones que deban adoptarse por el Consejo Rector relativas a las remuneraciones, incluidas las que tengan repercusiones para el riesgo y la gestión de riesgos de la entidad.
- Informar al Consejo Rector sobre la política retributiva de los directivos incluidos en el -colectivo identificado- así como general de retribuciones de los consejeros cuando tengan retribución por tal condición y del Director General y asimilados, así como de la retribución individual y demás condiciones contractuales de los miembros del Consejo Rector que desempeñen funciones ejecutivas.
- Asegurar que se efectúa una evaluación anual independiente -interna o externa- de la aplicación de la política de remuneración.
- Velar por la observancia de la política retributiva establecida en la entidad y revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los directivos incluidos en el -colectivo identificado- consejeros cuando tengan retribución por tal condición y al Director General y asimilados.

- Ejercer las demás funciones que establezcan la legislación vigente, los estatutos sociales, así como las que fueran atribuidas por decisión del Consejo Rector.

En el Reglamento se establece que el Comité de Remuneraciones se reunirá cuantas veces se estime conveniente a convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de cualquiera de sus miembros. Cada uno de éstos tiene un voto, los acuerdos se adoptan por mayoría simple y el voto del Presidente dirime los empates.

En cuanto a la categoría de los consejeros que integran el comité, Itziar Elgarresta (Presidenta del comité) y Esther Korta son consejeras independientes (40% del total), Pablo Luis Bringas y Francisco Jose Dean son consejeros socio de trabajo (40% del total) y Txomin García es otro consejero externo (20% del total). No existen consejeros dominicales ni ejecutivos en el comité.

El consejero socio de trabajo es aquel consejero que trabaja bajo la figura de socio de trabajo en la entidad y no desempeña funciones de alta dirección en la misma.

Se denomina otro consejero externo al consejero que no reúne los requisitos para ser incluido en el resto de categorías de consejeros.

Respecto a las actuaciones más importantes en 2018 del Comité de Remuneraciones destacan:

- Actualización de la Política de remuneraciones de Caja Laboral Popular Coop.de Crédito, proponiendo modificaciones en la relación de personas incluidas dentro del colectivo identificado.
- Propuesta de formulación de objetivos de 2018 y de aplicación de retribución variable individual del 2017 a los miembros del colectivo identificado.
- Presentación del informe de evaluación interna sobre política de remuneraciones de Caja Laboral.
- Proponer la retribución de los nombramientos derivados del relevo del Director General y del PD60 que ha generado el nombramiento de cuatro nuevos miembros del Consejo de Dirección.

Comité de Riesgos		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ELENA ZARRAGA BILBAO	PRESIDENTE	
DOÑA NAGORE LARRABEITI LIBANO	VOCAL	
DON LUIS MARIA UGARTE AZPIRI	VOCAL	
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	VOCAL	
DOÑA AINHOA GALLASTEGUI MARTÍNEZ	VOCAL	

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	0,00
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	8

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El Comité de Riesgos tiene como funciones específicas las recogidas en el Reglamento del Consejo Rector (art 11 bis), es decir:

- Asesorar al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, asistiéndole en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia y las políticas concretas de gestión, supervisión y reducción de riesgos a los que la entidad esté o pueda estar expuesta.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, presentar al Consejo Rector un plan para subsanarla.
- Asesorar al Consejo Rector en la gestión y supervisión de todos los riesgos relevantes de la entidad.
- Asesorar al Consejo Rector en materia de stress test y planificación de capital en lo que a riesgos se refiere.
- Velar porque se asignen recursos adecuados para la gestión de riesgos y por la eficacia de la organización interna.
- Velar por que existan canales eficaces de información en materia de riesgos desde el Consejo Rector a la organización y viceversa, determinando, junto con el Consejo Rector, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre los riesgos que deba recibir el propio comité y el Consejo Rector.
- Supervisar la valoración de los activos, el uso de calificaciones crediticias externas y los modelos internos relativos a riesgos.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. Examinar si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

En el Reglamento se establece que el Comité de Riesgos se reunirá cuantas veces se estime conveniente a convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de cualquiera de sus miembros. Cada uno de éstos tiene un voto, los acuerdos se adoptan por mayoría simple y el voto del Presidente dirime los empates.

En cuanto a la categoría de los consejeros que integran el comité, Elena Zárraga (Presidenta del Comité) y Nagore Larrabeiti son consejeras independientes (40% del total), Ainhoa Gallastegui es consejera socia de trabajo (20% del total), Txomin García es otro consejero externo (20% del total) y Luis M^a Ugarte es consejero dominical (20% del total). No existen consejeros ejecutivos en el comité.

El consejero socio de trabajo es aquel consejero que trabaja bajo la figura de socio de trabajo en la entidad y no desempeña funciones de alta dirección en la misma.

Se denomina otro consejero externo al consejero que no reúne los requisitos para ser incluido en el resto de categorías de consejeros

En relación a la actividad llevada a cabo en 2018 el Comité de Riesgos en el desarrollo de sus funciones ha realizado:

- El seguimiento y control de todos los riesgos a través de los descargos trimestrales del COAP.
- Ha analizado y validado las modificaciones de los diferentes manuales y políticas de riesgos.
- Ha analizado y validado la actualización de límites y competencias para los distintos tipos de riesgo.
- Ha analizado y validado el IAC 2017.
- Ha analizado y validado el Recovery Plan.
- Ha analizado y validado el marco de apetito al riesgo (RAF), la declaración anual del apetito (RAS) realizando su seguimiento, y la metodología y escenario de stress testing.
- Ha analizado y validado el control de que los precios de las operaciones formalizadas superan el coste de la operación, de acuerdo con el anejo IX.
- Ha analizado y validado la propuesta de la política de remuneración.
- Ha analizado y validado el proyecto de fusión de Mondragón Promoción y Mondragón Innovación.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

- D.1.** Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, socios cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad:
- D.2.** Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.
- D.3.** Detalle las operaciones intragrupo
- D.4.** Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Además de la posibilidad legalmente establecida de impugnar los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo Rector que lesionen, en beneficio de uno o varios socios o terceros, los intereses de Caja Laboral, resultan de aplicación las siguientes regulaciones específicas referidas a posibles conflictos de intereses:

- a) Conforme al artículo 7 del Manual de política de riesgos, y como criterio general, todas las operaciones de riesgo planteadas por los miembros del Consejo Rector, Director general, sus familiares hasta segundo grado y sociedades vinculadas requerirán de sanción centralizada y sometimiento a la aprobación o ratificación del Consejo Rector, solicitando autorización al Banco de España en los casos que superen los límites y los términos que se establecen en la norma 35 de la Circular 2/2016 del Banco de España sobre supervisión y solvencia o siendo objeto de inmediata comunicación, en caso contrario.
- b) La necesidad de cubrir los requisitos que luego se señalan para los acuerdos del Consejo Rector sobre las operaciones de riesgo señaladas en la letra a) anterior. Los requisitos exigidos son los siguientes:
- El acuerdo se debe adoptar mediante votación secreta, previa inclusión del asunto en el orden del día con la debida claridad.
 - El acuerdo se ha de adoptar por mayoría no inferior a los dos tercios del total de consejeros. Si el beneficiario de la operación o servicio fuese un consejero o un pariente suyo de los antes indicados, aquel se considerará en conflicto de intereses y no podrá participar en la votación.
 - Una vez celebrada la votación secreta y proclamado el resultado será válido hacer constar en acta las reservas o discrepancias correspondientes respecto al acuerdo adoptado.

Estos mismos requisitos se deben cubrir cuando se trate de constituir, suspender, modificar, novar o extinguir obligaciones o derechos de Caja Laboral con entidades en las que aquellos cargos o sus mencionados familiares sean patronos, consejeros, administradores, altos directivos, asesores o miembros de base con una participación en el capital igual o superior al 5%.

La designación de consejeros está sometida a un manual de idoneidad que exige la firma de una declaración manifestando la ausencia de conflictos continuados o estructurales con los intereses de Caja Laboral como requisito necesario para acreditar la idoneidad del consejero. Asimismo con periodicidad anual se verifica esta situación sin perjuicio de que el consejero es responsable ante Caja Laboral de comunicar de forma inmediata cualquier circunstancia que pudiera afectar a su idoneidad siendo responsable de los perjuicios que pudiera causar a la entidad por la ausencia o retraso en la comunicación.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad:

El sistema de gestión de riesgos funciona de manera integral, estando centralizado en el Área de Riesgos la responsabilidad de la admisión, seguimiento y recuperaciones del riesgo de crédito tradicional, y la medición y control de los riesgos de tipo de interés, de liquidez, de mercado y operacional.

La gestión de todos los riesgos se realiza de manera centralizada, siendo el COAP, que se reúne mensualmente, y, en el caso del riesgo operacional el CORO, que se reúne trimestralmente, los responsables de la misma. A excepción de los riesgos de tesorería y mercado de capitales con delegación expresa en el departamento de tesorería, y del riesgo de crédito en lo referente a las atribuciones correspondientes a oficinas o al Área de Riesgos.

Con carácter mínimo trimestral el CRO informa sobre el control de todos los riesgos al Comité de Riesgos y al Consejo Rector.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos:

Consejo Rector: máximo órgano de administración. Responsable último de la vigilancia y supervisión de los riesgos en los que incurre la entidad. Para desarrollar sus funciones se apoya en el Comité de Riesgos, integrado por miembros del Consejo Rector, y en su presencia directa en la Comisión Principal de Riesgos. Requiere del CRO un control de los riesgos riguroso y un descargo sistemático de los riesgos.

Dirección General: por delegación del Consejo Rector, responsable de la implantación de las políticas de riesgos. Ha organizado la función de riesgos bajo la premisa de la segregación de funciones entre la gestión comercial y la asunción de los riesgos.

El Área de Riesgos, en concreto el CRO, reporta trimestralmente el seguimiento y control de todos los riesgos al Comité de Riesgos y al Consejo Rector, incidiendo en el nivel de cumplimiento de los distintos límites y de los procedimientos establecidos.

Comité de Activos y Pasivos: órgano de gestión del riesgo de tipo de interés, de liquidez, de mercado y de crédito, dentro de los límites establecidos por el Consejo Rector. El CRO reporta mensualmente información relativa al seguimiento de los riesgos, tomándose en este comité las decisiones de gestión relevantes en relación con los riesgos de liquidez, tipo de interés y de mercado.

Comité de Riesgo Operacional: órgano de control de riesgo operacional. El CRO reporta trimestralmente información relativa al seguimiento del riesgo operacional.

Área de Riesgos: centraliza la responsabilidad de la admisión, seguimiento y recuperaciones de riesgo de crédito de particulares y empresa, y de la construcción y mantenimiento de los modelos internos de riesgo de crédito, así como de la medición y control de los riesgos de liquidez, tipo de interés, mercado y operacional.

Dpto. de Control Global del Riesgo: depende jerárquicamente del Área de riesgos y funcionalmente del Comité de riesgos. Aporta una visión global de todos los riesgos al medir y controlar todos los riesgos. Así, es el responsable de la elaboración de modelos internos de admisión y seguimiento del riesgo crediticio, y de la medición y control de los riesgos de tipo de interés, de liquidez, de mercado y operacional. Reporta al COAP, al Comité de Riesgos y al Consejo Rector.

Dpto. de Gestión de Riesgos: depende del Área de Riesgos. Es el encargado de gestionar el riesgo de crédito doméstico y mercantil, tanto en lo relativo a la admisión como al seguimiento y recuperaciones de las situaciones irregulares en su fase amistosa y precontenciosa. Interviene en la sanción de fallidos y tiene atribuciones hasta un cierto importe.

Dpto. de Asesoría Jurídica: depende del Área de Riesgos. Da apoyo y cobertura documental jurídica a las operaciones de riesgo así como a la gestión del contencioso de la red comercial.

Dpto. de Tesorería: depende del Área Financiera, gestiona el riesgo de crédito con entidades financieras y renta fija privada, los riesgos de mercado, el riesgo de liquidez a corto plazo, y posiciones derivadas de decisiones adoptadas en el COAP.

Dpto. de Cumplimiento Normativo: organización interna de control y seguimiento de los diferentes ámbitos de cumplimiento normativo. Coordina distintas áreas y departamentos de la entidad.

Red de oficinas: primera fase en el proceso de admisión de riesgo de crédito con particulares y empresas, hasta el ámbito en el cual tienen delegadas facultades, que viene marcado por los niveles de scoring/rating, alertas y competencias que forman parte de la política de riesgos de la entidad. Si la admisión de riesgo supera las atribuciones de la red minorista, se eleva la sanción al Área de Riesgos.

Auditoría Interna: función independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, aporta un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

El riesgo de crédito del negocio tradicional con particulares y empresas (incluido el riesgo de concentración), el riesgo de tipo de interés estructural, el riesgo de liquidez, los riesgos de la tesorería y mercado de capitales (riesgo soberano, riesgos de contraparte, país, de concentración y de mercado), el riesgo operacional, el riesgo regulatorio, el riesgo reputacional y el riesgo de negocio.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo:

El Marco de Apetito al Riesgo (RAF) es la principal herramienta del Consejo Rector para establecer, gestionar y controlar la tipología y los niveles de riesgo que está dispuesto a asumir para conseguir sus objetivos estratégicos. El RAF permite a las personas que determinan la estrategia de la Entidad aceptar de forma consciente los riesgos que corresponden con dicha estrategia.

En relación con la Gobernanza, el Departamento de Control Global del Riesgo es el responsable de gestionar todas las cuestiones relativas al RAF, identificando necesidades, coordinando a todas las áreas involucradas y presentando ante COAP/Comité de Riesgos/Consejo Rector las distintas propuestas. El COAP y el Comité de Riesgos tienen un papel principal en el análisis y supervisión de las propuestas, antes de su elevación al Consejo Rector para su aprobación.

Para establecer el Apetito al Riesgo, la Entidad tiene en cuenta su capacidad de asumir riesgos, atendiendo principalmente a:

- La capacidad financiera (capital y liquidez) de la Entidad para asumir riesgos
- El contexto de negocio: situación macroeconómica, riesgos regulatorios...
- La cultura de riesgo en la Entidad
- El riesgo inherente en cada tipo de riesgo
- El grado de preparación y habilidad para asumir cada tipo de riesgo

El RAF incorpora una estructura de métricas relativas a rentabilidad, solvencia, liquidez y a los distintos tipos de riesgo que gestiona la Entidad. Existe un primer nivel, con los indicadores fundamentales, y un segundo nivel con indicadores que desarrollan o complementan los de primer nivel. Se consideran dimensiones prioritarias la rentabilidad, la solvencia y la liquidez, estableciéndose dentro del primer nivel de indicadores CORE relativos a dichas dimensiones. A todas las métricas anteriores se les asignan objetivos, y umbrales de observación y tolerancia, que permiten concretar el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir la Entidad, es decir, su nivel de aversión al riesgo.

Para la consecución de sus objetivos estratégicos, la Entidad desea mantener un perfil de riesgo medio-bajo, que se concreta en su Declaración de Apetito al Riesgo (RAS). El RAS establece unos umbrales de observación y tolerancia coherentes con una política de riesgos prudente, orientados a mantener a la Entidad dentro de unos niveles de capitalización y liquidez holgados, incluso en escenarios de stress. La Entidad realiza un seguimiento de estos indicadores, teniendo establecido un procedimiento de actuación si se superan los umbrales.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio:

En cuanto al riesgo de tipo de interés, nunca se ha superado el límite establecido por el Consejo Rector y gestionado por el COAP.

En riesgos de mercado, los excedidos son sobrevenidos, es decir, motivados por la reducción de límites y no por incrementos de la posición. En estos casos los sistemas de control han funcionado correctamente, habiendo sido informado de los citados excedidos el COAP, el cual ha decidido si mantener o no la posición.

Por lo que respecta al riesgo de liquidez, no se ha producido ninguna situación de tensión. El seguimiento sistemático de la liquidez de la entidad y el análisis de sus desviaciones en relación con las previsiones, así como el plan de financiación actualizado mensualmente, permiten anticipar con suficiente antelación los posibles impactos desfavorables a medio plazo, generándose las acciones correctoras necesarias con la suficiente antelación.

En relación al riesgo de crédito, y por lo que respecta a la operativa con los segmentos de particulares y empresa, cuando el riesgo con un acreditado supera las atribuciones de un estamento, se eleva el dictamen al estamento con un nivel de atribuciones inmediatamente superior. En la operativa con entidades financieras y grandes corporaciones, la actividad se ha desarrollado dentro del marco de gestión de riesgos de la Entidad, que establece límites sensiblemente inferiores a los niveles fijados por la normativa para grandes riesgos.

En cuanto al riesgo operacional, las pérdidas operacionales que se producen de manera inevitable como resultado de la actividad de la entidad están minoradas como resultado de los controles establecidos en el apartado cualitativo. La entidad ha realizado provisiones en previsión de futuras necesidades.

Por lo que respecta al riesgo reputacional, no se han producido nuevas situaciones que hayan generado publicidad negativa relevante.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

La supervisión interna de los riesgos de la entidad viene determinada por la actuación de la auditoría interna, que trata de evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión y control de los riesgos.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Caja Laboral tiene implantados mecanismos de control interno cuyo objetivo consiste en garantizar que la información financiera publicada en los mercados, concerniente tanto a la propia entidad como a su propio grupo, sea completa, fiable y oportuna. Este proceso se reforzó con la implantación durante el ejercicio 2014 del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante, SCIIF).

En el apartado 3.6. -fiabilidad de la información- del código ético y de conducta profesional de Caja Laboral se definen tanto los órganos de gobierno como las funciones encomendadas a cada uno de éstos, en lo que respecta al SCIIF:

-El Consejo Rector de Caja Laboral es el responsable último de establecer, mantener y asegurar un SCIIF adecuado y eficaz, que controle y garantice que la información financiera publicada en los mercados, concerniente tanto a la propia entidad como al grupo, sea completa, fiable y oportuna.

-Es responsabilidad del Consejo de Dirección y del Departamento de Auditoría Interna, diseñar e implantar procedimientos eficaces de control que aseguren, permanentemente, la fiabilidad de la información financiera que se facilita al mercado. Al efecto, dotará a la entidad de los recursos humanos y materiales suficientes, proporcionando a las personas involucradas en la preparación de la información financiera, la formación necesaria para el desempeño de sus funciones.

El Comité de Auditoría es el encargado de la supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF a través de la vigilancia en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y en particular, los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. En dicho cometido cuenta con la colaboración del Departamento de Auditoría interna quien asiste al Comité de Auditoría para informar sobre la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el SCIIF, y vela por el correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Finalmente el Departamento de Planificación y Control de Gestión, dependiente de la dirección del Área Financiera, colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en lo que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera que se difunde a los mercados.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El diseño y revisión de la estructura organizativa es responsabilidad del Departamento de Organización, quien analiza y revisa las necesidades de recursos que tiene cada área para su cumplimiento. En esta revisión, que a nivel de las áreas y departamentos de los servicios centrales se realiza cuando surgen las necesidades de adecuar su estructura organizativa, no sólo se decide la plantilla necesaria, sino que también se valida la estructura organizativa de cada unidad.

Así mismo, en el ámbito de la Red comercial de oficinas, con periodicidad mensual y con el concurso de una aplicación informática diseñada al efecto, se mide la carga de trabajo de todas y cada una de las oficinas. Esta información se traslada a la dirección general, a la dirección de gestión social (RRHH) y a la dirección de la red comercial, para aplicar los ajustes necesarios a realizar sobre los recursos.

Igualmente, el Departamento de Organización es el encargado de definir las líneas de responsabilidad y autoridad de cada ámbito de actuación, así como las funciones y tareas que en ellas se llevan a cabo, publicando las mismas en el repositorio de cada una de las áreas.

En 2015 se aprobó el Manual de organización, repositorio único para las funciones desempeñadas en la organización, y en 2016 se publicó en la intranet corporativa a la que tiene acceso todo el personal, junto con el organigrama general de la entidad.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

La entidad dispone de un Código ético y de conducta profesional, cuya última actualización fue aprobada por su Consejo Rector en junio de 2015.

El Código ético y de conducta profesional recoge, en su apartado 3.6, aspectos a tener en cuenta sobre la fiabilidad de la información financiera, entre los que destacan:

-Caja Laboral es responsable de facilitar información financiera fiable, precisa, completa y oportuna sobre sus estados financieros y sobre aquellos hechos de los que pudiera derivarse un impacto significativo sobre los mismos.

-Además de los procedimientos establecidos en el grupo para asegurar que la información financiera es elaborada conforme a los principios y normas de valoración vigentes, todos los socios de trabajo y empleados tienen el deber de cumplir diligentemente con sus tareas de registro y tratamiento de la información, la cual constituye la base del proceso de elaboración de la información financiera pública del grupo.

-La aplicación de esta responsabilidad es especialmente importante respecto de los datos e informes que resulten necesarios para la elaboración de los estados financieros del grupo, puesto que su adecuado registro e interpretación resultan imprescindibles para asegurar la correcta aplicación de los criterios de valoración correspondientes a cada saldo contable, transacción o contingencia.

En junio de 2015 se aprobó un Manual de prevención y respuesta ante delitos y la correspondiente política de cumplimiento penal ratificando así la firme voluntad de Caja Laboral por mantener una conducta respetuosa tanto con las normas como con los estándares éticos y fijando para ello, su marco de principios de cumplimiento en materia penal. En virtud de dicho manual el Comité de Ética asume la función de velar por el cumplimiento de los principios tanto del código ético y de conducta profesional, en general, como la vigilancia de conductas potencialmente ilícitas desde la perspectiva penal.

Por otro lado, Caja Laboral también cuenta con un reglamento interno de conducta en el ámbito de mercado de valores, cuya última actualización fue aprobada por el Consejo Rector de mayo de 2018, de aplicación a los miembros del Consejo Rector de Caja Laboral, a los de los consejos de administración de las sociedades de su grupo, y a todas aquellas personas -directivos o no- cuya labor esté directa o principalmente relacionada con las actividades y servicios de la entidad en el campo del mercado de valores, o que tengan acceso de modo frecuente o habitual a información relevante relativa a la caja.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:

Con motivo de la aprobación del Manual de Prevención y respuesta ante delitos, el canal de denuncias es gestionado por el Comité de Ética del que forma parte el Director de Auditoría Interna.

Este canal de denuncias está a disposición de todos los socios, empleados y administradores de las diferentes sociedades que integran el grupo. Su régimen de funcionamiento forma parte del Manual de Prevención y respuesta ante delitos de la entidad. Mediante este canal, se informa al Comité de Ética de cualquier posible incumplimiento del código ético y de conducta profesional, de la política de cumplimiento penal, de las operaciones y comportamientos contrarios a la legislación vigente y a la normativa interna, así como de las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables.

En el Manual de Prevención y respuesta ante delitos de la entidad se describe el alcance, contenido y modo de utilización del canal, garantizándose la confidencialidad de la denuncia.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría es periódicamente informado sobre los trabajos realizados por la auditoría interna, incluidos los relacionados con actuaciones irregulares en la organización.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

La entidad cuenta con un plan de formación que permite asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera, así como en su revisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, dicho personal está permanentemente informado de los requisitos normativos vigentes.

Desde la sección de formación de la entidad se gestionan las actividades y programas formativos, y desde la misma se mantiene un registro actualizado de todos los cursos realizados, así como de sus características. A continuación se detallan algunas de las materias impartidas en el ámbito del SCIIF durante el ejercicio 2018: Gestión y control de riesgos financieros, Gestión de la solvencia, Gobierno corporativo y cumplimiento normativo, Contabilidad bancaria, Fundamentos fiscales y Mercados financieros y gestión de inversiones.

Las sesiones formativas son de naturaleza presencial y on-line a través de formadores internos y externos.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

· Si el proceso existe y está documentado:

El SCIIF ha sido desarrollado por la dirección de la entidad de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por el -Committee of sponsoring organizations of the treadway commission- (en adelante, COSO); que establece cinco componentes en los que deben sustentarse la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de todas estas actividades.
- Evaluar todos los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos más críticos.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorizar dichos controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

De este modo, el proceso de identificación de los riesgos cuyo impacto potencial en los estados financieros es significativo, se focaliza en la identificación de los procesos críticos de gestión afectos a la generación de información financiera y de las áreas o epígrafes de los estados financieros donde se materializan los referidos riesgos. En el proceso de análisis de procesos y áreas se están considerando tanto factores cuantitativos (saldo y granularidad) y cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.).

El proceso de identificación y evaluación de riesgos de control interno de información financiera es dinámico, evoluciona en el tiempo de forma continua reflejando en cada momento la realidad del negocio del grupo, los riesgos que afectan a éste y los controles que los mitigan. La evaluación sobre la efectividad de los controles del SCIIF se realiza a partir del proceso de identificación de riesgos indicado, teniendo en cuenta los cambios en la organización y negocios del grupo y considerando el nivel de materialidad, probabilidad de ocurrencia o posible impacto económico del riesgo que cubren los mencionados controles.

· Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

El proceso ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el documento de control interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, y derechos y obligaciones).

Como se ha indicado en el apartado anterior, los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del SCIIF son tanto cuantitativos como cualitativos, además de considerar la identificación de los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada.

La periodicidad del proceso de identificación de las áreas materiales y procesos relevantes prevista es, como mínimo, anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos, entre los que se pueden incluir situaciones que impliquen cambios en la estructura del grupo tales como: modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

La entidad cuenta con un procedimiento para la identificación y actualización del perímetro de consolidación, cuya responsabilidad recae en el Departamento de Intervención. Con una periodicidad trimestral, este departamento revisa el inventario de sociedades participadas, a efectos de detectar cualquier variación que, en su caso, es incluida en los sistemas para obtener la información financiera consolidada.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Como se menciona en puntos anteriores y debido a los estándares de control y la metodología implantada, se tienen en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (de mercado, de crédito, operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, de cualquier otra naturaleza) en la medida que puedan tener impacto en la información financiera.

En relación con el riesgo operacional Caja Laboral dispone de un modelo para la gestión del riesgo operacional, el cual contempla un proceso de identificación de riesgos (mapa de riesgos de fraude interno y externo, tecnológico, operativo, de prácticas de negocio y siniestro) y de controles que los mitigan, así como de una valoración cuantitativa de los mismos. El modelo se encuentra supervisado directamente por el comité de riesgo operacional y soportado en un aplicativo informático y en diversos manuales de políticas, de procedimientos y de usuario. La responsabilidad de la supervisión de la valoración de los riesgos operacionales y de los controles a ellos asignados recae en la función de auditoría interna.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

La ejecución del procedimiento de identificación de riesgos y controles es responsabilidad del Departamento de Planificación y Control de Gestión, dependiente de la dirección del Área Financiera, mientras que la supervisión del mismo está encomendada al Comité de Auditoría, a través del Departamento de Auditoría Interna.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera del grupo que se publica en los mercados se inician con su revisión por parte de la dirección del Área Financiera. Las cuentas anuales individuales y consolidadas son revisadas por el Departamento de Auditoría Interna, como paso previo a su formulación por el Consejo Rector. El Comité de Auditoría procede a la lectura de la información, así como su discusión, con los responsables de la dirección del Área Financiera, Auditoría Interna y con los auditores externos, como pasos previos a su remisión al Consejo Rector.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la entidad dispone de manuales de procedimientos propios de las áreas o departamentos, así como de las áreas de control sobre la información financiera. Estos manuales son elaborados por las propias áreas y aprobados por el Consejo Rector.

Los procedimientos contemplan el organigrama y las funciones implicadas en el proceso, los sistemas involucrados y el descriptivo del proceso. Adicionalmente, las matrices de riesgo y controles contemplan, entre otros, los siguientes campos:

- Descriptivo del riesgo.
- Actividad de control.
- Clasificación del control: clave/estándar.
- Categoría del control: preventivo/detectivo.
- Método: manual/mixto/automático.
- Sistema que soporta el control.
- Ejecutor y responsable del control.

- Frecuencia del control.
- Evidencia del control.

A continuación se detallan los procesos significativos (distinguiendo entre procesos transversales y procesos de negocio) asociados a las áreas financieras de la entidad para los que se dispone de la documentación mencionada anteriormente:

Procesos transversales:

- Cierre contable.
- Consolidación.
- Gestión fiscal y legal.
- Controles generales informáticos.
- Juicios y estimaciones.

Procesos de negocio:

- Inversión crediticia
 - concesión.
 - seguimiento y recuperación.
- Instrumentos financieros.
- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda.

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- Un detalle de las áreas y departamentos implicados en cada uno de los procesos identificados.
- La descripción enfocada a los aspectos de elaboración de información financiera de los procedimientos, controles y verificaciones de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio.
- La identificación de los sistemas informáticos involucrados en cada proceso.
- La identificación de riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la entidad.
- La identificación de los controles y su descripción, así como su asociación con los riesgos identificados previamente.

El procedimiento de cierre contable de Caja Laboral se encuentra mecanizado, realizándose automáticamente la contabilidad a través de las diferentes aplicaciones de la entidad. Una vez realizado este primer proceso, el Departamento de Intervención revisa la información, comparándola tanto con los datos del mes anterior como con las cifras previstas, al objeto de validar el cierre del balance y de la cuenta de resultados del mes.

El cierre contable de las filiales se realiza por su entidad correspondiente, excepto en el caso de algunas de las sociedades de promoción inmobiliaria, que está subcontratado a un tercero. Una vez recibida la información de las filiales, se realiza una revisión por el propio Departamento de Intervención de Caja Laboral, al objeto de realizar el proceso de consolidación.

Tal y como se menciona en las cuentas anuales, se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la alta dirección de la entidad dominante y de las entidades participadas y ratificadas por sus administradores. En dichas cuentas anuales la entidad informa de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación, así como las hipótesis clave contempladas por el grupo con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil aplicada a los elementos del activo material y del activo intangible.
- La valoración del fondo de comercio de consolidación.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes.
- Hipótesis utilizadas en el cálculo de los pasivos por seguros.
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo.
- La evaluación de la recuperabilidad de créditos fiscales activados.

Adicionalmente Caja Laboral tiene establecido, dentro del SCIIF, una política general para la realización de juicios y estimaciones, en la que se contemplan todos los aspectos a considerar así como las responsabilidades en su preparación y revisión.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Caja Laboral utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones, y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

La Entidad tiene diseñado un Cuerpo Normativo de Seguridad (CNS), cuerpo documental donde se recogen los requisitos corporativos obligatorios de seguridad. Está compuesto por políticas que detallan a alto nivel el objetivo de cada Área y estándares corporativos que definen los controles

específicos a implementar para cada una de las áreas de seguridad. El Cuerpo Normativo de Seguridad es aplicable a toda la Entidad y tiene definido las funciones y responsables de ejecutarlas.

Asimismo, se ha establecido un Comité de Seguridad el cual es el órgano directamente responsable de las prácticas de seguridad definidos en el CNS de la Entidad.

Existen políticas, normas y procedimientos actualizados de seguridad de los sistemas de información. En éstos se establecen las directrices de índole técnica y organizativa necesarias para la alteración, pérdida, indisponibilidad y tratamiento o acceso no autorizado a los recursos y datos de la Organización.

La Entidad ha definido y formalizado un procedimiento por el cual se regulan los pasos a seguir para el registro y gestión de los cambios implantados. Por otro lado, la Entidad cuenta con un procedimiento y metodología para la realización de pruebas de los nuevos desarrollos y mantenimiento de los existentes. Los nuevos desarrollos o mejoras en los sistemas de información de la Entidad, deben incluir los requisitos relacionados con la seguridad de la información con el objetivo de garantizar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información contenida en los mismos.

Caja Laboral dispone de un plan de respuesta y recuperación ante desastres que es comunicado a los empleados, revisado y actualizado periódicamente.

En resumen, Caja Laboral dispone de un Procedimiento de Controles Generales Informáticos que establece las bases de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos de la Entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La entidad revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de elaboración de información financiera, o podrían afectar indirectamente a su fiabilidad. Hasta la fecha la entidad no ha externalizado procesos con impacto relevante en la información financiera. No obstante, la entidad utiliza informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que potencialmente pueden afectar de modo material a los estados financieros.

En el ejercicio 2018, las actividades encomendadas a terceros, relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes, han sido las relativas a las tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles en garantía de las operaciones de la cartera crediticia de Caja Laboral.

La entidad tiene implantados controles para mitigar los riesgos asociados a la actividad desarrollada por las sociedades de tasación, siendo estos ejecutados por los departamentos responsables de la operativa, orientados a garantizar la independencia de los valoradores y la calidad de las valoraciones. Asimismo, cuenta con el apoyo del Departamento de Auditoría Interna para la comprobación de la efectividad de los procedimientos establecidos.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Departamento de Intervención es el responsable de identificar, definir y comunicar las políticas contables afectas a la entidad, incluyendo las sociedades filiales, así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las unidades de negocio de la entidad.

La entidad dispone de un manual contable, en el que se determinan y se explican las normas de preparación de la información financiera, y cómo deben ser aplicadas dichas normas a las operaciones específicas de la entidad, como, por ejemplo, los paquetes de consolidación para las sociedades filiales. Estos documentos no solo hacen referencia explícita a las normas que aplican sobre cada tipo de transacción, sino que también desarrollan y explican la interpretación de las mismas para que se ajusten exactamente a cada tipo de transacción.

Estos documentos se actualizan de forma periódica, por lo que las posibles modificaciones o actualizaciones significativas realizadas se comunican a las sociedades a las que le sean de aplicación.

Los paquetes de consolidación son elaborados por cada sociedad filial del grupo económico y es el Departamento de Intervención quien supervisa el cumplimiento por parte de dichas sociedades participadas de las políticas contables establecidas por el grupo. Desde este Departamento se analiza y se revisa la información de las filiales y se realizan las correcciones oportunas.

En el caso de la existencia de cambios normativos afectos a la información financiera que tengan impacto en los estados financieros, es responsabilidad del Departamento de Intervención el revisar, analizar y actualizar las normas contables. Asimismo, este departamento es el encargado de comunicarlas modificaciones o actualizaciones, tanto a las unidades de negocio de la entidad como a las filiales.

El marco de información financiera contable aplicado en por la entidad y su grupo incluye: (i) las normas internacionales de información financiera, adoptadas por la Unión Europea, y (ii) la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Existen medidas de control implantadas tendentes a garantizar que los datos de respaldo de la información financiera sean recogidos de forma completa, precisa y oportuna, siendo comunicados en tiempo y forma. El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada desde la entidad.

En este proceso se utilizan como inputs los paquetes de consolidación de los estados financieros reportados por las sociedades filiales, siguiendo las directrices y los formatos establecidos, así como el resto de información financiera requerida, tanto en el proceso de armonización contable como para la cobertura de las necesidades de información establecidas. El Departamento de Intervención es el encargado de realizar la revisión de la información financiera reportada por las sociedades filiales.

El Departamento de Intervención realiza una serie de controles para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información financiera recibida de las sociedades filiales y de las unidades de negocio, entre los que cabe destacar los controles sobre la correcta realización de los diversos asientos de consolidación, variaciones de resultados obtenidos sobre el presupuesto y controles propios de los estados de Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al Comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Entre las competencias asignadas al Comité de Auditoría, además de la de supervisar los servicios de auditoría interna, está la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad, y delega en el Departamento de Auditoría Interna el desarrollo de estas actividades.

Para el ejercicio de sus funciones, el Departamento de Auditoría Interna se configura en cuatro funciones: auditoría de unidades financieras, auditoría de unidades gestoras de clientes, auditoría a distancia y auditoría informática, y su misión principal es establecer las medidas de control interno necesarias para asegurar la fiabilidad de la información financiera, la eficacia operativa (tanto de procedimientos como de gestión), el cumplimiento de las normativas interna y externa aplicables, y la protección del patrimonio de la entidad.

Adicionalmente, el Código ético y de conducta profesional de la entidad establece que es responsabilidad del Consejo de Dirección y del Departamento de Auditoría Interna diseñar e implantar procedimientos eficaces de control que aseguren, permanentemente, la fiabilidad de la información financiera que se facilita al mercado.

Para lograr su objetivo Auditoría Interna realiza revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicables en cada momento.

El Departamento de Auditoría Interna incluye en su plan de actuaciones anual, revisiones sobre los procesos considerados relevantes, con el objetivo de revisar la totalidad de los mismos en un periodo de tres años, con la excepción de determinadas áreas o procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran el procedimiento de cierre contable, la revisión de los juicios y estimaciones, y los controles generales sobre los sistemas de información, para los que su evaluación se lleva a cabo con periodicidad anual.

El alcance de la supervisión y evaluación del SCIIF realizada durante el ejercicio de 2018 ha incluido las siguientes revisiones:

- Revisión del proceso transversal de cierre contable. Adicionalmente, se ha supervisado el proceso de elaboración y presentación de la información financiera publicada por Caja Laboral.
- Revisión de los juicios y estimaciones utilizadas en el cálculo de provisiones y pasivos contingentes relevantes.
- Revisión del proceso transversal de controles generales informáticos.
- Revisión del proceso de instrumentos financieros.

Adicionalmente, se ha realizado seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de mejora emitidas en los procesos de revisión realizados en los ejercicios 2016 y 2017.

El resultado de la revisión y evaluación del SCIIF realizada en 2018 ha sido presentado periódicamente al Comité de Auditoría por parte del Director del Departamento de Auditoría interna.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Comité de Auditoría se reúne con el auditor externo, mínimamente, en dos ocasiones a lo largo de cada ejercicio:

- La primera sesión se convoca al final del trabajo preliminar de la visita interina de la auditoría anual, donde el auditor externo presenta las conclusiones preliminares obtenidas sobre el trabajo realizado hasta la fecha.
- La segunda sesión tiene lugar previamente a la formulación de las cuentas anuales. En ella el auditor externo presenta las conclusiones finales de la auditoría realizada.

Adicionalmente, el auditor de cuentas tiene acceso directo a la alta dirección y a la dirección de auditoría interna, manteniendo con ellas reuniones periódicas, tanto para la obtención de la información necesaria para su trabajo, como para tratar acerca de las debilidades detectadas.

El Memorándum sobre control interno y procedimientos administrativo contables emitido por el auditor externo, en el que se formulan sugerencias de mejora sobre el sistema de control interno y riesgos asociados, es presentado al Consejo de Dirección y al Comité de Auditoría, y posteriormente elevado al Consejo Rector de la entidad. Este documento incorpora los comentarios de la dirección general para cada recomendación y, en su caso, los planes de acción o medidas adoptadas para la resolución de las debilidades.

Por último, y en función de la importancia de las recomendaciones emitidas por el auditor externo, el plan anual de auditoría interna suele contemplar trabajos de seguimiento de las medidas adoptadas.

Respecto al resultado de los trabajos realizados por la auditoría interna, los informes emitidos son presentados por el director del departamento al Comité de Auditoría, y en función de su relevancia, al Consejo de Dirección, previo contraste con el área auditada, y se lleva a cabo un seguimiento del grado de implantación de las recomendaciones propuestas en los informes.

Por otro lado, con periodicidad mínima trimestral, el Comité de Auditoría se reúne a petición de la dirección del Departamento de Auditoría interna, con el objetivo de recibir información sobre los principales trabajos realizados por aquella, dando así cumplimiento a una de las competencias encomendadas al comité.

F.6. Otra Información relevante.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La entidad no ha considerado necesario someter a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

1.- Esta información complementa el apartado A. Estructura de la propiedad:

La mayoría de las cooperativas y sus sociedades mercantiles que tienen la condición de socios de Caja Laboral, forman parte a su vez de Mondragón Corporación Cooperativa. Esta corporación, de la que forma parte Caja Laboral, es una agrupación de cooperativas libremente asociadas que comparten unos valores cooperativos y que buscan lograr ventajas competitivas derivadas de su actuación conjunta.

Caja Laboral aporta en forma de subvención a MONDRAGÓN Inversiones S.Coop. y a Fundación MONDRAGÓN (entidades pertenecientes o conformadas por las cooperativas asociadas a la Corporación MONDRAGÓN) un importe anual equivalente al 15% de los excedentes disponibles del ejercicio precedente, (después de impuestos e intereses al capital) que se detrae del Fondo Social Intercooperativo (FSI).

2.- Esta información complementa el apartado C.1.6. sobre la remuneración de los consejeros:

Los consejeros socios de trabajo no perciben retribución por su pertenencia al Consejo Rector, independientemente de la percibida por el trabajo que desempeñen en la entidad en calidad de trabajadores. El resto de integrantes del Consejo Rector, tampoco percibe remuneración alguna por su pertenencia al Consejo.

Caja Laboral compensa la dedicación del Presidente y, a través de los procedimientos establecidos, paga su remuneración aplicando los criterios sobre remuneraciones establecidos por Caja Laboral en el marco de la regulación establecida para las entidades de crédito.

3.- Esta información complementa el apartado C sobre la estructura de la administración de la sociedad:

El Consejo Rector en su reunión del 4 de enero de 2019, ha aprobado el cese voluntario, por motivos personales, como miembro del Consejo Rector de Caja Laboral a Doña María Carmen Inurria Landeras con fecha de efectos 2 de enero de 2019.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

28/02/2019

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

El presente informe se ha aprobado por unanimidad.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

Los miembros del Consejo Rector de la Entidad declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales adjuntas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad; y que el informe de gestión adjunto incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados de la Entidad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Consecuentemente, los miembros del Consejo Rector de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (la Entidad) el 28 de febrero de 2019 formulan el Informe de Gestión y las cuentas anuales individuales, integradas por la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, Estado total de cambios en el Patrimonio Neto y Estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por el Secretario del Consejo Rector en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de su identificación.



D. Txomin García Hernández
(Presidente)



D. Luis María Ugarte Azpiri
(Vicepresidente)



D. Adolfo Plaza Izaguirre
(Secretario)



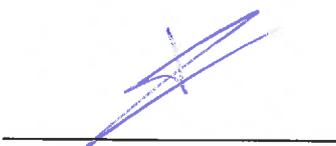
Dña. Elena Zarraga Bilbao
(Vocal)



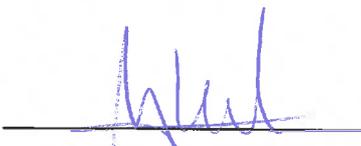
Dña. Ainhoa Gallastegui Martínez
(Vocal)



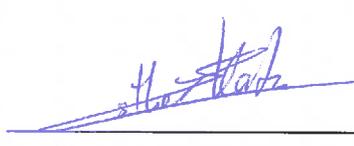
D. Javier Oleaga Mendiarrach
(Vocal)



D. Francisco José Dean Pueyo
(Vocal)



Dña. Nagore Larrabeiti Libano
(Vocal)



Dña. María Esther Korta Errazkin
(Vocal)



D. Pablo Luis Bringas Velez
(Vocal)



Dña. Itziar Elgarresta Ibarrondo
(Vocal)